

Memoria y Balance Ejercicio Económico y Social N° 83

2014-2015

 **Servicios Sociales**
En esta sede Ud. puede
realizar trámite de los
siguientes servicios:

- Enfermería
- Dietética
- Salones
comunitarios
- Editorial Voces

Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



Memoria y Balance General
83° Ejercicio Económico y Social

Iniciado el 1° de julio de 2014
Finalizado el 30 de junio de 2015

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395



Consejo de Administración 2014-2015

Presidente	Oscar R. Nocetti
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretario	Manuel Martín Simpson
Pro Secretario	Miguel Ángel Evangelista
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Javier A. Rodríguez
Pro Tesorero	Julio A. Gazia
Vocales Titulares	Martín Weiz, Lorival Enrique Scholler, Dora Battistón, Julieta Carrizo Sánchez, Graciela Fernández
Vocales Suplentes	Froilán Gómez, Roberto de Martini, Fernando Boto, Analía Ponce, Mirta Dupó, Hilario Daniel Fredes
Síndico Titular	Andrés Ernst
Síndico Suplente	Carlos Gutiérrez

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Ariel O. Martínez
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Luis F. Usero
Gerente de Telecomunicaciones	Fabián D. Denda
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	José C. Depetris

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 4 de octubre de 2014

Santa Rosa

Titulares:

GUIDO, Carlos Alberto
 CUBAS, Elbio Lucio
 HERBSOMMER, Nélica C.
 VENDRAMINI, José Roberto
 FREDES, Hilario Daniel
 CURBERO, Elvira
 HERRERO, Raúl Alberto
 TEVES, Luis Alberto
 BOTO, Fernando
 MONTIGNI, Juan Carlos
 GUTIÉRREZ, Carlos Pedro
 ROTH, Sara Noemi
 MONTE, Juan B.
 ALZAMENDI, Ángel A.
 BELTRAME, Florentina
 GONZÁLEZ, Héctor Osmar
 GUZMÁN, Armando Omar
 ALONSO, Carlos Alberto
 ERNST, Julio
 GIMÉNEZ, Sergio Roberto
 REYNOSO, Silvina Leonor
 ERNST, Andrés R.
 CONDE, Rodolfo
 GARCÍA, Casarota Olga
 SÁNCHEZ, Orlando Francisco
 BONAFINA, Antonio Vicente
 BERTOTTO, Mirta Noelia
 GIMÉNEZ, Martín Laureano
 RISSO, Francisco Omar
 SIERRA, Anavela
 JALABER, Juan Carlos
 WILBERGER, Horacio
 VEGA, Mónica Noemí

Suplentes

URMENTE, Clelia Yolanda
 GÁTICA VELÁSQUEZ, Claudia G.
 EULA, Matías Rene
 HERRERO, Yanina Paola
 DIASPRO, Jorge Omar
 ZARAGOZA, Mirta Margarita
 DÍSSER, Juan Oscar
 OLACHEA, Yolanda Irene
 MORONTA, Horacio
 MARTINI, Alfredo
 WIGAND, Gustavo
 PULMANN, Nélica Esther
 MEDINA, Rolando Cesar
 DISSER, David Alejandro
 VANDERMEY, Mario Hugo
 SEGUNDO, Carlos Rolando
 RODRÍGUEZ, Simón David
 WEIS, Juan
 MEDINA, José María
 KAUS, Analiza
 CASTILLO, Mirtha Helda
 CANTARIÑO, Martín Andrés

TOBARES, Justo Alberto
 DOMKE, Juan Carlos
 JUÁREZ, Leonor V.
 SCHNELLBACH, Juan Carlos
 ORTIZ, Lorenzo Omar
 BENITO, Margarita
 DALMASSO, Lucas Pablo
 RAUSCH, Juan Enrique
 AIMETTA, Oscar
 BENÉITEZ, Orlando Manuel
 PORCEL, Miguel Ángel
 JOUVE, Varinia Vilma
 DISSER, Julio A.
 NICOLETTI, Fidel Antonio
 FOLMER, José Javier
 SALOMÓN, Edmundo
 SOSA, Jorge S.
 SÁENZ de SARASOLA, María N.
 EXNER, Antonio Gerardo
 ZALDARRIAGA, Raúl D.
 HELT, Esther Luisa
 SOSA, Segundo Severo
 OLIVERA, Juan Carlos
 FERNÁNDEZ, María Belén
 COSTANTINI, Norberto Marcelo
 AMOROSO, Adriana Beatriz
 GONZÁLEZ, Daniel Enrique
 DE LA CANAL, Juan Horacio
 CARRASCAL, Alfredo Daniel
 FRANK, Vicente Antonio
 MALIQUEO, Sandra Fabiana
 MENDIZÁBAL, Ángel Salvador

NACIF de MARELLI, Angélica
 AYALA, Juan Horacio
 FRAIRE, Marta Susana
 SOMBRA, Silvia Daniela
 SARRIA, Roberto S.
 DOMÍNGUEZ, Joaquín D.
 VALLE, Héctor Eduardo
 BUÑES, Elida Mabel
 MONTENEGRO, José Arturo
 QUIROZ, Daniela Rosada
 LUIS, Oscar A.

Anguil

Titular:

CARASSAY MOYANO, Viviana Lorena
 FERNÁNDEZ, Estela Nidia

Suplente:

DEANNA, René
 SAVIO, Marta

Ataliva Roca

Titular:

ORDEN, Eduardo

Suplente:

NICOLETTI, Clelia E.

Catrilo

Titulares:

ABBONA, José CABANETTES, Eduardo
 CESTAC, Juan

Suplentes:

COZZARIN, Víctor DEL RIO, Pedro Alberto
 MALLEA GIL, Vicente

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro

Suplente:

LÓPEZ, Oscar T.

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

RAINHART, Javier

Toay

Titulares:

KUNT, Noemí C. DE NIRO, Hugo Víctor
 OJEDA de BEIRBACH, Hilda BRISEÑO, Francisco
 GHISONI, Mónica GUZMÁN, Estela
 PAREDES, Felisa

Suplentes:

FERNÁNDEZ, Manuela PALAVECINO, Carmen M.
 AHUMADA, Patricia GUZMÁN, Elena

Uriburu

Titular:

ROLDÁN, César Oscar

Suplente:

SANTILLÁN, José

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convocatoria a los asociados

Santa Rosa, 4 de septiembre de 2015.

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	26/09/15	08:00 a 19:00 hs.	Hall central CPE (Raúl B. Díaz 218) Enfermería “René Parada” (Pampa 565) Enfermería “Héctor Vendramini” (Roque S. Peña 1.135) Sede “Carlos Lorenzo” (José Luro esq. Perú)
TOAY	26/09/15	12:00 a 19:00 hs.	Local de la Cooperativa
ANGUIL	26/09/15	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
URIBURU	26/09/15	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
LONQUIMAY	26/09/15	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
CATRILÓ	26/09/15	11:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
M.MAYER	26/09/15	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	26/09/15	16:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) asociados/as-asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Sr. Presidente y Secretario.
2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTAROSA	Elección de 67 delegados titulares y 34 suplentes
TOAY	Elección de 7 delegados titulares y 4 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados que para poder participar de la Asamblea Electoral de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11° del Estatuto y art. 4° del Reglamento de Elecciones).

Manuel Martín Simpson
Secretario

Oscar Ramón Nocetti
Presidente

A los asociados

Durante las páginas que siguen los miles de asociados y dueños de la CPE pueden acceder al informe preciso de las políticas desarrolladas y los resultados obtenidos, en el periodo transcurrido entre el 1° de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. Es el Ejercicio Económico y Social n° 83. Pero al mismo tiempo en esta breve nota deseamos señalar algunos aspectos centrales de la etapa en análisis, en particular tres puntos: tarifas eléctricas, inversiones y marcha de los servicios.

El primero es claro y es nuestro deber comentarlo. Desde 2013 las tarifas eléctricas están congeladas, es decir no hubo aumentos para los usuarios, producto del Pacto Eléctrico entre Nación y La Pampa que termina el próximo 31 de diciembre. El resultado es bueno para la gente pero muy complejo para las economías de las cooperativas. Hoy el retraso se estima en un 70 por ciento. No sería de mayor preocupación si las autoridades de los estamentos políticos estuvieran analizando formas de blanquear la situación sin caer con un ajuste al bolsillo de los asociados. Pero eso no está ocurriendo o por lo menos no nos hemos enterado.

El segundo punto es muy positivo. La CPE invirtió en obras del área eléctrica y telecomunicaciones, equipamiento, capacitación, automotores, edificios, herramientas, etc. casi 50 millones de pesos. ¿Puede una entidad solidaria, abierta y democrática hacer esto en un año? Sí, sin dudas, porque nuestras prioridades como gestión política pasan por el bienestar de los asociados,

la calidad de las prestaciones y el precio justo de los servicios, no por el ansia de lucro o el negocio.

Tercer punto. Muchos se preguntan sobre la continuidad de la gestión política después de tantos años. La respuesta es sencilla: los servicios que presta la CPE son la piedra angular de la confianza que depositan cada año los miles de asociados de Santa Rosa, Toay, Catrillo, Lonquimay, Anguil, Ataliva Roca, Uriburu y Mauricio Mayer.

Seamos claros: todos nos hemos acostumbrado a la calidad de distribución de energía eléctrica (prácticamente no hubo cortes durante el verano), al avance permanente de las telecomunicaciones en internet, telefonía y televisión por cable, a encontrar respuestas adecuadas y solidarias en las enfermerías, en funeraria y ortopedia, a saber que el gas envasado llega a cada rincón de la provincia con eficiencia y kilogramos justos, a recibir la producción cultural de la Editorial Voces, a los talleres de capacitación artística y a nuestra Biblioteca, o a la calidad de las columnas que se producen en nuestra fábrica. Y así podríamos seguir. Un oído está puesto en las necesidades y el otro en nuestra historia como CPE. Acá no se puede retroceder, al contrario. Por eso este eslabón que fue el Ejercicio 83 se anuda naturalmente a todos los eslabones anteriores y se proyecta hacia el nuevo año con más proyectos e inversiones. El compromiso político se mantiene.

Consejo de Administración

Energía



Inicio de actividades:

1º de octubre 1935

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
y localidades interconectadas

Datos generales de la distribución de energía y alumbrado público

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en ambas instalaciones se reduce la tensión de 500 a 132 kV.

En Santa Rosa existen dos estaciones transformadoras 132/33/13,2 kV. La ET Este equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET Sur con dos transformadores de igual capacidad. En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, la CPE dispone de dos salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Mauricio Mayer. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En Catrilo, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico, como alternativa de abastecimiento.

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Santa Rosa:	150.000 has
Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Catrilo:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Mauricio Mayer:	50.000 has
Uriburu:	72.500 has

Sistema Eléctrico de la CPE

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE es:

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV:	158,720 km
Subestaciones 33/13,2 kV:	14
Transformadores 33/13,2 kV:	17
Capacidad instalada en subestaciones de 33/13,2 kV:	91,67 MVA

SET Sur:	_____	2 x 8 MVA ONAF
SET Este:	_____	1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
SET Toay:	_____	1 x 8 MVA ONAF (Año de fabricación 1980)
SET Oeste:	_____	1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
SET Norte:	_____	2 x 8 MVA ONAF
SET Anguil:	_____	1 x 4 MVA ONAF
SET Yapay:	_____	1 x 8 MVA ONAF (Año de fabricación 1980) + 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
SET Catrilo:	_____	1 x 4 MVA ONAF
SET Uriburu:	_____	1 x 1 MVA ONAF
SET Mansilla:	_____	1 x 8 MVA ONAF
SET La Gloria:	_____	1 x 0,1 MVA ONAF
SET Lonquimay:	_____	1 x 1,5 MVA ONAF
SET Inés y Carlota:	_____	1 x 0,315 MVA ONAF
SET Anguil Pozos de Agua:	_____	1 x 0,75 MVA ONAF

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.:	251,351 km
Longitud de líneas rurales:	2.200,679 km
Total de líneas en 13,2 kV:	2.452,03 km

SET de distribución urb. y suburb.:	588
SET de distribución rural:	976
Total de SET de distribución:	1.564

Potencia instalada en SET urb. y suburb.:	167.273 kVA
Potencia instalada en SET rurales:	20.322,5 kVA
Total de potencia instalada:	187.595,5 kVA

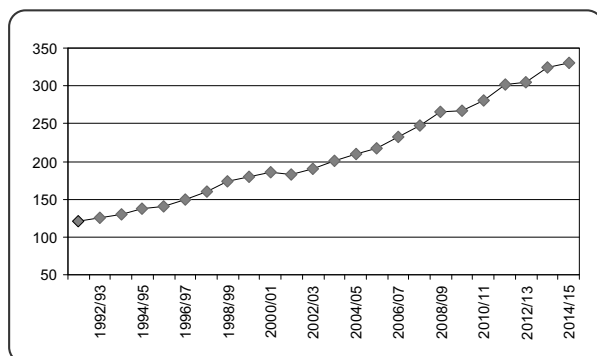
Servicio Eléctrico

La CPE ha comprado en este Ejercicio 330,66 millones de kWh incrementando 1,8 % el valor del anterior. Por otra parte, la energía distribuida aumentó 3,3 % llegando a 302,45 millones de kWh. Estos indicadores porcentuales muestran una reducción del ritmo de crecimiento registrados en el Ejercicio anterior.

En los últimos doce años –es decir posterior a la crisis del año 2001–, se ha registrado un incremento perma-

nente en la energía comprada por la CPE con una tasa de crecimiento del 4,7 % anual acumulativo.

Energía comprada en millones de kWh



Energía comprada y distribuida

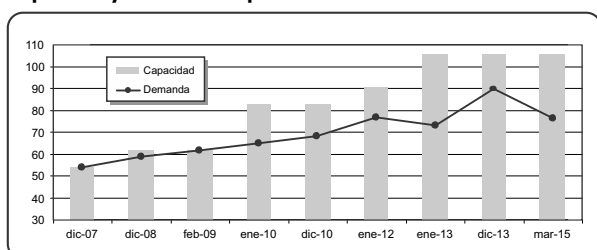
Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2010/11	280.853.481	250.214.400
2011/12	302.264.461	264.246.886
2012/13	304.104.179	271.331.617
2013/14	324.654.418	292.669.565
2014/15	330.657.089	302.453.147

Sistema de Potencia

El verano 2014/15 fue menos caluroso que el anterior, en consecuencia, en esta oportunidad no se registraron máximos superiores de demanda de potencia. En el verano pasado el transformador de 1,5 MVA de la Subestación Anguil sufrió una falla y debió ser cambiado, para ello se trasladó una máquina de 4 MVA aportada por APE. Por esta razón, la capacidad instalada en subestaciones de 33/13,2 kV se incrementó respecto al año anterior.

En el sistema Santa Rosa-Toay y en el mes de mayor demanda, se encuentra el 89,6 % del consumo que abastece nuestra cooperativa. El registro máximo de demanda fue de 76,76 MVA el día 13 de marzo de 2015 que, por lo explicado respecto a las temperaturas, fue casi un 15 % inferior al registro del verano anterior.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Las subestaciones de Anguil, Uriburu, Lonquimay, Catriló funcionaron sin registrar ningún evento, aportando la energía que demandó cada zona.

En el Centro Operativo ubicado en la Subestación Norte de Santa Rosa, se realizó una conexión de internet en fibra óptica a la cabecera de CPEtel. Con Este vínculo se garantiza el servicio de internet para el servidor web de

Operaciones y del SCADA (Sistema de control y adquisición de datos del sistema de transmisión y transformación 33/13,2 kV y distribución de 13,2 kV).

En la Subestación Toay se instaló una cámara en el sector exterior que permite su visualización desde el Centro Operativo. En la Subestación YAPAY se habilitó un cuarto alimentador y con la instalación de un reconector como acoplamiento de barras, permite mejorar la operación del sistema de potencia. Los dos re conectadores fueron comunicados vía un enlace por fibra óptica al Centro Operativo de manera de lograr su manejo a distancia.

Se comenzó la renovación de estructuras en la línea de 33 kV que alimenta Inés y Carlota y la Cooperativa de Colonia Barón. Esta es una acción en conjunto con la Administración Provincial de Energía, donde APE aporta los materiales y la CPE la mano de obra. Se trata del reemplazo de cinco postes por columnas de hormigón armado empotradas en bases de hormigón simple.

Se inició el desarrollo de un detector de fallas por cortocircuito en 33 kV comunicado a SCADA para ser colocado aguas debajo de la SET Uriburu. Esto permitiría determinar con mayor rapidez la localización de una falla. Hacia fines del año 2014, el Estado Provincial decidió el mecanismo administrativo para la transferencia de los bienes que la CPE construyó y adquirió en el año 2009 para la nueva Subestación Yapay. Esta obra, planteada insistentemente como una necesidad, servirá para cubrir las necesidades de energía del Norte de Santa Rosa, sector donde el año pasado comenzó la construcción del nuevo Hospital.

Sistema de Distribución en media tensión

El plan de obras que la CPE elaboró para los años 2014 y 2015, apuntó principalmente a la mejora del sistema de distribución (ampliando la capacidad de las instalaciones para atender la demanda de la época estival) y a la corrección del factor de potencia (para incrementar la capacidad de líneas y subestaciones) en Santa Rosa, Toay, Catriló y Lonquimay.

Las obras de ampliación de la capacidad de distribución fueron orientadas en particular a Santa Rosa, Toay, Catriló, Uriburu (La Gloria) y Anguil, por presentar mayores índices de incremento de la demanda de energía o por existir zonas de congestión de la infraestructura eléctrica.

Las obras de corrección del factor de potencia se orientaron a Santa Rosa y Toay por el mayor crecimiento de la demanda y a Catriló y Lonquimay, afectados en el verano pasado por baja tensión originada en restricciones en las líneas de transportes de energía. En marzo de 2015, mes que resultó el de mayor demanda del sistema, el factor de potencia promedio fue de 0,94 superior al registrado en igual mes de 2014, que fue 0,92. Esta diferencia que es el resultado de las inversiones en capacitores representó liberar capacidad en la infraestructura eléctrica por 1,66 MVA que es la demanda de un sector de 1.400 viviendas en un barrio de Santa Rosa.

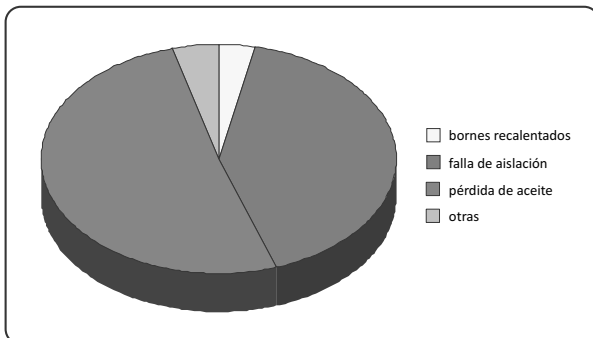
Como se sabe, la mayor demanda de potencia se registra en la época estival. El verano 2014/15 fue menos exigente que el anterior dado que no se registraron temperaturas tan altas, no obstante la mayor capacidad de nuestra infraestructura eléctrica sirvió para mejorar la confiabilidad, de manera tal que el esfuerzo no ha sido en vano.

Mantenimiento de las redes de media tensión.

Como es habitual se atendieron reclamos rurales y urbanos con el personal operativo propio. En el área urbana de Santa Rosa se realizó la limpieza del arbolado con la cuadrilla de trabajos con tensión.

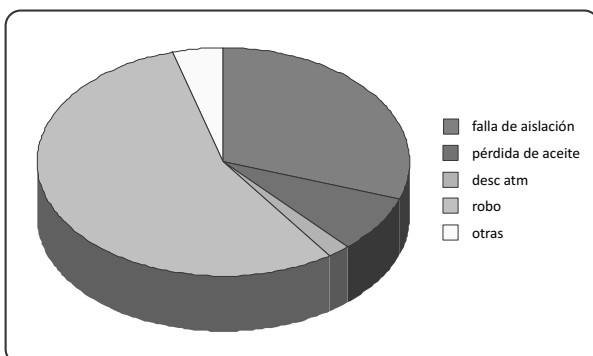
Mantenimiento de subestaciones transformadoras. Como consecuencia de desperfectos se cambiaron 13 transformadores en zonas urbanas (8 en Santa Rosa, 1 en Toay y 2 en Lonquimay y Catrillo). Las dos causas predominantes han sido fallas de aislación y pérdidas de aislación. Como no siempre se instalan transformadores de la misma potencia, el saldo neto fue un incremento de 360 kVA.

Motivos de cambio de transformadores urbanos



En las zonas rurales fue necesario cambiar 43 transformadores. La mitad de estos cambios obedeció a la reposición de transformadores que fueron dañados para robarles el cobre de su interior. Las causas prevalentes para el caso de cambios por mantenimiento correctivo fueron fallas de aislación, pérdidas de aceite y descargas atmosféricas. La variación de la potencia instalada por estas causas fue una disminución de 1 kVA.

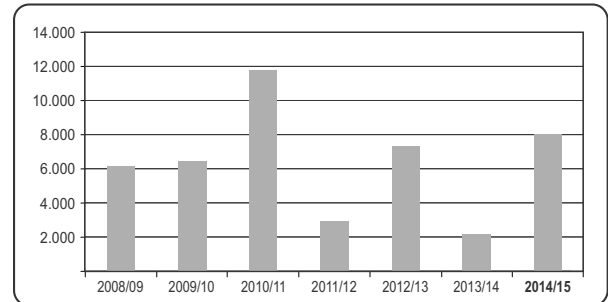
Motivos de cambio de transformadores rurales



Inversiones en las redes de media tensión. En este Ejercicio se construyeron 29,13 km de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión, incrementando 17 % lo hecho en el Ejercicio anterior.

Red de media tensión urbana. Se construyeron 7.971 metros de líneas de 13,2 kV urbanas multiplicando 2,6 veces lo hecho en el Ejercicio anterior.

Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



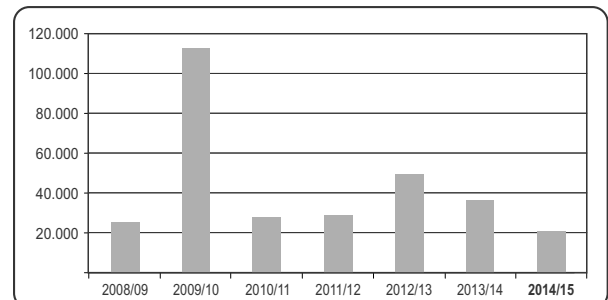
Se comunicó al sistema SCADA el reconector 126 ubicado en Delfín Gallo y Aráoz mediante un enlace vía GPRS-chip telefónico-. El equipo permite anillar el distribuidor 5 de la Subestación Norte y el distribuidor 6 de la Subestación Sur. De esta forma los 27 re conectadores en 13,2 kV (20 en Santa Rosa y 7 en Toay) están comunicados y se los puede operar a distancia desde el Centro Operativo en Santa Rosa.

Se mejoró la comunicación del reconector R109 ubicado en Tomás Mason y Tierra del Fuego que permite anillar el distribuidor 4 de la Subestación Yapay y el distribuidor 3 de la Subestación Norte. Se pasó de un enlace GPRS a fibra óptica.

Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron en el Ejercicio 18 nuevas subestaciones transformadoras incorporando 4.761 kVA. Por repotenciación de subestaciones se incorporaron 3.151 kVA adicionales en 41 subestaciones y se desmontaron 2 reduciendo 68 kVA.

Red de media tensión rural. En el Ejercicio se construyeron 21,159 km –en Lonquimay, Toay y Santa Rosa–, extensión similar a lo hecho en el anterior Ejercicio que fue de 22,77 km.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas



El gráfico ilustra las redes habilitadas. En el Ejercicio anterior a lo construido se agregaron 13,689 km incorporados por el traspaso de usuarios rurales en Mauricio Mayer, las líneas habilitadas en ese periodo fueron 36,46 km.

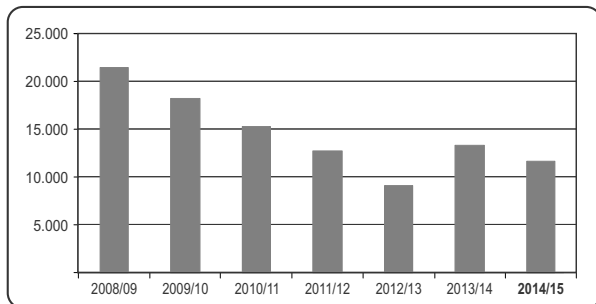
Se continuó el cambio de postes por columnas de hormigón en la zona rural de Ataliva Roca (en la troncal Este y en la troncal Ataliva Roca-Santa Rosa) y Anguil (Colonia El Indio), procurando mejorar la confiabilidad de la infraestructura eléctrica en un sector que cada vez más, requiere un servicio de mayor calidad, tanto en niveles de tensión como de reducida cantidad de cortes y rápido restablecimiento. Por supuesto que las distancias a recorrer para la atención de reclamos conspiran con el logro del objetivo, en un sistema que es particularmente afectado por fenómenos meteorológicos.

Subestaciones transformadoras rurales. Se habilitaron 15 subestaciones transformadoras en las zonas rurales incrementando en 527 kVA la capacidad del sistema. Por repotenciación de subestaciones y cambios por diversos motivos, se incrementó la capacidad en 165 kVA involucrando 43 subestaciones.

Red de distribución en baja tensión

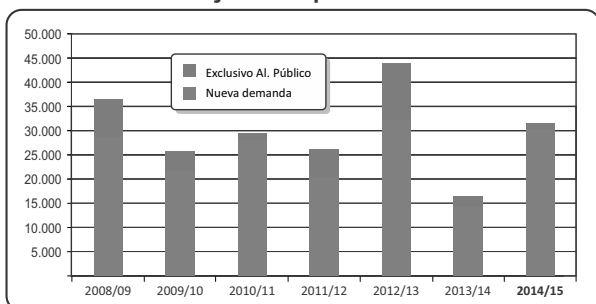
En el Ejercicio se tendieron 11.547 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de transporte –solución de problemas de baja tensión– y para aumentar la confiabilidad.

Metros de líneas de baja tensión por remodelación



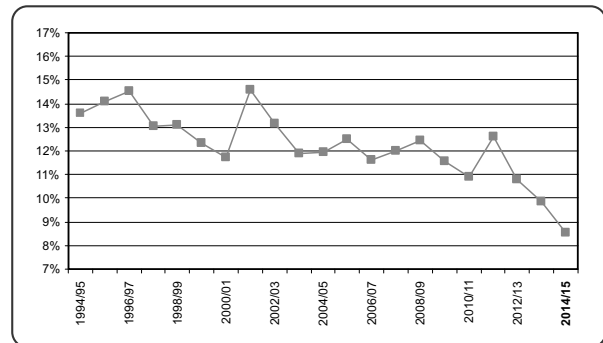
Para atender nuevos consumos se habilitaron 30.060 metros y para ampliación del alumbrado público se construyeron 1.204 metros.

Metros de líneas de baja tensión para nuevos consumos



Pérdida de energía. La pérdida total de energía, como consecuencia del proceso natural de trasmisión y transformación, o por problemas administrativos, fraude y hurto de energía, registró su mínimo histórico ubicándose en 8,53 %.

Pérdidas totales de energía



Costo de compra de la energía distribuida. El cuadro tarifario que APE establece para la compra de energía por parte de las cooperativas, no cambió durante el Ejercicio. No obstante, como se establecen diferentes precios para otras tantas bandas de consumo (los consumos superiores tienen mayor precio) y como el consumo por usuario ha aumentado, el costo de la energía adquirida por nuestra Cooperativa registró un moderado incremento del 1,4 % para ubicarse en \$ 154,4 por cada 1.000 kWh.

Precio del Servicio de Distribución de Energía. Durante este Ejercicio, las tarifas del Servicio Eléctrico no se modificaron por la adhesión del Gobierno Provincial a la política del Gobierno Nacional en el denominado Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina, que significó el congelamiento de las tarifas a las vigentes en octubre de 2013.

Tampoco hubo cambios en la forma de calcular el peaje que remunera a la CPE el uso de su infraestructura para suministrar energía a los grandes usuarios agentes del Mercado Eléctrico Mayorista y que tienen contratos de abastecimiento. Se trata de Alpagatas S.A.I.C. (titular de Calzar), Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (titular de Supermercados La Anónima) y Wal-Mart (titular de los dos Supermercados Chango más). Como se viene informando en Memorias anteriores, los valores que la CPE percibe son inferiores a los que resultarían por aplicación del Cuadro Tarifario si no compraran energía al Mercado Mayorista, lo que provoca una pérdida de ingresos.

El precio promedio de los 1.000 kWh para el Ejercicio ha sido de \$ 629,60 incrementándose un 1,6 % con relación al Ejercicio anterior.

Durante el Ejercicio, siguió vigente el esquema de sobreprecios hacia los grandes usuarios con potencia desde 300 kW que no tienen contrato de abastecimiento con un generador, dispuesto por la Secretaría de Energía de la Nación a través de la Resolución 1281/06 y de aplicación

en todo el ámbito Nacional. Como el año base, respecto a los cuales se determina el consumo excedente, sigue siendo el 2005, conforme se incrementa la actividad –y consecuentemente el consumo- los cargos por este concepto aumentan a pesar que el precio no se ha incrementado.

Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas.

Como se indicaba, el Gobierno Provincial adhirió al mecanismo del Gobierno Nacional para no modificar las tarifas que estuvieran vigentes en diciembre de 2013. Como contrapartida a no incrementar los precios del servicio, el Estado Nacional aportaría fondos para cubrir el incremento de costos. El Gobierno Provincial encomendó a la FEPAMCO que definiera la distribución de los fondos asignados a las cooperativas, cosa que sucedió plenario mediante.

Del programa del año 2014, lo único que se cumplió - y no sin demora- fue la transferencia del adelanto financiero del 20 % que la CPE recibió en junio de 2014. A pesar que se rindieron al 30 de diciembre de 2014 la totalidad de los fondos asignados, la CPE no recibió otros fondos. El proceso de rendición estuvo plagado de indefiniciones y dilaciones.

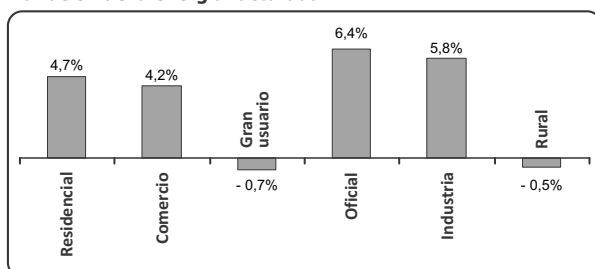
Entre enero y julio de 2015 se recibió casi la totalidad de los fondos correspondientes a 2014. En esos meses FEPAMCO hacía gestiones con el Gobierno Provincial por el programa del año 2015, a fin de lograr las garantías mínimas que las cooperativas necesitan para adherir a un mecanismo de esta naturaleza. La distribución de los fondos asignados fue mediante acuerdo en el seno de FEPAMCO y en el año 2015 el correspondiente a la CPE cubre solamente el incremento de los costos laborales.

Recién en mayo de 2015 se pudo celebrar un Acuerdo FEPAMCO-APE por el programa de convergencia del año 2015. Si bien en esta oportunidad se ha logrado una simplificación de las rendiciones, siguen las demoras en el envío de los fondos por parte de la Secretaría de Energía.

Comportamiento de la demanda de energía

La energía facturada por el Servicio de Distribución de Energía llegó a 282,43 millones de kWh y creció 3,4 % respecto al Ejercicio anterior.

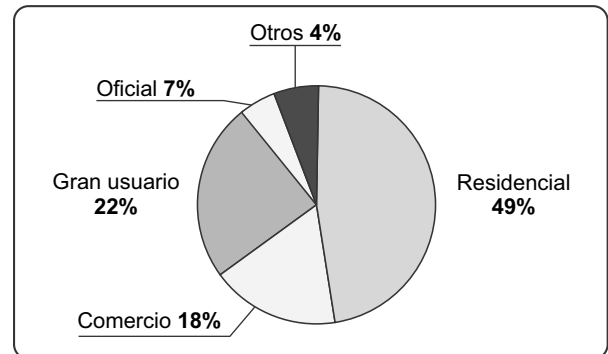
Variación de la energía facturada



El gráfico anterior ilustra la variación del consumo de energía por categoría tarifaria con respecto al Ejercicio anterior. La retracción del consumo de los grandes usuarios y rurales redujo el incremento del resto de los usuarios que superaron el indicador promedio.

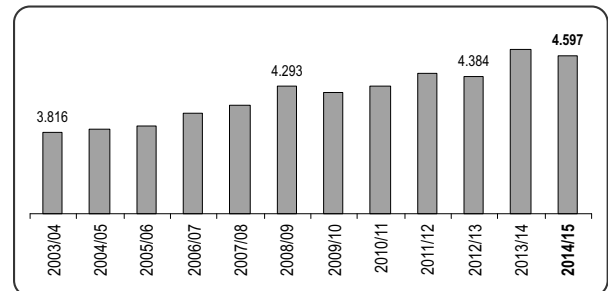
La participación en la demanda total por categoría tarifaria es la que se ilustra, manteniendo la alta participación los consumos residenciales, comerciales y de grandes usuarios.

Demanda por categoría



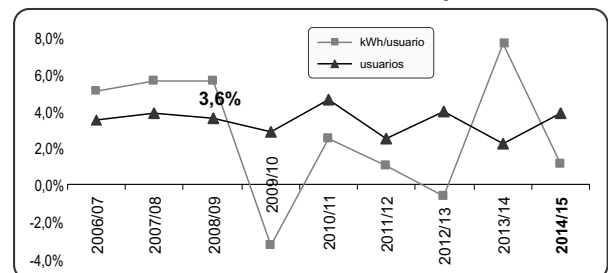
Consumo por usuario. En este Ejercicio el consumo anual por usuario disminuyó 1,4 % llegando a 4.597 kWh/año-usuario.

Consumo por usuario en kWh/año



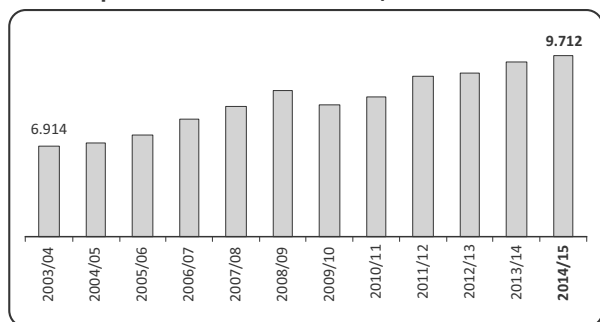
Demanda residencial. El número de usuarios creció 3,9 % llegando a 54.529 en el período 06-2015 y la energía facturada por usuario aumentó 1,1 % llegando a 2.576 kWh/año de manera tal que la cantidad de energía facturada tuvo un crecimiento de 4,7 % llegando a 138,51 millones de kWh.

Evolución del número de usuarios residencial y su consumo



Demanda del comercio. La demanda de energía anual individual del pequeño y mediano comercio aumentó 2,2 % llegando a 9.712 kWh/año-usuario. El número de usuarios en el período 06-2015 llegó a 5.507 creciendo 3 %. De esta forma la demanda total creció 4,2%.

Consumo por usuario comercial en kWh/año

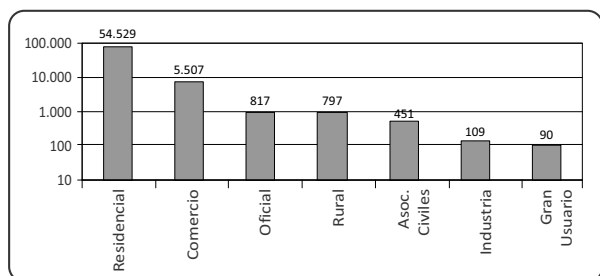


Demanda de los grandes usuarios. Los grandes usuarios son, junto con los residenciales y comerciales responsables del 90 % de la energía facturada. Para estos grandes usuarios la cantidad de energía facturada en este Ejercicio disminuyó respecto al anterior en 0,7 % llegando a 61,49 millones de kWh, en tanto el facturado por usuario disminuyó 2,2 %, siendo 690.480 kWh/usuario-año.

Usuarios del Servicio de Distribución de Energía

Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre del Ejercicio fueron 62.300 que, respecto a junio de 2014, significó un incremento de 3,7 %. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente.

Usuarios del servicio eléctrico



Atención de reclamos

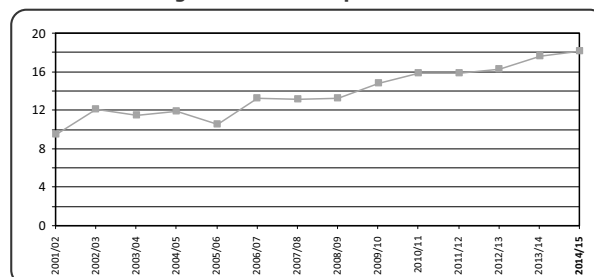
El 82 % de los usuarios de la CPE se encuentran en la ciudad de Santa Rosa. Los reclamos atendidos en la Guardia de Emergencia fueron 9.680, lo que significa una tasa promedio de 16,11 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios.

Se ha avanzado en el proyecto de mejora de la atención telefónica, alcanzándose los objetivos que se plantearon respecto a la identificación de las llamadas que ingresan a la central en su vinculación con el punto de suministro, para su ubicación geográfica. De esta forma se visualiza de mejor forma la situación derivada de reclamos por falta de suministro eléctrico que, a su vez, permite tomar mejores decisiones operativas con el objetivo de optimizar los recursos disponibles.

Servicio de Alumbrado Público

Este servicio demanda el 5,46 % de toda la energía que adquiere la CPE y tiene una cobertura en la zona urbana del 93 % de los usuarios del servicio eléctrico. La energía adquirida para atender el servicio creció 3,08 % con respecto al Ejercicio previo.

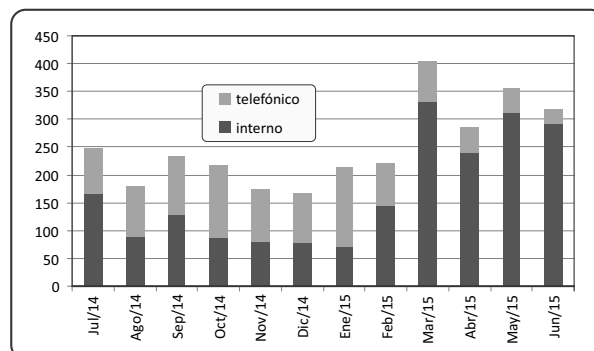
Demanda de energía de alumbrado público en millones de kWh



Costo de la energía para el Servicio de Alumbrado Público. En este Ejercicio, el costo de la energía adquirida disminuyó 12,3 % con respecto al precio promedio del Ejercicio anterior. El precio promedio de la demanda -el consumo registrado más las pérdidas- fue de \$ 100,4 por cada 1.000 kWh.

Tarifas del Servicio de Alumbrado Público. Las tarifas del Servicio de Alumbrado Público que no sufrían modificación desde el período 12-2011, se incrementaron un 20 % desde el período 08-2014.

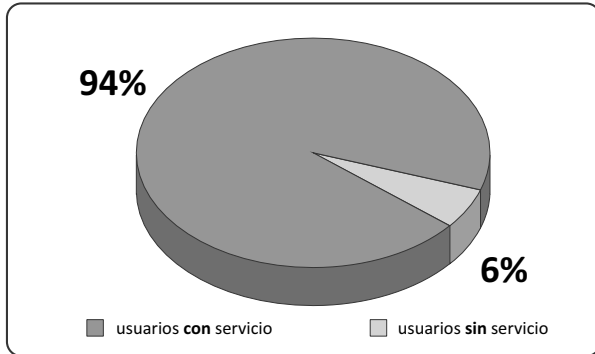
Mantenimiento del alumbrado público. En Santa Rosa, los reclamos del alumbrado público se canalizan a través de una línea habilitada permanentemente donde se los graba. De esta forma, en cualquier momento es posible hacernos llegar este tipo de necesidades. Sin embargo la mayor cantidad de reparaciones del alumbrado tiene su origen en las recorridas que hace el personal responsable del mantenimiento. Desde el mes de febrero de 2015, se ha intensificado esta tarea reduciéndose consecuentemente los reclamos recibidos telefónicamente como se aprecia en el gráfico.



Ampliación del Servicio de Alumbrado Público. En el Ejercicio se habilitaron 539 nuevos artefactos, más del doble de lo hecho en el anterior, con lo cual la cobertura

ra del Servicio de Alumbrado Público ha aumentado un punto porcentual alcanzando el 94,2 %.

Servicio de Alumbrado Público total CPE

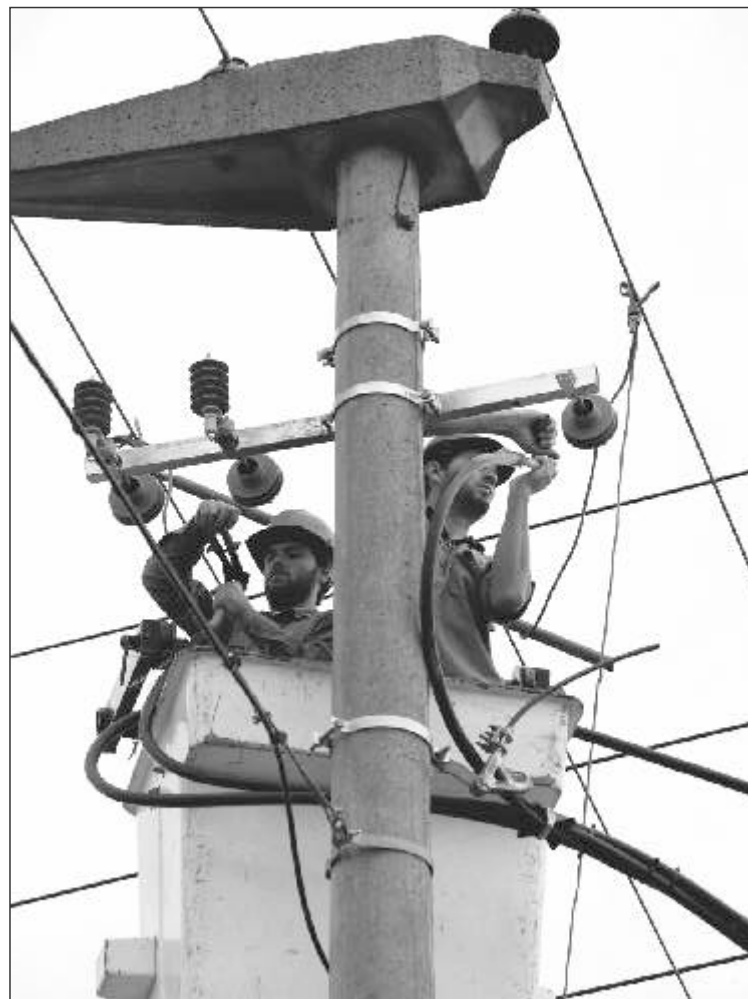
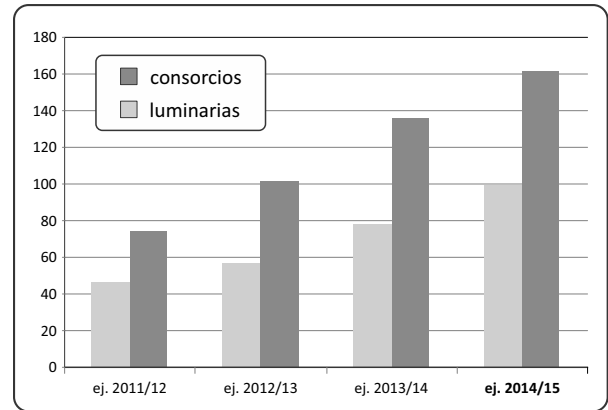


Merece destacarse la importancia de la ampliación del servicio en la localidad de Toay, obra encomendada por el Municipio. La misma contempla la instalación y puesta en servicio de 464 luminarias equipadas con lámparas de vapor de sodio de 150 Watt, el montaje de 330 columnas de hormigón armado vibrado de 7,50 R450 y el tendido de 4.800 metros de línea aérea con conductor de aluminio tipo preensamblado. Al finalizar este Ejercicio, la obra tenía un avance del 60 %.

En Toay, la cobertura del servicio de alumbrado público –los usuarios del servicio eléctrico con alumbrado en su cuadra– pasó del 88,1 % al 92,4 %, significando una mejora sustancial de la calidad de vida.

Como hemos sostenido en otras oportunidades, el sistema de consorcios ha sido el mecanismo que, desde hace más de veinte años, la CPE instrumentó para la expansión del servicio y aún hoy constituye una herramienta eficaz, prueba de ello es la cantidad de luminarias que se instalan por este sistema.

Consortios y luminarias instaladas



Telecomunicaciones



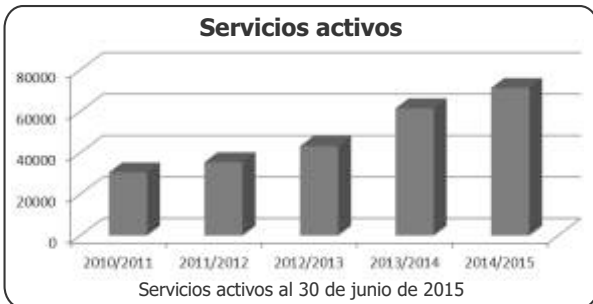
Inicio de actividades:
 CPEnet, diciembre de 1998
 CPETel, julio de 2002
 CPETv: noviembre de 2012
Ubicación: 1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 388100 / 08102430000

Consideraciones Generales

Concluido un nuevo Ejercicio los servicios de Telecomunicaciones (Triple Play) mantuvieron el ritmo de crecimiento que los ha caracterizado en los últimos periodos, fortaleciendo la inserción y confianza de los asociados de Santa Rosa y Toay. No sin dificultades en el aprovisionamiento de terminales de usuarios debido a la falta de stock por parte de proveedores que entorpecieron el normal desarrollo de las instalaciones solicitadas por los usuarios, principalmente en el servicio de telefonía.

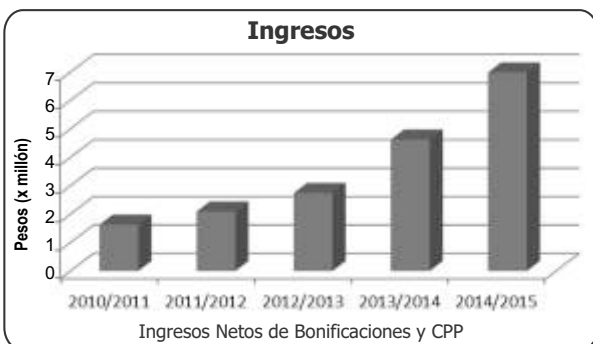
Este servicio fue más afectado, pues se le sumó la falta de numeración a otorgar a nuevas líneas ocasionada por la demora del Estado Nacional en el otorgamiento al pedido de numeración realizado en el mes de enero de 2014. Los servicios de internet y televisión por cable mostraron un crecimiento por el alta de usuarios y mejoras en los servicios que impulsaron ese desempeño.

Los servicios conectados a la red de banda ancha al 30 de junio alcanzaron los 71.354, un 16% más con respecto a los registrados en el Ejercicio pasado. A continuación se grafica el crecimiento de los últimos 5 años de los servicios conectados a la red de banda ancha:



Este crecimiento se reflejó también en los ingresos (netos de impuestos, bonificaciones y CPP) que registraron un incremento del 49% respecto al anterior Ejercicio, alcanzando la suma de \$ 68.939.988.

Se grafica a continuación la evolución de los ingresos de los últimos cinco años.



CPETel

En telefonía fija debe señalarse la caída de tráfico interurbano e internacional que previsiblemente ocurriría, por reemplazo de uso de tecnología y servicios por parte de los usuarios. Este reemplazo concretamente se debe a la masividad del teléfono móvil por un lado y por el otro a las distintas aplicaciones de voz, mensajes y video que permite internet y las redes sociales. El consumo de telefonía local creció levemente por consecuencia de la tarifa plana (Plan Comunidad) que permite al asociado pagar un monto fijo mensual (\$ 18 + IVA) cualquiera sea el consumo que efectúe.

Cabe destacar que la tarifa del servicio de telefonía fija tiene aplicado un congelamiento de tarifas desde el año 1997 (18 años), momento en el cual mediante el Decreto Nacional 92/97 se establecieron los precios máximos (Price cup) que rigen hasta el momento. El servicio telefónico constituye hoy un servicio complementario a los que una red de banda ancha puede brindar. No obstante ello, la Cooperativa continúa apostando con inversiones al desarrollo y la calidad del mismo. Particularmente, en el Ejercicio se adquirieron e instalaron 2 módulos de central ip de abonados con capacidad cada uno de 2.000 líneas telefónicas. Actualmente el 85% de las líneas activas son provistas con tecnología ip, mientras que el 15% restante corresponden a cablefonía (tecnología adoptada en los inicios de CPETel).

Guía Telefónica CPETel

Como es habitual todos los años, en el mes de agosto de 2014 se distribuyeron 28.000 ejemplares de nuestra guía anual y gratuita a cada uno de nuestros usuarios y anunciantes.

Centro de Llamadas - 388100

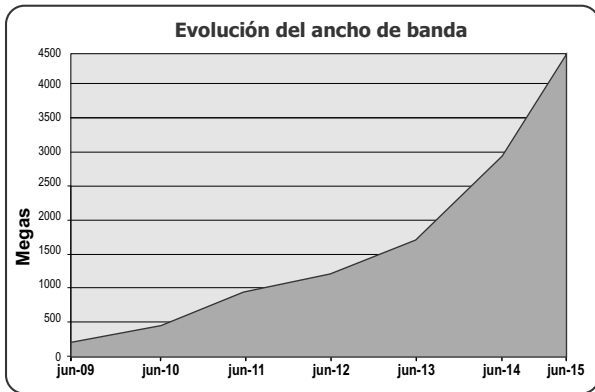
Con una dotación de 11 agentes y una cobertura de 17 horas los días hábiles y 15 horas los días sábado, domingo y feriados, en el Ejercicio se atendieron algo más de 125.600 llamadas de asociados con diversas consultas sobre aspectos comerciales y técnicos de los servicios de telecomunicaciones.

Factura Digital

De manera conjunta con el servicio Eléctrico en el mes de diciembre de 2014 se impulsó el lanzamiento del servicio opcional y gratuito del envío de factura digital. Esta nueva propuesta en sólo 6 meses ya contaba con más de 10.000 usuarios/factura adheridas.

CPEnet

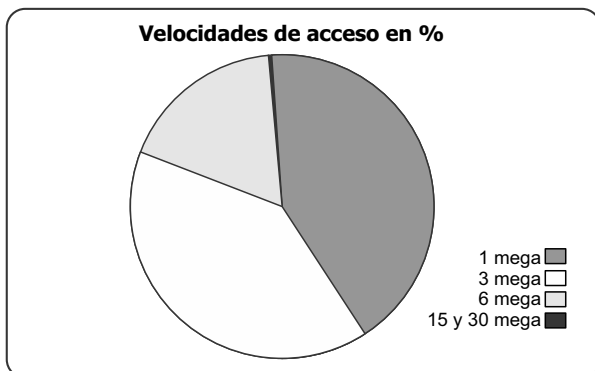
El servicio de internet por cable modem continuó siendo adoptado por los asociados, manteniendo el liderazgo como ISP del centro del país. El consumo de ancho de banda que al cierre del Ejercicio anterior alcanzaba los 3 Gb, ya supera los 4,5 Gb, entre consumo de tráfico nacional, internacional y cache de contenidos internacionales. Respecto a este último, vale decir que fue el primero instalado en una Cooperativa en el país, lo que establece a las claras la importancia de nuestro servicio en el contexto nacional.



Durante el Ejercicio, se comenzó a comercializar el servicio de cable módem con wifi incluido en velocidades de 1, 3 y 6 megas, para lo cual se diseñó un sistema de configuración sencillo que permite al usuario que se conecta a través de internet con la cabecera del servicio, ajustar el dispositivo para la conexión inalámbrica de su computadora, tablet, celular o televisor. Fueron 450 equipos y servicios vendidos durante dos meses, luego se discontinuó la venta por falta de equipos, previendo retomar la comercialización en el próximo Ejercicio.

A fines de 2014 y comienzos de 2015 se comenzó a incorporar en la cabecera la más reciente norma de transmisión de datos en redes HFC: DOCSIS 3. Para ello se instalaron cable módems de prueba con esa tecnología. El objetivo fue evaluar el funcionamiento del sistema con la nueva norma. En mayo de 2015 se inició la venta de servicios con velocidades de 15 y 30 megas y al 30 de junio ya se contaba con más de 30 usuarios adheridos a las velocidades mencionadas. En junio de 2015 se efectuó un vuelco de velocidades de los abonados que aún contaban con 512 Kbps, pasando a 1 mega. Fueron algo más de 5.000 servicios que durante junio y julio de 2015 continuaron promocionalmente pagando el servicio de 512 kbps y a partir de agosto la harán con la tarifa correspondiente a 1 mega.

La distribución porcentual de las velocidades comercializadas al cierre del Ejercicio eran las siguientes:



Para mantener la calidad de servicio y en virtud de las altas de abonados y nuevas velocidades, fue necesario actualizar cada uno de los CMTS con los que cuenta CPEnet. Esta actualización, que se viene desarrollando en etapas, incluye la adquisición de placas y actualización de los firmwares de cada una de ellas. En el Ejercicio se actualizaron 6 placas CAM que ampliaron la capacidad de los equipos en 3,5 gigas, totalizando 8,2 gigas. Para el

próximo Ejercicio se concluirá con las actualizaciones (ya se iniciaron los trámites de compra) para llevar a la capacidad máxima a cada uno de los CMTS (7 Gigas cada uno de downstream). Esta capacidad es la total que permiten los equipos, el consumo es fragmentado de acuerdo a la capacidad utilizada por cada placa que atiende a una zona de la red determinada, por lo que dependiendo de dicha utilización se puede optimizar o suboptimizar la capacidad total de los equipos.

Para el próximo Ejercicio, se impulsará la venta de las velocidades de 15 y 30 megas y se iniciarán los estudios de proyectos de FTTH (Fibra al Hogar).

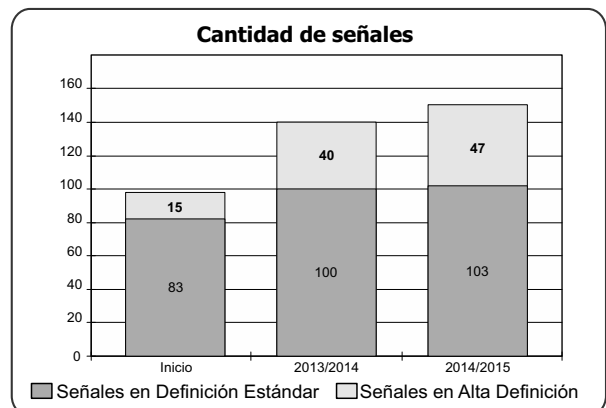
CPETv

Al comienzo del Ejercicio se inició la prestación del servicio de TV por Cable CPETv, en Toay luego de obtener la autorización de AFSCA de la extensión del servicio de televisión digital solicitada por la Cooperativa en 2012. La respuesta de los socios fue altamente positiva posicionándonos fuertemente en tan sólo un año de prestación.

Si bien los cambios y agregados de señales en nuestra grilla no fueron tan intensos como en los dos años previos, las mejoras en la calidad de envío hacia la alta definición por parte de las cadenas televisivas, implicó cambios de receptores y ampliación de equipos de procesamiento para que CPETv los incluyera en su oferta. Por citar un ejemplo, en los servicios PREMIUM de HBO Y FOX+, CPETv emite todas las señales (excepto una) en alta definición HD, además de hacerlo en definición estándar SD.

En julio de 2014, se agregaron a nuestra grilla Full HD la señal de Canal 13 HD y, a las señales HISPANTV y DEPORTV se las redefinió como señales HD. En octubre de 2014 sumamos Fox Comedy y en febrero de 2015 SexTreme al paquete condicionado. En marzo de 2015 se agregó Fox Sports 2 y 3 en HD, además de Fox Sports 3 en SD. También en ese mismo mes de marzo la señal Nat Geo/Fox Chanel HD se dividió en dos señales HD, por un lado Nat Geo HD y por el otro Fox Channel HD.

A continuación se grafica el crecimiento de señales de acuerdo a la calidad de emisión con la que CPETv las incluye en su grilla y en diferentes paquetes:



A partir de las facilidades que otorga nuestra tecnología de televisión digital con acceso condicionado, durante el Ejercicio se efectuaron de manera promocional, "Free Pass" de los distintos paquetes

Premium, a fin de que los asociados que no tuvieran contratado dichos servicios pudieran acceder a los mismos durante un determinado lapso de días:

Agosto de 2014: Paquete HD FULL
 Noviembre 2014: Paquete FOX +
 Abril de 2015: Paquete HBO
 Mayo 2015: Paquete FOX +
 Junio 2015: Paquete HBO

Entre agosto y octubre de 2014, se efectuaron pruebas de laboratorio sobre el nuevo modelo de decodificador de diseño más moderno, blanco y con una mayor velocidad de procesamiento. Estos decodificadores se comenzaron a entregar en noviembre con las nuevas altas de abonados al servicio.

Sobre finales del pasado año, se agregaron canales de audio de distintos géneros musicales a los cuales se puede acceder desde el control remoto del decodificador. Con esta nueva característica, se mejoró y diversificó la oferta de servicio. En junio de 2015 se adquirió y efectuó el upgrade de la EPG (Guía Electrónica en Pantalla) a fin de tener capacidad de dar información de 180 canales.

Finalmente, y referido a precios, debemos señalar que el incremento constante de los costos, por contratación de señales como operativos y de inversiones (influenciados por el aumento del tipo de cambio), ha obligado a efectuar ajustes periódicos en los precios de los servicios básicos como Premium. Estos leves ajustes, fueron efectuados en julio de 2014 y febrero de 2015, manteniéndose la Cooperativa como una de las empresas proveedoras de servicios de televisión con tarifas entre las más bajas del país, similar situación aplica a sus servicios de internet y telefonía.

Canal Local

En lo que a programación se refiere, en el segundo semestre de 2014 se incorporó a la grilla "CPE mediodía", noticiero de media hora con la conducción de Felicitas Bonavitta. A mediados de diciembre de 2014, mediante streaming, comenzó a visualizarse la señal de CPETv en el sitio web de la CPE. Se activa la difusión en redes sociales y se incorpora el noticiero por el sitio web youtube: cpetvcanal2

En febrero de 2015 se realizó la convocatoria a productoras independientes por la que se sumaron a la grilla nuevos programas: "La Aldea" y "Empezando de nuevo". La programación del canal supera el 65% con producción local constituida por realizaciones propia con producciones y programas independientes.

Se mantuvo el contacto para la cesión de contenidos audiovisuales con BACUA y TAL y se adquirieron programas a la distribuidora Nuevemedia. Como nuevas adquisiciones de equipamiento, se incorporó en la oficina del Control Central una consola Yamaha digital de audio. Asimismo se adquirió un set de iluminación para la futura ampliación del estudio de tv.

Respecto del personal ingresaron dos nuevos técnicos en reemplazo de personal saliente, y mediante un convenio de pasantías con la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam se incorporaron 4 pasantes de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social (dos en el área de periodística y dos en el área técnica).

Obras de Ampliación de RED

Durante el Ejercicio se ejecutaron las siguientes obras de ampliación de red:

Santa Rosa

- Santa Rosa: Barrio Nelson Mandela
- Santa Rosa: Villa Parque delimitado por calles Trenel, Unanue, Utracán y Telén

Toay:

- Toay Centro: Zona entre Calles Saavedra, Humaitá, Italia, Av. 13 de Caballería.
- Toay Sur I: Entre calles Av. Del Trabajo, Pje Los Inmigrantes, P. Tamborini, Camino del Arriero.
- Toay Sur II: Entre Calles A. Quiroga, C. Gugliotta, Av. Perón, Av. del Trabajo, Vigne, Rivera Sur.

Paralelamente se presentaron los proyectos de ampliación de redes a la Administración Provincial de Energía de los siguientes barrios o zonas de la ciudad:

- Barrio El Faro
- Zona Procrear
- Obreros de la Construcción
- Malvinas Argentinas

Al cierre del Ejercicio se encontraban prácticamente culminadas las obras de red para Barrio "El Faro".



Planta de Gas



Inicio de actividades:
noviembre de 1982

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el periodo se compraron 1.436.200kg de GLP Propano (cilindros y granel) y 736.040kg de GLP Butano (garrafas), es decir un total de 2.172.240kg. Las ventas fueron 4.021 cargas de 45 kg, 4.804 cargas de 15kg, 67.705 cargas de 10kg, 3.984kg en microgarrafas y 1.166.874kg en granel, a lo que se agregan los consumos internos de la CPE y donaciones, por 4.391kg de GLP Propano y 733kg de GLP Butano.

Evolución en las ventas de Butano - Propano

Ejercicio	Butano	Propano	Total
08-09	473.877	1.345.745	1.819.622
09-10	737.202	1.440.066	2.177.268
10-11	684.030	1.398.507	2.082.537
11-12	703.034	1.398.517	2.101.551
12-13	702.699	1.396.390	2.099.089
13-14	771.658	1.496.926	2.268.584
14-15	753.094	1.347.819	2.100.913

Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 Kg.	4.021	180.945		180.945
Garrafas de 15 Kg.	4.804		72.060	72.060
Garrafas de 10 Kg.	67.705		677.050	677.050
Microgarrafas	3.984		3.984	3.984
Propano a Granel Kg.	1.166.874	1.166.874		1.166.874
Total Ventas Fraccionado		1.347.819	753.094	2.100.913
Consumos Internos CPE		4.391	733	5.124
Total Comercializado		1.352.210	753.827	2.106.037

Zonas de Ventas de GLP envasado en Garrafas y Cilindros

Las zonas de ventas de gas envasado en garrafas y cilindros, son los locales de la CPE en Toay, Ataliva Roca, Mauricio Mayer y Planta de gas, en las localidades interconectadas Catrilo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria y Anguil, en las cooperativas de Winifreda, Quemú Quemú, Jacinto Aráuz, Eduardo Castex y Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa. En Provincia de Buenos Aires la venta se extiende a Trenque Lauquen, Beruti, 30 de Agosto, América, Pirovano, Azopardo, Bordenave, 17 de Agosto y Darregueira. Se mantuvieron y renovaron los acuerdos para la entrega de garrafas del Plan Calorcito con las Municipalidades de Toay, Catrilo, Anguil y Falucho que atienden desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kilos.

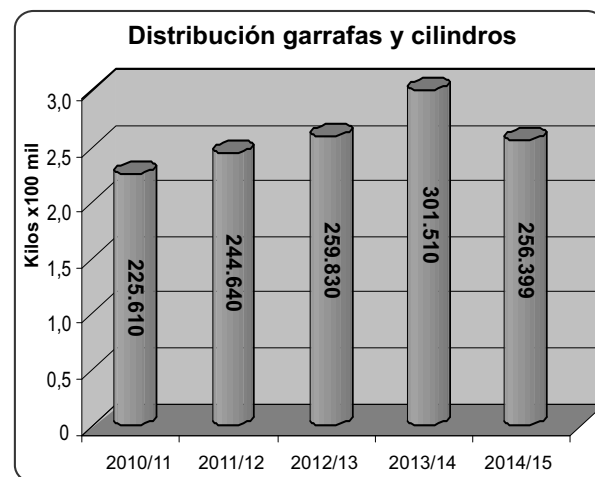
Acuerdo de precios

En diciembre de 2014 se firmó una sexta addenda del Acuerdo de Estabilidad de Precios en las Garrafas de 10 y

15kg, vigente desde octubre de 2008 y al que la CPE adhiere, ratificando el acuerdo nacional de precios "Garrafas para Todos", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015. El acuerdo lanzado desde el Gobierno Nacional busca alcanzar todo el territorio con igualdad de valores en las garrafas de 10 (\$ 16) y 15kg (\$25). Con fecha 30 de marzo de 2015 el PEN dictó el Decreto n° 470/2015 creando el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) y derogó el Decreto n° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. El nuevo programa establece precios máximos de referencia a Productores, Fraccionadores, Distribuidores y Comercios. Además, establece subsidios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red a través de la ANSES. En relación a la garrafa de 15kg, si bien se firmó un acuerdo de llenado entre todas las fraccionadoras, Planta de Gas de la CPE es la única que llena ese tipo de envase ya que las empresas que actúan en nuestra zona están transformándolas en garrafas de 10kg o en su defecto la destruyen. Para poder llenar los envases de este acuerdo, previamente se deben pintar de color aluminio según la reglamentación vigente. La Secretaría de Energía, mediante Resolución n° 49/2015, otorgó nuevos cupos estacionales de GLP Butano. En caso de excederse los mismos, las compras son a valores de paridad de exportación.

Distribución propia

Desde septiembre de 2009 se realiza la distribución de gas envasado en Santa Rosa y Toay con servicio propio de la Cooperativa. Este servicio, muy apreciado por los usuarios y comercios, registra una leve disminución en los kilos repartidos producto del incremento de la venta en planta de garrafas de 10 y 15kg por efecto de la aplicación de los precios máximos de referencia establecidos en el Programa Hogar. En este Ejercicio se procedió a la compra de una nueva unidad de reparto para de esta manera reforzar la atención en los periodos de mayor demanda.



Comercial

En el periodo se mantuvo el nivel de actividad con modificaciones de volumen en menos de 2,41% en GLP Butano (garrafas), en menos de 16,63% en GLP Propano envasado (cilindros) y una disminución de 8,83% en GLP a granel, lo que significa una baja del 7,39% en ventas, con relación al periodo anterior. La leve baja en el nivel de actividad obedece fundamentalmente a la desconexión de tanques a

granel por la concreción del Gasoducto del Oeste que provee de gas natural a las localidades de Telén, Victorica, Carro Quemado, Loventuel, Luan Toro, Rucanelo y Conhelo y al cierre del sector gas de la Cooperativa de Trenque Lauquen.

En relación a los valores de compra del GLP en boca de pozo, para el caso del GLP Butano (garrafas), se mantuvieron los precios por el acuerdo nacional previamente mencionado hasta marzo de 2015. Para el GLP Propano (cilindros y granel), tuvo un valor promedio mensual de \$ 2.742 por tonelada, lo que indica una suba del 9.37% respecto del valor promedio mensual del ejercicio anterior de \$ 2.507.

Con dicho incremento en los valores de compra del gas y aumentos más importantes en los restantes costos (gas-oil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases) se modificó a partir de Agosto de 2014 el precio de venta del GLP Propano. Asumiendo además la incidencia hasta marzo de 2015, de estos costos en el fraccionamiento y distribución del gas butano (garrafas) que desde Octubre 2008 mantiene fijo los precios máximos de venta, por el acuerdo del Plan Garrafas Para Todos.

Se observa con preocupación, al igual que en ejercicios anteriores, la propuesta de cierre de varios Centros de Canje, incluyendo el asignado a CPE Gas en la ciudad de Bahía Blanca, con el objeto de reducir costos. Cabe mencionar que a la fecha no se dispone en los Centros de Canje de envases de 15kg

Propano a Granel

En relación al GLP Propano a granel, en el periodo se comercializaron 1.166.874kg, un 8,83% menos que en el periodo anterior, a lo que se suma el consumo interno que fue de 2.029 kilos. En este periodo se retiraron tanques y garrafas, algunos por falta de consumo y la gran mayoría por conexión de gas natural.

Es de destacar la importante compra realizada de 112 tk de distintas medidas, según el siguiente detalle: 70 garrafas de 0,5 m3, 36 tk de 1 m3 y 6 tk de 2 m3 con destino a consumos particulares y stock para reemplazos de TK vencidos a rehabilitar. El parque total de envases para gas a granel es de 1.014 tanques de varias medidas, de los cuales 969 están colocados.

Se mantuvieron vínculos y convenios con cooperativa de Winifreda, Villa Mirasol, Trabajadores Unidos de Anguil, Asociación Gremial Agropecuaria de Ingeniero Luiggi, y con las cooperativas de Azopardo y Trenque Lauquen de Provincia de Buenos Aires.

A través de la Dirección General de Educación de la Provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las Escuelas Hogares de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoral, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Rucanelo, Conhelo, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo y Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, zonas rurales de Eduardo Castex, Arata, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Colonia Esperanza, Perú, Carro Quemado, Winifreda, Quemú Quemú, Ingeniero Foster, Ingeniero Luiggi, Trenel y Casa de Piedra.

El resto de los usuarios de Gas Propano a Granel, se completa con la llegada a las zonas rurales de toda la provincia de La Pampa, a la mayoría de sus localidades, a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Puán, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto, Beruti, y Trenque Lauquen en provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en provincia de San Luis.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 –adquirido en abril- y 2006 con tanques de 14 y 16 m3 de capacidad, con una logística de distribución que por sobre todo garantice el servicio de recarga, valor que con el paso del tiempo nuestros usuarios transmiten a quienes no tienen el servicio sosteniendo así un crecimiento permanente de la actividad.

Artículos del Hogar



Inicio de actividades:
1946

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209
y localidades interconectadas

Durante el ejercicio 2014/2015, el sector obtuvo un resultado positivo. La cantidad de productos vendidos se mantuvo estable en los 25345, respecto a los 25048 del anterior Ejercicio.

Al cierre del período se aplicó una leve disminución del stock de mercadería, de 9925 a 8692 unidades. Pero se aumentó la variedad de productos como opción de compra, priorizando los más solicitados por los asociados.

Las distintas sucursales han mantenido su presencia en las localidades y zonas de influencia. En Catrillo, comenzó la ampliación del local destinado al sector para contar con más espacio de exhibición de productos y más comodidad para la atención al público.

Se llevó a cabo la tradicional promoción de fin de año, donde nuestros asociados y clientes en general nos siguen acompañando, con la compra de todos los artículos en 6 cuotas sin interés y sin entrega. Esto fue en las dos últimas semanas de Diciembre de 2014, con el primer pago en Febrero de 2015.

Los planes de "3 cuotas sin interés" y "plan 24 cuotas (anticipo y 23 pagos)" se mantuvieron en todo el período, con una tasa de interés que se ubica entre las más bajas del mercado de electrodomésticos de la provincia.

Continúan vigentes las tarjetas de crédito del Banco de La Pampa, con su oferta de 18 cuotas sin interés; del Banco Nación (con 10 cuotas sin interés y devolución de una cuota en resumen) y del Banco CREDICOOP (6 cuotas sin interés).

Continuó la relación de apoyo comercial con otras Cooperativas en el desarrollo de su sector de electrodomésticos.

En cuanto a Recursos Humanos, se mantuvo la cantidad de integrantes con modificaciones en la distribución de tareas por un cambio en la Jefatura del Sector, cubriéndose el puesto con una promoción interna. Ingresó al plantel un encargado de depósitos y stock para este puesto.

En apoyo a la actividad comercial, se reforzó la utilización de recursos propios de la CPE en la generación de nueva

publicidad en los distintos canales de comunicación. Una mayor presencia en los medios de la zona y en la revista institucional "1° de Octubre", permitió al sector mantenerse siempre en la consideración de la población a la hora de elegir dónde equipar sus proyectos o renovar su vivienda. El costo de este incremento en publicidad fue soportado en su mayoría por distintas empresas proveedoras, interesadas en exhibir sus marcas en los avisos de promoción y publicidad de nuestra Cooperativa..

Fábrica de Columnas



Inicio de actividades:
1980

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265

La Fábrica de Columnas funciona en el parque industrial de Santa Rosa, en un predio de 10 mil m², de los cuales 1.500 son cubiertos. Incluyen nave de producción, herrería, vestuarios y oficinas. La actividad principal es la producción de columnas de hormigón pretensado en longitudes de 7,50 a 13 m con roturas de 450 hasta 3.000 kg y accesorios para líneas eléctricas, bajo las disposiciones norma IRAM 1.584, pilares monofásicos y trifásicos (de uso más general en quintas y terrenos).

Dentro del plan de remodelación y automatización del sector se invirtieron 528.118 pesos, en varias obras y acciones. Se construyó el piso de hormigón armado de la nave de 500 m², de 12 cm de espesor, con materiales y mano de obra propios. Se recuperaron dos moldes para la fabricación de columnas de 7,50 m, trabajo realizado por una tornería local.

Se adquirió por licitación un silo para cemento a granel y rosca helicoidal de carga -equipo vital para la automatización de carga y que se encuentra en proceso de instalación-, además de una tolva para cemento y balanza. Estos sirven para pesar y distribuir el material dentro de la máquina hormigonera.

Durante el periodo se desarrollaron tareas de mejoras en general, algunos menores pero que hacen a una mejora sustancial de operatividad para la Fábrica. Ejemplos de esto son la construcción de una platea para el silo, la reforma en la alimentación eléctrica del puente grúa interno, el mejoramiento de la instalación de agua en vestuarios del personal, entre otros.

Desde el inicio de la actividad, se han fabricado más de 68.400 columnas de diferentes longitudes y roturas, con destino principal al consumo interno del servicio eléctrico y alumbrado público, en obras urbanas y rurales de baja y media tensión. El excedente se comercializa con otras cooperativas y empresas privadas de La Pampa.

En el Ejercicio se fabricaron 1.888 columnas, de las cuales 1.134 (un 67 por ciento) fueron para consumo interno con un valor de transferencia total de 2.510.324,30 pesos, inversión que corresponde a Santa Rosa y el resto de las localidades interconectadas, donde la CPE distribuye la energía eléctrica. Se comercializaron a contratistas y otras cooperativas 559 columnas (33 por ciento del total fabricado).

Las ventas fueron menores al Ejercicio anterior, por lo que el resultado del sector ha arrojado un pequeño déficit.

Se mantiene el trabajo orientado a la mejora permanente del sistema productivo quedando pendiente de realización para el Ejercicio siguiente la adquisición e instalación de un portón de entrada mecanizado, una purga automática para caldera, una tensadora para columnas, un compresor neumático y la mejora de instalación de aire comprimido.



Uno de los dos moldes construidos por una tornería local, aptos para fabricar columnas de 7,5 metros

Seguros



Inicio de actividades:
mayo de 1994
Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Durante el Ejercicio 2014/2015 la facturación de primas de seguros fue de \$ 8.470.620,60. Las comisiones percibidas ascendieron a \$ 1.951.426,52: por Sancor Seguros la suma fue de \$ 1.689.381,10 y por Prevención ART, de \$262.045,42. A la fecha la cartera de seguros que la CPE administra en su condición de Agente Institorio de SANCOR Cooperativa de Seguros Ltda. ,está compuesta de la siguiente forma:

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de Flota de Automotores: incluye 114 unidades de la CPE.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de redes eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los Accidentes de Trabajo de 501 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en nuestra ciudad y en localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$25.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil mala praxis enfermería.
- Pólizas Seguro de Caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza de Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y funerarias en Santa Rosa e interconectadas.
- Póliza de Caución para AFSCA, como garantía de adjudicación de la instalación de televisión por cable.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por seguros propios durante el Ejercicio ascendió a \$1.719.863,86 y a Prevención ART a \$5.570.865,45.

Cartera de Seguros de asociados al 30/06/2015

- Seguro de Automotores: 1.501 vehículos asegurados.
- Seguros de Combinado Familiar: 1.551 viviendas aseguradas.
- Seguros Varios: 223 pólizas.

La actividad del seguro se incrementa año a año a partir de las distintas modificaciones, ampliaciones, cambios de vehículos, incorporaciones de nuevos electrodomésticos y seguros técnicos en cada hogar y comercio. Vale destacar que Seguros CPE sumó la atención del área Siniestros en cada rubro de 3.275 pólizas activas. Este sector administra para luego elevar los eventuales casos a SANCOR que dictamina sobre los mismos.

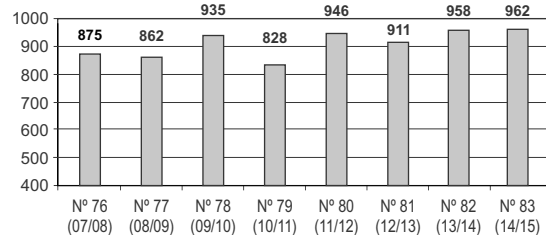
Servicio Funerario



Inicio de actividades:
mayo de 1974
Ubicación: 1º de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Los adherentes al servicio de Funeraria ascendían al cierre del Ejercicio a 38.707 asociados titulares de medidores. Durante el periodo se realizaron 962 servicios de sepelios en Santa Rosa y demás localidades interconectadas. Asimismo se continuó dando respuesta a necesidades comunitarias con el servicio anexo de recambios de metálicas y traslados para aquellos asociados que lo solicitaron. Se realizaron 28 operativos y 99 traslados entre cementerios. Debido al incremento de los costos operativos, laborales y de insumos, promediando el año, se definió un módico aumento de la cuota de sostenimiento, a los fines de equilibrar económicamente el sector.

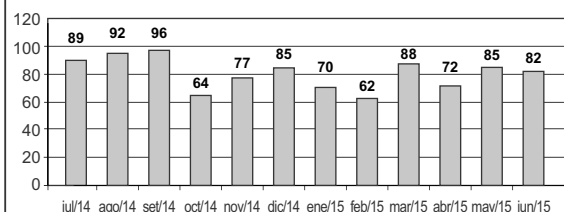
Servicios prestados en los últimos ejercicios



En este sentido, la CPE logró la concreción de algunos de los proyectos que en el Ejercicio previo se plantearon como necesarios para mantener la calidad de atención, realizando refacciones de las salas de las localidades. La sala de Catrilo fue cedida transitoriamente a Atención al Asociado y Artículos del Hogar, trasladando Funeraria a una propiedad alquilada para atender sepelios durante el lapso que demanden las obras. Se mantuvieron tareas de refacción y adecuación de los interiores de las salas de las interconectadas, habiendo realizado distintas inversiones en todas ellas en mobiliario y equipamiento.

En el primer semestre del Ejercicio, se concretó la donación de la propiedad municipal donde funciona el servicio Funerario en la localidad de Ataliva Roca, a partir de una ordenanza del Concejo Deliberante de dicha Municipalidad, de cesión a favor de nuestra Institución. Al respecto, se han proyectado ciertas refacciones y ampliaciones que se irán concretando paulatinamente.

Servicios prestados por mes



Enfermería Integral



Servicio de
Enfermería
Integral

Inicio de actividades:
mayo de 1991

Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
7 en localidades interconectadas.
Tel.: [02954] 412200

Este apreciado servicio comunitario continuó con su fin específico de brindar a sus adherentes lo que pueda mejorar su calidad de vida, a través de la vinculación cotidiana con quienes concurren a las salas, en atención y prevención de la salud. Al cierre del Ejercicio, 28.063 asociados sostienen el sistema con el pago de la cuota de adhesión voluntaria, que da derecho a la cobertura de atención sin límite de prestaciones y con alcances para el titular del medidor y su grupo conviviente. Durante el año se realizaron 55.303 prestaciones en las 11 salas, distribuidas en Santa Rosa y localidades interconectadas.

De acuerdo a lo programado, se avanzó en la ampliación y refacción del inmueble ubicado en 1° de Mayo 834, destinado a sede administrativa y de atención al público de Servicios Sociales. Esto permitirá poner en funcionamiento la primera etapa del proyecto simultáneamente al cierre del presente periodo. Se preveía para el transcurso del nuevo año la construcción y puesta en servicio de la nueva enfermería "Juan Palasciano", que funcionará en el mismo complejo.

El paulatino aumento de los costos operativos, fundamentalmente los laborales, determinaron una ligera adecuación del monto de la cuota de sostenimiento a los efectos de conservar un aceptable equilibrio en el estado de resultados económicos del sector.

En el inicio del período se rescindió el convenio suscripto con FAERAC por la atención de Área Protegida y Emergencias Médicas y se contrató a la empresa de emergencias EMEPA, dependiente del Colegio Médico de La Pampa para la atención de tal servicio.

Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993

Ubicación:
1° De Mayo 834
Tel.: [02954] 419414
y localidades interconectadas

El servicio de préstamos de aparatología de Ortopedia, que opera como complemento al de Enfermería Integral, experimentó un nuevo crecimiento. Las condiciones para acceder al préstamo de aparatología demanda la obligación de ser adherente al sistema de Enfermería Integral, y de solicitar el préstamo con el correspondiente certificado médico que avale tal necesidad y el tiempo de préstamo.

La demanda aumentó. Aún con el seguimiento de las prestaciones con la consiguiente devolución de elementos en tiempo y forma, fue necesario adquirir nuevos elementos (bastones, muletas, andadores y camas), planteándose una nueva compra para el próximo periodo, a los efectos de

ampliar el número disponible de aparatología en general y evitar listas de espera.

Durante el Ejercicio se asistieron a 1.434 asociados con prestaciones de elementos ortopédicos. Al cierre del Ejercicio fue habilitado el depósito y taller de ortopedia en las nuevas instalaciones de Servicios Sociales.

Elementos	Cant.
Andadores	213
Bastón Canadiense	32
Bastón Trípode	88
Bastón T	117
Camas	63
Inodoros portátiles	58
Muletas	183
Mesas	2
Pies de suero	4
Sillas de ruedas	179

Biblioteca "Domingo Gentili"



Inicio de actividades:
julio de 1992

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: [02954] 412237

La Biblioteca Popular "Domingo Gentili" continuó recibiendo visitas escolares. Nos visitaron cinco delegaciones con sus respectivas docentes jardineras y padres de los niños que concurren al Jardín y primer grado de la Escuela 38; Jardín Maternal "Ventanita al Sol"; Escuela n° 246, y Ayelén del Barrio Fonavi 42. La Biblioteca participó también con un stand en la Feria de Ciencias, organizada por la ENET de Santa Rosa. Como es habitual vecinos y profesionales de la ciudad acercaron importantes donaciones, propias y de sus autorías. Durante el periodo la Biblioteca realizó 1.678 préstamos en total. Desglosado, se prestaron 3.237 libros, y 280 dvd. También se incorporaron 390 libros, 40 dvd y 166 publicaciones periódicas o revistas. Al cierre del Ejercicio había 5.924 socios adheridos.

Otros servicios sociales

Archivo histórico

En el marco de actividades previstas, el Archivo Histórico desarrolló tareas de reorganización del patrimonio histórico y de reubicación del material documental, durante los primeros meses del Ejercicio, a los fines de preservar aquel corpus que no deba ser manipulado por su valor o estado, para evitar el deterioro. Se continuó con la clasificación del material fotográfico para una posterior y paulatina digitalización, y se previó la gradual encuadernación de publicaciones periódicas con el fin de facilitar las consultas de personas o instituciones interesadas en la historia de la CPE.

Al cierre del periodo, se rubricó entre la CPE y la UNLPam un Convenio de Proyecto de Extensión Universitaria, titulado "Los papeles de Corona Martínez", quien fuera presidente de nuestra institución y una de las figuras más importantes del cooperativismo eléctrico en La Pampa. La tarea de

clasificación y restauración será realizada en conjunto con personal de nuestro Archivo Histórico, del Instituto de Estudios socio-Históricos de la UNLPam y del Archivo Histórico Provincial. Finalmente, personal del Archivo Histórico participó en la Feria de Ciencias "Técnicamente", en junio de 2015, en las instalaciones de la EPET n° 1.

Salones comunitarios

La CPE sigue desarrollando con buenos resultados su política de préstamos de los espacios comunitarios para sus asociados e instituciones. Dicha dinámica ha referenciado fuertemente en la sociedad a la Cooperativa por las distintas actividades que se desarrollan en ellos.

En el salón La Usina se desarrollaron los tradicionales bailes populares, importantes eventos interprovinciales de ajedrez y variados eventos institucionales con gran afluencia de público como la muestra anual de nuestros Talleres Cooperativos. El salón de Los Pioneros se mantuvo como espacio de funcionamiento de los talleres cooperativos y de reuniones del Cuerpo de Delegados, como asimismo para los asociados que lo solicitan los fines de semana para reuniones familiares. También esta reconocida sala comunitaria está a disposición de diferentes instituciones, grupos u organizaciones del medio que lo soliciten para puntuales y determinadas actividades. Otro de nuestros espacios reconocido por sus características y funciones culturales es el Salón de Editorial Voces, donde además funcionan algunos de los talleres cooperativos durante los días de semana.

Editorial "Voces"



Inicio de actividades:
septiembre de 2008
Ubicación: 1º De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414

La Editorial continuó con su tarea de promocionar los valores culturales de nuestra provincia a través del auspicio de eventos culturales y la producción de libros y discos de autores pampeanos. En febrero se distribuyó el libro de María Herminia Di Liscia, "Mujeres que dicen y hacen. Ciudadanía y memorias en La Pampa", un trabajo de investigación sobre mujeres pampeanas que se destacaron en la historia de la provincia. Fue editado por Voces y la Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, y presentado en la sala de ingreso al Aula Magna de esa institución.

En junio, los suscriptores del Fondo Editorial Cooperativo recibieron el disco "Edith Rossetti canta a Edgar Morisoli", producción que reúne doce de los mejores temas que el poeta compuso con músicos pampeanos, entre los que se destacan Délfór Sombra, Gerardo "Lalo" Molina y Rubén Evangelista. El disco fue presentado el 12 de junio en el Teatro Español en un recital que contó con el auspicio de la CPE y la Dirección Municipal de Cultura de Santa Rosa.

El 24 de abril, Editorial Voces, por invitación de la narradora y poeta Ana María Lasalle, participó en la presentación de su libro "Prepárate a enfrentar al viento". Si bien este libro no fue editado por Voces, Lasalle hizo un reconocimiento por la tarea de difusión de la obra de los escritores y músicos de la provincia.

En el próximo ejercicio se procederá a la entrega del libro "Once aguas. Relatos y poemas", de Wálter Cazenave, y del disco "Pulsaciones y calandrias" de Oscar García. Los planes prevén la publicación de un nuevo material de la poeta Anamaría Mayol, y de la obra completa del narrador, poeta y músico pampeano Félix Domínguez Alcaraz.

Departamento Obras

El sector ha continuado durante este ejercicio con los trabajos iniciados en el anterior y nuevas actividades, que se incorporaron a los objetivos del departamento, incluyendo mantenimiento y construcción de edificios por Administración o por terceros contratados, y las tareas denominadas "ayuda a gremios" tales como construcción de edificios para subestaciones a nivel y subterráneas, zanjeo para instalación de cableado subterráneo, bases para instalación de columnas, limpiezas de obras, recolección de ramas y su deposición final y otras tareas relacionadas con distintos sectores de la cooperativa.

El Departamento se ocupa además, de las obras de Gas Natural en Santa Rosa y localidades interconectadas, con la conformación de consorcios, elaboración de presupuestos, realización de todos los trámites involucrados y toda otra documentación exigida por la empresa distribuidora. Fue por esta actividad hacia los asociados, que se incorporó como sección en los estados de resultados el sector Obras, a partir del ejercicio n° 56 correspondiente al período 1987/88.

Las obras de gas previstas para el ejercicio, no han podido construirse por la falta de autorización de parte de la empresa Camuzzi, distribuidora del servicio en La Pampa, aduciendo falta de capacidad de abastecer nuevas conexiones hasta tanto se construyan obras de refuerzos del gasoducto de alimentación existente y sus sistemas de compresión. El gobierno provincial está realizando obras para dotar con gas a planes de viviendas construidos en la ciudad y planes Procrear. De quedar cupos disponibles se podrán concluir las obras de los consorcios cooperativos. Esta situación provocó que el sector no tenga ingresos por obras de gas a terceros y, en consecuencia, un estado de resultado negativo producto del costo fijo que implica mantener una mínima estructura hasta que se retomen las obras.

Servicios Sociales: Se concluyeron obras comenzadas en el ejercicio anterior, tales como la remodelación del edificio lindante con la sala funeraria, adquirido por la CPE para el funcionamiento de la Gerencia de Servicios Sociales, la enfermería Palasciano y el archivo de la editorial Voces. Se concluyeron las obras de remodelación de la casa existente y se encuentra avanzada la construcción de nuevos espacios comunes en el predio. Al cierre del ejercicio se ha llamado a licitación para la construcción de la nueva sede de la enfermería. También hubo tareas de mantenimiento y reparaciones menores en el edificio de la funeraria, en locales de la calle Mitre y el salón de usos múltiples de Toay.

Telecomunicaciones: Se concluyó con la remodelación del antiguo galpón, donde se realizó un entrepiso en planta alta, oficinas en la planta baja y taller de reparaciones de equipos electrónicos. Se amplió el Centro de Control, con piso técnico, construcción escalera de acceso y pintura. En CPETv se comenzó con la ampliación y remodelación de la planta alta. Como todos los años se acompaña el avance de la red de telecomunicaciones, construyendo más de 80 puestas a tierra.

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público: Como todos los ejercicios desde el sector se realizaron las obras civiles, para la instalación de redes eléctricas de baja y media tensión subterráneas –zanjeo, protección mecánica, tapadas, reparaciones de veredas y pavimentos, túneles, solicitudes de permisos, estudio de interferencias etc- Se han terminado las obras Subterráneas de Media Tensión en: Villa Emilio; calle Juan B. Justo; calle J. Luro; calle Q.Quemú ; IPAV; Hospital y calle Pilcomayo.

Se ha continuado con la realización de bases para columnas de baja y media tensión en Santa Rosa, Toay, Anguil y Ataliva Roca.-

Obras en subestaciones transformadoras: S.E.T Este; S.E.T México; S.E.T Yapay; S.E.T Rivadavia; S.E.T Hospital; S.E.T. Parque Oliver; y S.E.T. IPAV.-

Poda y retiro de ramas en Santa Rosa, Colonia Inés y Carlota, Colonia Lagos, Ataliva Roca y Toay, Colocación de más de 30 puestas a tierra y reparación de pilares de acometidas

Mantenimiento edificio central: Se remodelaron Oficinas de Gerencias; realizando cambio de solados, revestimiento, cambio de luminarias y modificación de instalación eléctrica.-

Se están construyendo contrapisos de pendientes sobre losas existentes en 300 m2.

Se ha construido un semicubierto para estacionamiento automotores.-

Pintura interior de varios sectores y comienzo de exterior Remodelación sector Mesa de Entradas: Remodelación de cocina y baños en Asesoría Legal y Recursos Humanos.

Construcción de un consultorio y oficina para el Médico laboral.

Localidades interconectadas: Remodelación Completa de la Sucursal Catrilo: avance de obra 20%.-

.En Suc. Toay se ha realizado mantenimiento provisorio por filtraciones

.En Ataliva Roca se comenzaron con los trabajos en el terreno de la CPE. en Parque Industrial: amojonamiento y cierre con alambre olímpico y portones.-

Plan de veredas: Se construyeron tres veredas.

Recursos Humanos

Algunas de las líneas centrales de la tarea desarrollada durante el Ejercicio fueron el estricto cumplimiento de los acuerdos devenidos de las paritarias nacionales y provinciales, la administración general de los CCT y sus respectivos cambios, la intensificación del proceso de informatización y sistematización del área, mejorando y ampliando el sistema de gestión. Se trabajó en la modificación de los registros de ingresos y egresos del personal, implementándose el sistema de huella digital en Casa Central y Parque Industrial. Al cierre se estaba licitando la compra del equipamiento restante para el resto de la entidad. Se trabajó con las áreas de selección de personal y los profesionales que interactúan, como psicólogos y médico laboral, para cubrir los puestos vacantes por jubilaciones ordinarias o por generación de nuevas actividades.

RRHH continuó con la reorganización del área y su estructura interna, fortaleciendo la parte de selección y administración de personal. Se trabaja en la actualización de legajos de la planta activa, analizando la digitalización de los mismos, así como en la digitalización de los recibos

salariales para evitar los gastos de impresión, ensobrado y entrega de los mismos. Se terminaron de implementar diferentes módulos del sistema de recursos humanos informatizando gran parte de las tareas.

Se llevaron adelante controles en los aspectos laborales y previsionales, con el seguimiento de las liquidaciones efectuadas por el sector administrativo.

Se administró la base de datos (altas, bajas y actualización), se implementaron los módulos más importantes del sistema de gestión, el sistema de relojes, y se continuó con los trámites administrativos vinculados a la incorporación y desvinculación de personal, la administración y control de las novedades y conceptos fijos de liquidación, la liquidación de los sueldos del personal en función de las políticas definidas y la legislación vigente, el control de la integridad y corrección de los conceptos liquidados, el control del cumplimiento de todos los requisitos legales de post-liquidación (registro, pago de aportes y contribuciones, etc.); el monitoreo y control de los índices de ausentismo (tarea desarrolla junto al servicio médico laboral), la atención de consultas y reclamos del personal, y la gestión ante situaciones conflictivas.

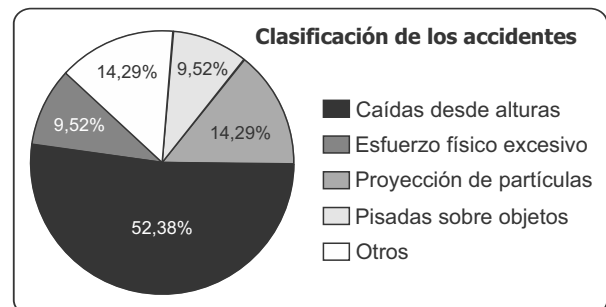
Se conformó de manera definitiva el área interna para la búsqueda y selección de personal. En la actualidad solo se trabaja con profesionales externos encargados de preparar los informes de acuerdo a los puestos en selección.

Se creó el área de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

Salud ocupacional

Se continuó con la atención médica del personal y el control del ausentismo diario, efectuando consultas y asesoramientos médicos del trabajador y de sus familiares. Se definieron nuevos esquemas de controles y procedimientos para el seguimiento y tratamiento de enfermedades psiquiátricas y otras patologías presentadas. Se vienen realizando los exámenes periódicos al personal, con un relevamiento exhaustivo. En esta oportunidad se incluyó una encuesta de clima laboral cuyos datos estaban siendo procesados al cierre del Ejercicio.

Se continuó con el registro y seguimiento del personal que sufrió algún tipo de accidente (confección de formularios, evaluación de altas, posibles secuelas no reconocidas) con inicios de los reclamos correspondientes en junta médica. Permanentemente se trabaja con la educación médica, ante cada consulta con operarios que concurren al servicio.



Cantidad de accidentes	
En el trabajo *	21
In itinere *	0
Reapertura (recaidas o secuelas de anteriores accidentes)	3
Total	24

Listado de Personal a Junio de 2015

ABBONA, FEDERICO ANDRÉS	BOSIA, DANIEL ALEJANDRO	DÍAZ, ABEL FERNANDO
ACEBO, JORGE GASTÓN	BRANCA MANSO, NICOLÁS	DÍAZ, ALEJANDRO ADRIÁN
ACEVEDO, JUAN CARLOS	BRAUN, ALBERTO DANIEL	DÍAZ, CARLOS NAHUEL
ACOSTA, JONATAN DAMIÁN	BRAUN, DENIS DAVID	DÍAZ, JOSÉ LUIS
ACOSTA, JULIO ALBERTO (*)	BRAUN, FEDERICO NAHUEL	DÍAZ, LUIS ALBERTO
ACUÑA, DANIEL OSCAR	BROZT, SERGIO RUBÉN	DÍAZ, MATÍAS HERNÁN
ACUÑA, NILDA	CABRAL LIMA, DIEGO JAVIER	DÍAZ, RUBÉN MÁXIMO
ADEMA, DARÍO NICOLÁS	CABRERA, CARLOS ALBERTO	DIÉGUEZ, VÍCTOR DARÍO
ADEMA, OMAR OSVALDO	CABRERA, JAVIER JORGE LUIS	DIETRICH, RUBÉN FEDERICO
AGUILERA, MARCOS EDUARDO	CABRERA, OSVALDO RUBÉN	DIEZ, JUAN OSCAR
ALBA, ARIEL	CALCAVECCHIA, MICAELA	DÍSTEL, GUILLERMO EMANUEL
ALDAYA, AGUSTINA	CALLAQUEO, MATÍAS ALFREDO	DÍSTEL, RAÚL HUMBERTO
ALFARO, MIGUEL ÁNGEL	CAMPS, PABLO HERNÁN	DOMÍNGUEZ, EDGAR ADOLFO
ALFONZO, JUAN CARLOS	CANAL, NERY OMAR	DOMÍNGUEZ, GERARDO OMAR
ALONSO, ESTEBAN DANIEL	CANDIA SANTANDER, JORGE MARTÍN	DOMÍNGUEZ, MARIO DAVID
ALTUBE, GERMÁN CRUZ	CANUHÉ, CARLOS OSCAR ALBERTO	DOMÍNGUEZ, MELISSA BELÉN
ÁLVAREZ, ALDO FABRICIO	CANUHÉ, MÓNICA BEATRIZ	DUPUY, MARCELO ARNOLDO
ÁLVAREZ, MÓNICA ALICIA	CAPOVILLA, SANTIAGO ALBERTO	DURRUTY, RAFAEL EDUARDO
ÁLVAREZ, PABLO DANIEL	CAPPELLO, PABLO ARIEL	DUTTO, SERGIO DANTE
ÁLVAREZ, RODRIGO MARTÍN	CARABAJAL, VÍCTOR PABLO	EBERTS SÁNCHEZ, MAURICIO LUCIANO
ALZAMORA, ALDO MARCELO	CARBALLO, ABEL OSCAR	EBERTZ, ALEJANDRA NOEMÍ
AMBROSIO, MARCELA ALEJANDRA	CARBALLO, LUCAS GUSTAVO	ECHEGARAY, ALICIA ESTER
ANDRAGÑEZ, INOCENCIO MARCELO R.	CARDOSO, SERGIO GABRIEL	ECHEGARAY, MARÍA ESTELA
ANDRAGÑEZ, OSCAR ALBERTO	CARRERAS, HÉCTOR LORENZO	ERVITE, RUBÉN ARMANDO
ARCE, WALTER JORGE	CARRIPILON, DIEGO MARCELO	ESCOBAR, YANINA ELINA
ARCURI LAHOZ, IARA FLORENCIA	CARRO, SEBASTIÁN MARIANO	ESPINOSA, FABIÁN ANDRÉS
ARGÜELLO, DIANA VANINA	CASABONNE, MARÍA ANDREA	EVANGELISTA, LUCIANO
ARIAS, ANA SILVIA (**)	CASABONNE, PABLO ALEJANDRO	FADÓN, JORGE LUIS
ARIAS, SANDRA VIVIANA	CASAL, FERNANDO AGUSTÍN (**)	FANJUL, VANINA ANDREA
AROSTEGUICHAR, MARTÍN EMMANUEL	CASCO, OSCAR ABILIO	FASSI, JOSÉ ALBERTO
ARRUÉ, ALEJANDRA LORENA	CASETTA, RICARDO MARCELO	FAUS CAÑETE, ÁNGEL EDUARDO
ARTURO, MAURO	CASTRO, GUSTAVO ALFREDO	FELICI, RICARDO
ARTUS, JUAN PEDRO	CENIZO, JUAN CARLOS	FERNÁNDEZ, DARÍO JAVIER
ASSEL, HUGO FERNANDO	CERVIO, DORA EMILCE (***)	FERNÁNDEZ, HÉCTOR ARIEL
BÁEZ, ALEJANDRO ALBERTO	CHARETTE, MATÍAS OMAR	FERNÁNDEZ, HÉCTOR RAFAEL
BALBUENA, MARÍA ROSA	CHÁVES OLGUÍN, MARTÍN EDUARDO	FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
BALSA, SERGIO DANIEL	CHÁVES, NÉSTOR FABIÁN	FERNÁNDEZ, LUIS ALEXANDER
BARAIBAR, DANIELA	CHÁVES, NORAB BEATRIZ	FERNÁNDEZ, SEBASTIÁN IVÁN
BARBATO, DANIEL ALBERTO	CHEVES, ADRIÁN NICOLÁS	FERNÁNDEZ, SERGIO EDUARDO
BARBERO, NÉSTOR MARTÍN	CHICOPAR, RUBÉN ANÍBAL	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
BARRERO, NICOLÁS	CHOPA, IRMA LEONOR (***)	FERRERO, OSCAR ALBERTO
BASIGLIO, RODRIGO ANDRÉS	CIORDIA, LUCAS MARTÍN	FERRERO, PABLO GERMÁN (**)
BATTAGLIA, RAÚL FRANCISCO	CISNEROS, MÓNICA ANDREA	FIORUCCI, MAURO
BAUDAUX, PAOLA ALEJANDRA	COLLI, NICOLÁS	FIORUCCI, RAMIRO EZEQUIEL
BAUMGAERTNER, NÉSTOR DARÍO	CONSTANTINO, MARÍA CECILIA	FISCELLA, CARLOS ALBERTO
BAZ, ALDO FABIÁN	CONTRERAS CABEZAS, LUIS ARIEL	FLORIS, NÉSTOR ROBERTO
BEASCOCHEA, HUGO RENÉ (**)	CORNEJO, MARCELA ALEJANDRA	FOSSACECA, MARCOS LUCIANO
BECKER, ALEXIS GERMÁN	CORRAL, LAUTARO ANDRÉS	FOSSAS, JORGE ANDRÉS
BENÉITEZ, MANUEL	COSTILLA, VÍCTOR EZEQUIEL	FRANGI, FABRICIO DANIEL
BERDUGO, PABLO MARTÍN	COZZARÍN, SEBASTIÁN FRANCISCO	FRANK, ALBERTO DANIEL
BERNALLA, JUAN DOMINGO	CRESPO, HUGO EMILIANO	FRANK, HÉCTOR OMAR
BERNARDO, RAÚL OMAR	CUADRADO, BIBIANA DELIA	FREDES, CLAUDIO ALBERTO DAVID
BERRUETA, HÉCTOR OSCAR	DANIELE, DANIELA TITIANA	FRÍAS, EDUARDO OSCAR
BISS, MIGUEL ADRIÁN	DE FONTEYNES, NATALIA VANESA (***)	FRITZ, ROBERTO ANÍBAL
BLAIN, JEAN FRANCOIS EMANUEL	DE LA ARADA, MARÍA CECILIA	FURCH, MARÍA GRISELDA
BLANC, MARCOS ORFEL	DE LA MANO, NADIA SOLEDAD	GADAÑOTTI, LEANDRO DAMIÁN
BLANCO, DANIEL OSCAR	DE LA PRIDA, MARIANA	GADEA, VERÓNICA BEATRIZ (**)
BLANCO, GERARDO BASILIO	DE LILLO, MARÍA GABRIELA	GALVAN JUÁREZ, MATÍAS GABRIEL
BLANCO, GUSTAVO DANIEL	DE NIRO, NATALIA LORENA	GALVAN, ESTEBAN ALBERTO
BLANCO, JUAN PABLO	DÉCIMA, MATÍAS EZEQUIEL	GAMBULI, ALEJANDRO LUIS
BLANCO, JULIÁN NICOLÁS	DEL RÍO, HÉCTOR ÁNGEL	GARCÍA ORELLANO, JONATAN
BLATNER, ANDRÉS LEONARDO	DENDA, FABIÁN DARÍO	GARCÍA, ARIEL DARÍO
BOE, ADRIÁN ALBERTO	DEPETRIS, JOSÉ CARLOS	GARCÍA, DELIA INÉS
BONAVITTA, FELICITAS SUSANA	DETHIER, DAVID OSCAR	GARCÍA, EDGARDO RAÚL
BONETTI, HUGO GERARDO	DETLER, LUCAS SEBASTIÁN	GARCÍA, ENRIQUE OSCAR
BONGIOVANI, DIEGO MARTÍN	DI FRANCISCO, ALBERTO LUIS	GARCÍA, MARÍA ISABEL
BORASIO, GASTÓN RAÚL	DÍAZ BORGNA, SILVINA ELIZABET	GARCÍA, SUSANA BEATRIZ

GAREIS, SERGIO NÉSTOR	LÓPEZ, ROBERTO CARLOS	NÚÑEZ, MARTÍN ALEJANDRO
GARELLO, NÉSTOR JAVIER	LOZA, MIRYAM AZUCENA	O'LEARY, ROBERTO ALEJANDRO
GERASSI, HÉCTOR MARTÍN	LUCERO, ELSA IRENE (***)	OHACO, GONZALO MARTÍN
GERINGER, ARIEL HORACIO	MAGENTA, JUAN CARLOS	ORTEGA, SILVINA
GIGENA, MATÍAS NICOLÁS	MAGENTA, MARCELA SILVINA	ORTELLADO, RAMÓN VICENTE
GIRABEL, LEANDRO FRANCO	MAIGUA, JUAN MANUEL (***)	ORTIZ, JOSÉ ORLANDO
GNAVI, MARÍA DE LOS ÁNGELES	MAÍZ, IGNACIO JOSÉ	OVANDO, JORGE RAÚL
GÓMEZ, ABEL HORACIO	MALDONADO, CARLOS NELSON	PAGELLA, MAURO GASTÓN
GÓMEZ, CRISTIAN OSCAR	MAÑAK, PABLO MATÍAS	PALADINO, JUAN MANUEL FACUNDO
GÓMEZ, DARÍO ANTONIO	MAPELLI, OMAR ALBERTO	PARRACIA, MÓNICA ALEJANDRA
GÓMEZ, ESTEBAN MARIO	MARINAGELI, JORGE RICARDO	PAUTASSO, BRUNO RUBÉN
GÓMEZ, LUCAS RUBÉN	MARTÍN, MARCOS ANÍBAL	PAYERAS, SUSANA BEATRIZ
GÓMEZ, MAXIMILIANO	MARTÍN, MAURO EZEQUIEL	PEIRETTI, CÉSAR GERARDO
GÓMEZ, RODOLFO DANIEL	MARTÍN, NORMA ALICIA	PERALTA, FÉLIX RAMÓN
GONZÁLEZ AUTELLI, ROMINA	MARTÍN, RUBÉN ALBERTO	PERALTA, GABRIELA VERÓNICA
GONZÁLEZ HABERKORN, MARINA ROSALIA	MARTÍNEZ, CARLOS DANIEL	PERDOMO, RICARDO ALBERTO
GONZÁLEZ INARES, LILIANA	MARTÍNEZ, GERMÁN CARLOS	PERDOMO, RUBÉN JOSÉ
GONZÁLEZ, CRISTIAN DAVID	MARTÍNEZ, GONZALO	PEREIRA, HÉCTOR LUIS
GONZÁLEZ, CRISTIAN GERARDO	MARTÍNEZ, OSCAR ARIEL	PEREYRA LARROQUE, OMAR
GONZÁLEZ, SERGIO FABIÁN	MARTINO, GONZALO	PEREYRA, MARÍA VICTORIA
GONZALIA, JUAN ANTONIO	MARTINO, ROBERTO SEBASTIÁN	PÉREZ DADAM, PABLO MARIANO
GREGOIRE, GABRIEL EDUARDO	MASSARA, MAXIMILIANO	PÉREZ SUÁREZ, FEDERICO
GREGORI, CARLOS JESÚS	MEDINA, FEDERICO GASTÓN	PÉREZ, ALICIA SUSANA
GROSSO, FABRICIO GABRIEL	MEHL, HÉCTOR ARIEL	PÉREZ, CARLOS FABRICIO
GUALA, OSCAR ALFREDO	MEIER, RICARDO DANIEL	PÉREZ, MARÍA VALERIA
GUARNERIO, SERGIO RUBÉN	MENDOZA, FABIANA MARCELA	PÉREZ, NELSON FERNANDO
GUEVARA, LIVIA INÉS	MENÉNDEZ, CAROLINA NOEMÍ	PÉREZ, NICOLÁS
GUINDER, VIRGINIA MARÍA	MENÚ, LEANDRO GERMÁN	PÉREZ, RICARDO ALBERTO
GUIÑAZU, HUGO DAMIÁN	MENÚ, LUCIO GABRIEL	PÉREZ, SUSANA BEATRIZ
HAPERKORN, SUSANA BEATRIZ	MERCADO, ÁNGEL IVÁN	PESCARA, JORGE OMAR
HECKER, CARLOS ALBERTO	MERCADO, SILVANA ALEJANDRA	PIERMATTEI, JAVIER FABIO
HELLBUSCH, GERMÁN JOSÉ	MICHELENA, MARIO RUBÉN (**)	PINTO, MATÍAS EZEQUIEL
HEREDIA, ANTONELLA GISELLE	MICHELI, MARINA GABRIELA	POLERO, ROCIO SOLEDAD
HERLEIN RATH, LEONARDO FABIÁN	MICONE, JUAN PABLO	POLISUK, EMMANUEL HERNÁN
HERNÁNDEZ, MIRNA ELIANA	MIELGO, CARLOS GASTÓN	PONCE, MIGUEL ÁNGEL
HERRERA, DANIEL PABLO	MILLÁN, ALBERTO GABRIEL	PORCU, ÁNGEL EDUARDO
HERRERA, PEDRO MARTÍN	MIRA, MARISA EDI	PRADO, MARTÍN ENRIQUE
HERRERA, SERGIO DARÍO (**)	MIRANDA, EDUARDO RAMÓN	PROST, HÉCTOR JAVIER
HIRSCHFELDT, MIGUEL ALBERTO	MODÓN, EMLSE ANALÍA	PUGENER, GONZALO DAMIÁN
HOLGADO, CÉSAR EMILIO	MOLINA, ALBERTO CÉSAR	PUHL, MIGUEL ÁNGEL
HOLMANN, FABIO ANDRÉS	MOLINA, DIEGO EMANUEL	PUMILLA, MIGUEL ÁNGEL
HOLSTEIN, CHRISTIAN ADRIÁN	MONTENEGRO, RICARDO	QUAGLIA, LUIS DARÍO
HOZMAN, MARÍA ROSA	MONTERROSO, MARIANO JOSÉ	QUEVEDO, RAMÓN ÁNGEL DE SAN NICOLÁS
IBERLUCEA, OSCAR DARÍO	MONTES, GABRIELA CECILIA	RABANAL ROMERA, LUCRECIA MARIANA
IKES, CLAUDIA INÉS	MORADAS, DANIEL DARÍO	RABUGHINI, YANINA MICAELA
JACOBO, CARINA ELISABET	MORENO, CARLOS DANIEL	RAMÍREZ, ARIEL ÁNGEL
JORGE BISSUSSI, GASTÓN PAULO	MORIÑIGO, ROBERTO GUILLERMO	RAMÍREZ, JULIO ENRIQUE
KELHOFFER, ALBERTO HERALDO	MORONI, VANINA NANCY	RAMOS, FÉLIX HORACIO
KLUNDT, MARIBEL FABIANA	MORQUIN, LUIS EDUARDO	RANZ ÁLVAREZ, DANIEL
KOLLER RIVERA, FERNANDO MARTÍN	MOTA, GUILLERMO ARTURO	RAVETTA, EMILCE
KOLLER, GERMÁN HÉCTOR	MOTZO, ESTEBAN SEBASTIÁN	REALE, CLAUDIO FABIÁN
KOLMAN, MARÍA TERESA	MOYA, ANDREA FABIANA	REALE, SUSANA GRACIELA
KOMROVSKY, ELISABETHA MARÍA	MUCH, CARLOS REYNALDO	REDONDO, JUAN RAMÓN
KRAHN, HÉCTOR HORACIO	MUCH, DANIEL HORACIO	REGÚNAGA, PABLO ANÍBAL
KROLL, DIEGO MANUEL	MUCH, PABLO ARIEL	REINHARDT, LUIS ARMANDO
KUNTZ, CLAUDIO DANIEL	MULLER, SERGIO DANIEL	REINOSO, DARÍO GERMÁN
LAMELA, ANDRÉS ALBERTO	MUÑOZ, GUILLERMO	REKOFISKY, DANIEL ENRIQUE
LARREGUI, MARISA ESTELA	MUÑOZ, JIMENA	REKOFISKY, ROBERTO DANIEL
LEDEZMA, LIDIA	MUÑOZ, MARÍA ELVIRA (***)	RELINQUEO, MARCOS SEBASTIÁN
LINO, PABLO NAHUEL MARCIAL	MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL	REYES, LUIS ELISEO
LLACH, MÓNICA MARÍA GUADALUPE	MUÑOZ, VÍCTOR HUGO	RÍO, JUAN PABLO
LÓPEZ CACERES, COSTANZA SOLEDAD	MURILLO, LUCAS EDUARDO	RIVERO, MARIANO GASTÓN
LÓPEZ CARRIZO, SANTIAGO MARTÍN	NAVARRO, MARCELO EDUARDO	RIVEROS ARMOA, DEMETRIS ILUMINADA
LÓPEZ GARCÍA, MARCELA ALEJANDRA	NAVAS, ALCIRA BEATRIZ	RODRÍGUEZ BURGOS, PEDRO ÁNGEL
LÓPEZ, DORA EDITH	NEVEU, SABINO DANIEL OSCAR	RODRÍGUEZ CARÁMBULA, RAMIRO MARTÍN
LÓPEZ, HUGO RAÚL	NICOLAI, PATRICIA ALEJANDRA	RODRÍGUEZ, ANA CAROLINA
LÓPEZ, MARÍA LUISA	NOCEDA VÁZQUEZ, GONZALO	RODRÍGUEZ BELARMINO, FLORENCIO FÉLIX
LÓPEZ, PAOLA ANDREA	NOVAK, BEATRIZ LEONOR	RODRÍGUEZ, MARÍA JULIA

RODRÍGUEZ, MARISA LILIÁN	SCHAP, JOSÉ MARÍA	URIOSTE, ALEJANDRO ESTEBAN
RODRÍGUEZ, MATÍAS EDUARDO	SCHAP, SILVIO MARCELINO	URQUIZA, ANDRÉS NORBERTO
RODRÍGUEZ, NÉSTOR ENRIQUE	SCHILLER, JOSÉ ORLANDO	URQUIZA, HORACIO ALBERTO
RODRÍGUEZ, SOCORRO RAFAELA (***)	SCHILLER, TOMÁS ABELARDO	USERO, FERNANDO LUIS
RODRÍGUEZ, VERÓNICA INÉS	SCHMIEDT, MAURO ADRIÁN	VALLEJOS, CAROLINA ADRIANA
ROIG, RUBÉN DARÍO	SCHNEIDER, DANTE RICARDO	VÁZQUEZ, FEDERICO EMANUEL
ROJAS, JAVIER ANÍBAL	SEIJAS BERNARDI, MARIANA	VELÁZQUEZ TORINO, MARIO MARTÍN
ROJO, JESÚS LORENZO	SERRANO, JUAN IGNACIO	VÉLIZ, MARÍA MARTA
ROLHAISER, ROSANA CORINA	SIERRA, JULIO CÉSAR	VENDRAMINI, JOSÉ MARÍA
ROMERO, GONZALO MARCOS	SOLANA, LUIS HERNÁN (**)	VICCINO, MARTA VERÓNICA
RONCO, GUILLERMO PAULO	SOMBRA, MAURO	VICO, JORGE MIGUEL
ROSA, JOSÉ RUBÉN	SOSA, FABIO ANTONIO	VILLADA, FEDERICO FRANCISCO
ROSALES, LUIS SILVERIO	SOSA, FABRICIO GERMÁN	VILLAFÁÑE, CRISTIAN DAVID
RÚIZ, ROBERTO RAFAEL	SOSA, GUSTAVO GABRIEL (***)	VILLAFÁÑE, OSCAR MAURICIO
SAAVEDRA, GUILLERMO DAVID	SOSA, RODOLFO OCTAVIO	VILLEGAS, CARLOS ABRAHAM
SAAVEDRA, MAURO ANÍBAL	STAUDINGER, SUSANA BEATRIZ	VINCET, CARLOS ADALBERTO
SALA, PEDRO	STELLIN, GERMÁN PABLO	WAGNER, DANTE EMILIO
SALES, MIRTA ROXANA	SUÁREZ, CONSTANZA MARÍA PAZ	WATSON, TERESA LUCÍA
SALINAS, DARÍO OSCAR	SUSVIELLES, PAULINA	WEHT, ALEJANDRO DANIEL
SALVAY, CARINA MERCEDES	TALIA LESCOANO, LUCAS MAXIMILIANO	WEIGEL, SILVANA KARINA
SAN MIGUEL, RICARDO DANIEL	TAPIA, ARIEL ANDRÉS	WEIGUN, FERNANDO OMAR
SAN ROMÁN, ELSA PATRICIA	TAPIÉ, ROBERTO EDUARDO	WEIGUN, GERARDO SEBASTIÁN
SÁNCHEZ, ALFREDO OSCAR	TAVERNA, LUIS ALBERTO	WILCHES, VÍCTOR EDUARDO
SÁNCHEZ, GABRIELA ANA	TOBARES ACOSTA, CARLOS MAURO	WILLGING, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ, IVANA JAVIERA (***)	TOMASSO, HUGO RICARDO	YOUNG, GUILLERMO ALEJANDRO
SÁNCHEZ, JAVIER ALBERTO	TORRES, GREGORIO CEFERINO	YUSTUS, MARÍA ESTHER
SANTOS, ORESTES OMAR	TORRES, JUAN CARLOS	ZALABARDO, HUGO ORLANDO
SCHAAB, MARÍA VALERIA	TRINAK BENVENUTO, JOSÉ LUIS	ZALABARDO, JORGE HORACIO
SCHAAP, JOSÉ LUIS	TRINAK, NORMA BEATRIZ	ZAMUDIO, ALEJANDRA ROSANA
SCHAB, MARINA FLORENCIA	TUEROS, MARÍA CLAUDIA	ZANIN, DIEGO RICARDO
SCHABL, BENITO ALBICIO	TULLIO, MARCO	ZANIN, MARÍA ELVIRA GEROMA (***)
SCHAP, ÁNGEL DANIEL	URBAN, JOSÉ CARLOS	ZOLECIO, HÉCTOR GERMÁN

- (*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial
 (**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes
 (***) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

Agentes encuadrados en el C.C.T 36/75 LYF	237	Agentes encuadrados en el C.C.T 541/08 PRENSA	6
Agentes encuadrados en el C.C.T 130/75 COM	82	Agentes con Nivel Jerárquico y Gerencial	44
Agentes encuadrados en el C.C.T 108/75 ENF	33	Agentes encuadrados en el C.C.T. 223/75 CPEtv	5
Agentes encuadrados en el C.C.T 296/97 FOEESITRA	52	Agentes encuadrados en el C.C.T. 660/13 UECARA	3
Agentes encuadrados en el C.C.T 510/07 PET.	13		
Agentes encuadrados en el C.C.T 76/75 Y 151/75 UOCRA	26	Total de agentes de la CPE	501

Parque Automotor

Siguiendo con la política de años anteriores, en este Ejercicio la Cooperativa realizó una importante inversión destinada a la renovación del parque automotor.

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca	Modelo	Tipo	Patente	Año	Destino
220	Toyota	Hilux DX C/D	Pick Up	OIX153	2014	Ger. SE y AP
221	Toyota	HiluxDX C/S	Pick Up	OIX154	2014	Planta Gas
222	Toyota	Hilux DX C/S	Pick Up	OIX152	2014	Operaciones SE
223	Toyota	Hilux DX C/S	Pick Up	OIX151	2014	M. y Obras SE
224	Tibo	01-JET 110	Moto	989KWQ	2015	Distribuciones
225	Volkswagen	17220	Camión	OTS585	2015	Planta Gas
226	Iveco	Daily 35C14	Camión	OVG797	2015	CPetel
227	Toyota	Hilux C/S	Pick Up	A/D	2015	A/D

Unidades dadas de baja:

Leg.	Marca	Modelo	Tipo	Patente	Año	Destino
144	VOLKSWAGEN	17220	Camión	ETN 459	2005	Planta de Gas

Listado de unidades en uso:

Legajo	Marca	Modelo	Patente	Localidad	Destino
1	Ford F 4000	1994	RXL743	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades S/E
11	Ford F 100 Diesel	1996	AOU149	Santa Rosa	Obras Civiles
17	Ford F 100 Diesel	1995	AJF295	Santa Rosa	Planta de Gas
19	VW Saveiro	1994	RXL770	Santa Rosa	Fábrica de Columnas
26	Ford F 350	1980	THW516	Santa Rosa	Obras Civiles
29	Ford F100 Gas	1989	TFM459	Santa Rosa	Servicios Internos
34	Ford F 600	1983	THW468	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
43	Ford F 350	1988	TFM456	Santa Rosa	Obras Civiles
47	Ford F 350	1990	TFM458	Santa Rosa	Obras Civiles
48	Ford F100 Gas	1991	THW293	Santa Rosa	Obras Civiles
49	Ford F 100 Gas	1991	TDP882	Santa Rosa	Obras Civiles
51	Ford F 100 Gas	1991	TDP883	Santa Rosa	OBRAS DE GAS
73	Peugeot 505 ST	1995	AKC296	Santa Rosa	Servicio Funerario
74	Peugeot 505 ST	1995	AKC293	Santa Rosa	Servicio Funerario
107	Ford F 100 Diesel	1996	AOU189	Santa Rosa	Alumbrado Público S/E
108	Chevrolet	1996	AOU217	Santa Rosa	Obras Civiles
109	Ford F 4000	1996	AOU218	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades S/E
111	M. Benz 912/42	1994	SQB547	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
112	KIA K-2400	1996	AYG582	Santa Rosa	Servicios Sociales - (*) BOLSÍN
116	Ford F 14000	1997	BT1476	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
120	M. Benz L 913	1996	ARO817	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
121	VW Saveiro	1998	CGJ254	Santa Rosa	Consejo de Administración
122	Ford F - 100 4X2	1998	CGJ270	Santa Rosa	Obras Civiles
123	Toyota Hilux	1998	CBA585	Santa Rosa	Servicio Funerario
126	Fiat Duna Gas	1999	CLM874	Santa Rosa	Internet
129	Chevrolet SILV.	1999	COM072	Santa Rosa	Obras Civiles
131	Fiat Duna Gas	1999	COM070	Santa Rosa	Obras Civiles
132	Fiat Duna Gas	1999	COM071	Santa Rosa	Consejo de Administración
133	Chevrolet SILV.	1999	CVT434	Santa Rosa	Ingeniería S/E
134	Chevrolet SILV.	1999	CVT498	Catrilo/Lonquimay	Servicio Eléctrico Localidades S/E
135	Ford F 14000	1999	DDP084	Santa Rosa	Trabajos con Tensión S/E
137	Toyota Hilux 4X4	2000	DQA613	Santa Rosa	Trabajos con Tensión S/E
139	Ford 4000 D	2001	DOY625	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
140	Ford 4000 D	2001	DQA635	Santa Rosa	Alumbrado Público S/E
141	Toyota Hilux 4X4	2001	DTK771	Santa Rosa	(PNT) - Fraudes
142	Renault Kangoo	2002	DYY182	Santa Rosa	CPE Teléfonos
143	Renault Kangoo	2002	DYY181	Santa Rosa	CPE Teléfonos
145	Volkswagen 17220	2006	FIH352	Santa Rosa	Planta de Gas
146	Fiorino Fire 1242	2006	FTR205	Santa Rosa	Conexiones S/E
147	Fiorino Fire 1242	2006	FTR204	Santa Rosa	Medición y Facturación S/E
148	Fiorino Fire 1242	2006	FTR202	Santa Rosa	Servicios Sociales
149	Fiorino Fire 1242	2006	FTR206	Santa Rosa	Conexiones S/E
150	Fiorino Fire 1242	2006	FTR203	Santa Rosa	Conexiones S/E
153	Ford Ranger d/cab	2006	FWO675	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
154	Ford Ranger C/SIM.	2006	FWO731	Santa Rosa	Conexiones S/E
155	Ford Ranger C/SIM.	2006	FWO732	Toay	Servicio Eléctrico Localidades S/E
156	Tractor Fiat R60		S/D	Santa Rosa	Fábrica de Columnas
157	Volkswagen 13180	2008	GVX365	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
160	Ford F100 XL PLUS	2008	HEX592	Toay	Servicio Eléctrico Localidades S/E
161	Ford Focus	2008	HEX604	Santa Rosa	Servicio Funerario
162	Ford Focus (FUNEB)	2008	HEX591	Santa Rosa	Servicio Funerario
163	Ford Focus (REMIS)	2008	HEX593	Santa Rosa	Servicio Funerario
164	Mercedes Benz SPR	2008	HHC079	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
165	Mercedes Benz 710	2008	HHC131	Santa Rosa	Artículos del Hogar
166	Mercedes Benz SPR	2008	HHC130	Santa Rosa	CPE Teléfonos
167	Fiorino Fire 1242	2008	HLN546	Santa Rosa	Ingeniería S/E
168	Fiorino Fire 1242	2008	HLN545	Santa Rosa	Subestación y Mediciones S/E
170	Ford Ranger d/cab	2009	HUK222	Santa Rosa	Ingeniería S/E
171	IVECO Daily 55C16	2009	IDA140	Santa Rosa	Planta de Gas
172	VW Suran	2009	IER122	Santa Rosa	Consejo de Administración
173	Honda Pop 100 moto	2009	993EXD	Santa Rosa	Distribuciones
174	Honda Pop 100 moto	2009	994EXD	Santa Rosa	Distribuciones
175	Fiat Fiorino Fire	2010	IQ0374	Santa Rosa	CPE Teléfonos
176	Fiat Fiorino Fire	2010	IQ0375	Santa Rosa	CPE Teléfonos
177	Ford F-4000 Diesel	2010	ISV252	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
178	VW Vento 1.9 TDI	2010	ISV269	Santa Rosa	Consejo de Administración
179	Renaultt Kangoo	2010	ISV259	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones S/E
180	Renaultt Kangoo	2010	ISV271	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones S/E
181	Renaultt Kangoo	2010	ISV254	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones S/E
182	Ford F-4000 Diesel	2010	IVG224	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
184	Honda Pop 100 moto	2010	095GOB	Santa Rosa	Distribuciones
185	Ford Ranger d/cab	2011	JPO532	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades S/E
186	Ford Ranger d/cab	2011	JPO535	Mauricio Mayer	Servicio Eléctrico Localidades S/E
187	Ford Ranger d/cab	2011	JUK621	Catrilo	Servicio Eléctrico Localidades S/E
188	Ford Ranger d/cab	2011	JPO533	Lonquimay	Servicio Eléctrico Localidades S/E
189	Ford Ranger d/cab	2011	JPO534	Uriburu	Servicio Eléctrico Localidades S/E
190	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ068	Santa Rosa	Ingeniería S/E
191	Fiat Fiorino Fire	2011	KBG900	Santa Rosa	RRHH Servicios Internos- (Bolsín)
192	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ149	Santa Rosa	Medición y Facturación
193	Fiat Fiorino Fire	2011	KFB281	Santa Rosa	RRHH - Servicios Internos
194	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ069	Santa Rosa	Conexiones S/E
195	Fiat Fiorino Fire	2011	JXZ067	Santa Rosa	Jefatura de Operaciones S/E
196	Ford Ranger d/cabCA	2011	KL8857	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades S/E
197	Volkswagen 17220	2011	KRF-542	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
198	Honda Wave 100 C	2012	592 ICH	Santa Rosa	Distribuciones
199	Renaultt Kangoo	2012	LMU547	Santa Rosa	CPEtv Canal local
205	Ford Ranger C/D	2012	LVD986	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
206	Ford Ranger C/S	2013	MFH157	Santa Rosa	Medición y Facturación
207	Ford Ranger C/S	2013	MFH158	Santa Rosa	Servicio Funerario (ambulancia)
208	Ford Ranger C/S	2013	MFH156	Santa Rosa	Guardareclamos
209	Ford Ranger C/S	2013	MGU808	Santa Rosa	Jefatura de Operaciones S/E
210	Volkswagen17220	2012	LVD989	Catrilo/Lonquimay	Servicio Eléctrico Localidades S/E
211	Volkswagen17220	2012	LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas
212	Volkswagen17220	2012	LVD988	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
213	Volkswagen17220	2012	LVD987	Toay	Servicio Eléctrico Localidades S/E
214	Ford Focus EXE T.	2013	MPO200	Santa Rosa	Servicio Funerario
215	Ford Focus EXE T.	2013	MPO201	Santa Rosa	Servicio Funerario
216	Chevrolet CLAS.	2014	NZT719	Santa Rosa	Asesoría Legal
217	Honda Wave 110	2014	326KIR	Santa Rosa	Distribuciones
218	Ford Ranger C/S	2014	NXR767	Santa Rosa	CPE Teléfonos
219	Ford Ranger C/S	2014	NZT718	Santa Rosa	CPE Teléfonos
220	Toyota Hilux d/cabC	2014	OIX153	Santa Rosa	Gerencia Técnica
221	Toyota Hilux C/S	2014	OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas
222	Toyota Hilux C/S	2014	OIX152	Santa Rosa	Operaciones
223	Toyota Hilux C/S	2014	OIX151	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
224	TIBO - 01 - JET 110	2015	989KWQ	Santa Rosa	Distribuciones
225	Volkswagen17220	2015	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas
226	IVECO Daily 35C14	2015	OVG797	Santa Rosa	CPE Teléfonos
227	Toyota Hilux C/S	2015	OVG888	Santa Rosa	Ingeniería

Información general

Prensa

El área Prensa de la CPE desarrolló sus actividades en concordancia con las determinaciones generales del Consejo de Administración, ratificando el interés que los asociados cuenten con la mayor información posible sobre las políticas, inversiones y tareas de la Cooperativa. El énfasis estuvo en la difusión de los servicios, tarifas, reglamentos, promociones, requisitos, entre otros elementos.



Se mantuvo la publicación de la revista Nuevo 1° de Octubre, cumpliendo tareas de redacción, diseño, edición y fotografía. La impresión siguió a cargo de la Cooperativa Gráfica COGTAL. En el periodo alcanzó una tirada mensual de 31 mil ejemplares. En este marco también se mantuvo actualizada la página de la revista en el sitio oficial de la CPE www.cpe.com.ar. Como es habitual el área tuvo a su cargo la actualización diaria de las noticias y fotografías de la página de inicio del sitio institucional mencionado.

También se desarrollaron tareas de diseño e impresión de folletos, formularios, etc. necesarios que demandan los sectores internos. Con la correspondiente aprobación de Mesa Directiva, se apoyó a entidades intermedias en tareas de impresión de volantes y afiches para promoción de sus actividades. También con el mismo criterio se autorizaron las pautas publicitarias institucionales publicadas en los diarios de circulación provincial, radios de Santa Rosa y localidades interconectadas y eventuales espacios de revistas del ámbito cooperativo de tirada nacional, el seguimiento administrativo y autorización de pago.

Distribución

Durante el Ejercicio el área de Distribución siguió incrementando la cantidad de piezas repartidas con la misma dotación de vehículos y personal; de una cantidad de 60.314 piezas repartidas a junio de 2014 se pasó a 64.007 para el mismo mes de este año. Es de hacer notar que, junto al incremento de las piezas entregadas, hubo una

suba de la entrega a domicilio de la revista "Nuevo 1° de Octubre", alcanzando los 29 mil ejemplares. Si bien la incorporación del sistema de Factura Digital disminuyó la cantidad de facturas de telecomunicaciones para repartir, los nuevos asociados que se suman al servicio superan las bajas que se generan con la factura digital.

Asesoría legal

Recupero de deuda. Entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, se registró un importantísimo incremento en el recupero de deuda incobrable o de remota probabilidad de cobro, alcanzándose un monto de \$ 373.698. Esta deuda recuperada se compone de acreencias que tenían al momento de ingresar a esta Asesoría, escasas o nulas probabilidades de ser recuperadas atento a que, en su mayoría, se trataba de deuda que tenía un plazo de mora superior al año.

Como en ejercicios anteriores, se ha inducido con éxito a los deudores de los servicios de energía eléctrica, telefonía, internet y televisión por cable, a regularizar su situación a través de la suscripción de acuerdos de pago y financiación extrajudiciales. Este mecanismo pretende evitar el inicio de demandas judiciales contra los asociados, última instancia a la cual se recurre en el caso de no resultar positivo los intentos de acuerdos extrajudiciales.

Asesoría Legal tiene una cartera de 87 juicios iniciados como parte actora.

A partir de noviembre de 2014 se implementó la mediación judicial obligatoria en la Provincia de La Pampa, para todos aquellos conflictos judiciales de naturaleza civil/comercial en los cuales se procure el cobro de sumas de dinero. En este contexto, entre ese mes y junio de 2015, se iniciaron quince mediaciones judiciales de las cuales seis culminaron en acuerdo a través de planes de pago financiados. Esto permitió recaudar \$19.634,93. En el resto de los casos en que no hubo acuerdo, o la mediación se cerró por incomparecencia del asociado, se inició la correspondiente demanda judicial actualmente en trámite.

Esta Asesoría también ha dedicado su tarea al recupero de deuda por daños producidos por terceros en la vía pública tanto contra el alumbrado público como a líneas eléctricas, por incorrecta poda de árboles y choques. Se iniciaron tres reclamos administrativos y se logró el recupero de todos ellos.

Se han confeccionado una cantidad importante similar al Ejercicio anterior de convenios, contratos, renovaciones y rescisiones de contratos para distintos sectores internos de la Cooperativa y memorándums internos dictaminando sobre cuestiones relacionadas con la actividad de los sectores.

Relaciones con entidades de Segundo Grado

La CPE en FEPAMCO - La Federación Pampeana de Cooperativas (FEPAMCO), por decisión de las cooperativas federadas, ratificó a la CPE en la Secretaría de la Federación durante este Ejercicio que resultó muy complicado a nivel

Provincial y Nacional. Se desarrolló una tarea absolutamente comprometida con la defensa de los intereses del movimiento cooperativo, tratando siempre de contribuir con el objetivo de dar más y mejores servicios a los asociados.

En materia de política energética el Gobierno Nacional ratificó el congelamiento de las tarifas eléctricas por todo 2015. La Pampa suscribió el 20 de enero el Convenio "Programa de Convergencia Tarifaria y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina durante el año 2015"- "Acuerdo marco entre la Nación y la Provincia de La Pampa".

Desde ese momento comenzó nuevamente el calvario de las cooperativas en salvaguarda de sus intereses, a la luz de la negativa experiencia sufrida en 2014. Fue un largo camino de idas y vueltas, y de conflictos. El 19 de mayo de 2015 se logró firmar con el Gobierno Provincial el "Acta Acuerdo Programa de Convergencia". En este documento se acordó -como condición del movimiento cooperativo- que la Provincia garantizara con fondos propios los desfases financieros ante la eventual demora en el envío de los subsidios nacionales. No obstante lo cual, y tal como se preveía, los incumplimientos por parte del Gobierno Nacional se hicieron presentes y obligaron a nuestra institución a transformarse en deudora con la Administración Provincial de Energía (APE), para poder cumplir con la prioridad de los pagos de sueldos y proveedores, situación inédita desde la fundación de nuestra entidad. El futuro no es menos preocupante, dos años consecutivos de congelamiento han producido un atraso tarifario que -en base a análisis técnicos- se estima en alrededor del 70% para enero de 2016.

Otro punto relevante en el área de energía es la afectación del derecho de propiedad sobre nuestras redes que generó la Resolución N° 32/12 del MOySP de la Provincia. Las cooperativas mantuvieron el pedido de su derogación en reiteradas reuniones con el Ministro del área y ante el propio Gobernador, a pesar de lo cual no hubo respuesta favorable.

En el área de Telecomunicaciones se concretó la licitación del Estado Nacional de las frecuencias para la telefonía celular, excluyendo la participación de cooperativas y

pymes. El Gobierno Nacional ratificó la voluntad de mantener el oligopolio que tienen las actuales tres grandes empresas prestatarias (Telecom, Telefónica y Claro) en desmedro del movimiento cooperativo. Por lo cual, sin perjuicio de las actuales opciones para prestar el servicio como Operador Móvil Virtual (OMR), corresponde seguir peticionando en todos los niveles para que se nos habilite la posibilidad de ser prestadores del servicio.

En relación a la política gremial, desde la Fepamco se continuó propiciando el diálogo en las negociaciones paritarias con los representantes de los trabajadores de las cooperativas. Los conflictos se han resuelto dentro de los mecanismos normales sin llegar a medidas de fuerza que afecten la prestación de los servicios. Continúan las negociaciones sobre la posibilidad de concretar la firma de algún convenio con los gremios APUAYE y AFJAE.

Secretaría de Educación Cooperativa

Durante el ejercicio se capacitó en cooperativismo a los integrantes de la Cooperativa de Cadetes (Coopecad) y de la Cooperativa de Trabajo Renacer, con la entrega de los certificados de asistencia correspondientes. Se participó en el acto constitutivo de la Federación de Cooperativas de Trabajo de La Pampa (FECOPA), desarrollado en la Universidad Nacional de La Pampa, que agrupa a cooperativas de trabajo de nuestra provincia, muchas de las cuales tomaron parte, en estos años, de las capacitaciones en cooperativismo llevadas adelante por esta secretaría.

Durante julio tuvimos activa presencia en colegios de Santa Rosa invitados por los mismos para exponer sobre las virtudes del cooperativismo, con motivo del día mundial de la cooperación. Tuvimos además participación en reuniones con un grupo de jóvenes de la ciudad, con miras a impulsar la organización de una agrupación de Jóvenes Solidarios de la CPE, que finalmente se constituyó con el nombre de Cejuv. Coop (Centro Juvenil Cooperativo). En mayo del corriente año el esfuerzo se coronó con la organización del Primer Encuentro de Jóvenes Solidarios, con la participación de una decena de colegios.



Los talleres artísticos de la CPE continuaron desarrollando sus actividades. A la grilla del año anterior se sumaron un taller de teatro y otro de murga y arte circense. Como viene ocurriendo año tras año junto a los talleres, en el mes de agosto, se organizó en el salón de La Usina la fiesta del niño que congregó a aproximadamente mil niños, sobrepasando ampliamente las expectativas.

Por otra parte, y comprometidos con la defensa de nuestro medio ambiente y patrimonio hídrico, retomamos este año junto a la Fuchad, Utelpa, Asociación Pampeana de Músicos, Asociación Pampeana de Escritores, Radio Nacional, Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam, Secretaría de Cultura municipal y Subsecretaría de Cultura de la Provincia, el ciclo Voces del Agua, cuyo primer encuentro se realizó en la Sala Bustriazo Ortiz del Centro Municipal de Cultura, con la participación de escritoras de la APE y los músicos Leticia Pérez y Machi Sáñez.

Por otra parte, dentro del ciclo de presentaciones de obras editadas por la Editorial Voces, esta secretaría participó activamente en la organización de los distintos conciertos y eventos, a saber: presentación del disco Cantocontinente en el Centro Municipal de Cultura, obra cuya autoría pertenece a Guillermo Herzel y Alberto Acosta; presentación del disco Navegación y vuelo, de Délfór Sombra, en el Teatro Español de Santa Rosa; concierto de Sanampay, en el Aula Magna de la Universidad, con motivo de la presentación del espectáculo "Hace falta el fuego"; presentación del disco homenaje a Edgar Morisoli; de Edith Rossetti, en el Teatro Español de Santa Rosa; presentación del libro Viaje por el Salado de José Navarro en Casa de La Pampa en Buenos Aires; y presentación en la UNLPam del libro de María Herminia Di Liscia, coeditado por esa casa de altos estudios y Editorial Voces de la CPE.

Colaboraciones

Durante el Ejercicio 83 la CPE colaboró a través de donaciones y auspicios con instituciones y organizaciones de Santa Rosa y localidades interconectadas que a continuación se nominan:

Calfucurá Rugby Club, Fundación Chadileuvú, Asociación Pampeana de Escritores, Utelpa, Sindicato Luz y Fuerza Mercedes, Voluntarias Santa Rosa, Escuela n° 105, Epét N°1, Coopecad, Colegio Ajax Guiñazú, Asociación Club Voley 5000, Idelcoop, Centro Empleados de Comercio, Comisión Vecinal B° Fonavi 25, 27 y 34, Comisión Vecinal Obreros de la Construcción, Municipalidad de Anguil, Colegio Secundario M. Catrón, Comisión Vecinal Barrio Aeropuerto, Comisión Vecinal Barrio Sur, Pintores con la boca y el pie, Comisión Vecinal Barrio Sagrado Corazón, Club Vehículos Antiguos, Voluntarias Pediatría Hospital Lucio Molas, Comisión Vecinal Tomás Mason, Asociación Personal Empleados Legislativos, Club All Boys, Municipalidad de Uriburu, Iglesia Transformados de Gloria en Gloria, Comisión Vecinal Barrio Butaló II y III, Jardín y Vial, Idelcoop, Biblioteca Lonquimay, Comisión Vecinal Barrio Congreso, Estrellas Amarillas, Grameen, Asociación Cooperadora Amigos Escuela 180, Asociación Gent Del Piemont,

Colegio Secundario J. Nervi, Biblioteca Popular Posse Rodríguez-Anguil, Comisión Vecinal Villa Elisa, Círculo Policial de Retirados Y Pensionados, Colegio UNLPam, Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado, Colegio Farmacéutico de La Pampa, Sadop, Asociación Hogar y Escuela, Primeras Jornadas de Accidente Cerebrovascular, Cooperadora

Hospital Lucio Molas, Escuela 74, Parroquia "Sagrada Familia", Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Escuela Especial 3, Subcomisión de Bochas Club Social y Deportivo M. Mayer, Comisión Vecinal de Villa del Busto, Jin 17, Escuela de Folklore de Anguil, Comisión Vecinal Tomás Mason Norte, Apulp, Comisión Vecinal Villa Germinal, Colegio Secundario Enrique Stieben Anguil, Colegio Secundario "Julio Colombato", Comisión Vecinal Barrio Santa María de las Pampas, Sindicato Luz Y Fuerza La Pampa, II Maratón Legislativa "No a la trata", Comisión Vecinal barrio Obreros De La Construcción, Club Italiano de Santa Rosa, Comisión Vecinal Villa Elisa, Corso Popular Agrupación de Murgas Pampeanas, Acción Vecinal Santa Rosa, Colegio Secundario A. Roca

Donaciones a familias inundadas de Córdoba, Fazenda de la Esperanza, Escuela Hogar 107 Rancul, Centro de Jubilados y Pensionados Villa Del Busto, Instituto Catrilo "Ernesto López", Jardín Escuela 92 y Jardín Escuela 201, Colegio Secundario Zona Norte, Club de Ciencias Amun Kamapu, Escuela 10 de Catrilo, Escuelita de Fútbol "Los Dieguitos", Asociación 8 de Octubre Amor y Libertad, Escuela Adultos 2, Colegio Secundario René Favalaro Ataliva Roca, Asociación Luci, Club Social y Deportivo Sarmiento, Instituto Religioso Adoratrices "Esclavas del Santísimo Sacramento y la Claridad, Club Bicicross Aeropuerto, Parroquia Sagrada Familia, Biblioteca A. Roca y Club La Barranca.

Fondo Solidario Cooperativo

La Fundación Fondo Solidario Cooperativo que integran, además de la CPE, las instituciones solidarias Cáritas, Hogares Don Bosco, San José Obrero, Hermanas Adoratrices, Asociación Civil Guadalupe, Pastoral de la Salud, Fundación Grameen La Pampa, Asociación Protectora de Animales, Fundación Luz del Mundo, y el Club Social y Recreativo El Recreo, se financia con aportes solidarios, permanentes y voluntarios de los asociados. El 50% de lo recaudado se destina a cada una de las instituciones que integran el Fondo y el otro 50% es utilizado para ayudar a los sectores vulnerables a solventar su consumo de energía eléctrica. Al cierre del Ejercicio N° 83, el Fondo Solidario Cooperativo contaba con 2.073 adherentes que hicieron aportes voluntarios por un total de 24.080,90 pesos, utilizados para la ayuda de 53 usuarios.

Retribución a los Consejeros

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados, se ratificó la política de retribuir a los Consejeros y Síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto, tomado a valores históricos, ascendió a 1.126.804 pesos, y el pago por gastos de aportes al Régimen Provisional fue de 16.171 pesos, lo que en total representa 1.142.975 pesos del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de 1.248.000 pesos.

Propuesta de destino de Resultado del Ejercicio y de los Ajustes al Patrimonio

El Consejo de Administración propone destinar e excedente del Ejercicio, que ascendió a 12.472.609,49 pesos, a recomponer las reservas del artículo 42 de la Ley 20.337.

Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO		INTERNET	
Edificios	1.362.037,16	Edificio	289.784,04
Rodados Servicio Eléctrico	900.286,59	Instalación de redes p/Internet	2.450.908,09
Herramientas	482.233,69	Cablemodem en comodato	1.509.819,37
Muebles y Útiles	235.417,49	Equipamiento informático y electrónico	466.330,97
Líneas Eléctricas Sistema de 33 kV.	171.194,77	Subtotal Internet	4.716.842,47
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	4.748.481,93	TELEFONÍA	
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	677.882,61	Edificio	289.784,03
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	4.542.752,21	Equipos de conmutación	48.616,69
Subestaciones Transformadoras de Potencia	86.359,28	Equipos de transmisión	5.828,67
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	5.303.320,15	Equipos de fuerza	5.692,50
Medición de Usuarios Singulares	322.316,30	Instalación de redes	1.816.029,64
Conexiones Domiciliarias	2.770.512,61	E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) en comodato	757.445,07
Equipamiento Informático y Electrónico	442.309,77	Materiales acometida domiciliaria	623.357,30
Subtotal Servicio Eléctrico	22.045.104,56	Instalaciones, muebles y útiles de oficina	80.184,61
ALUMBRADO PÚBLICO		Herramientas	33.829,47
Líneas de Alumbrado Público	871.494,07	Equipamiento informático y electrónico	286.758,07
Lámparas de Alumbrado Público	239.039,93	Rodados	332.632,96
Artefactos de Alumbrado Público	473.850,23	Subtotal Telefonía	4.279.258,00
Subtotal Alumbrado Público	1.584.384,23	TELEFONÍA PÚBLICA	
FÁBRICA DE COLUMNAS		Licencias de software	4.500,00
Maquinarias	83.986,54	Subtotal Telefonía Pública	4.500,00
Herramientas	23.111,00	TELEVISIÓN - CANAL LOCAL	
Edificios	92.201,69	Equipos de filmación	2.909,08
Muebles y útiles	24.474,33	Equipos de edición	49.606,34
Subtotal Fábrica de Columnas	223.773,56	Equipamiento informático y electrónico	38.290,96
ARTÍCULOS DEL HOGAR		Subtotal Canal Local	90.806,38
Muebles y útiles	14.058,30	TELEVISIÓN POR CABLE	
Equipamiento informático y electrónico	55.062,16	Edificios	289.784,04
Subtotal Artículos del Hogar	69.120,46	Equipos de recepción y adecuación	153.619,27
PLANTA DE GAS		Equipos de encriptado y modulación	9.590,11
Herramientas	175.492,13	Equipos de fuerza	5.692,50
Muebles y útiles	6.610,93	Instalación de redes	1.821.858,31
Rodados	781.405,28	Set-Top-Box	5.315.053,52
Tanques fijos Planta de Gas	1.002.010,74	Materiales acometida domiciliaria	623.357,29
Stock envases	432.170,00	Equipamiento informático y electrónico	1.978,29
Equipamiento informático y electrónico	13.253,59	Licencias de software	39.920,00
Subtotal Planta de Gas	2.410.942,67	Subtotal Televisión por Cable	8.260.853,33
SERVICIO FUNERARIO		SERVICIOS COMUNITARIOS	
Muebles y útiles	86.627,08	Libros en Biblioteca	44.124,97
Subtotal Servicio Funerario	86.627,08	Muebles y útiles Biblioteca	26.040,61
ENFERMERÍA		Muebles y útiles Servicios Comunitarios	49.924,71
Edificios Servicios Sociales	956.362,12	Equipamiento informático y electrónico	2.095,03
Muebles y útiles	93.492,35	Muebles y útiles oficina Prensa	7.149,20
Equipamiento Informático y Electrónico	2.424,96	Equipamiento informático y electrónico Prensa	9.250,97
Subtotal Enfermería	1.052.279,43	Rodados Prensa	7.929,27
SEGUROS		Subtotal Servicios Comunitarios	146.514,76
Equipamiento informático y electrónico	5.608,00	Obras en curso de ejecución	
Subtotal Seguros	5.608,00	4.749.897,1	
OBRAS CIVILES		TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	
Herramientas Gas Natural	14.998,57	49.741.510,60	
Subtotal Obras Civiles	14.998,57		

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2°, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. N°

30-54571617-4

Ejercicio n°

83 (Ochenta y tres)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.014

Finalizado el:

30/06/2.015

Moneda de Cierre:

30/06/2.015, I.P.I.M. AL 28/02/2.003, R.1150/2002 Y R.1424/2003, I.N.A.E.S.

Capital y Asociados:

Suscripto	Integrado	Asoc. Activos	Votos
123.018.865,44	119.208.346,42	79.701	1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		30-06-2.015	30-06-2.014
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y Bancos		11.137.018,92	10.377.421,02
Inversiones	1	34.376.192,31	14.507.421,97
Créditos	2	89.843.644,46	73.014.124,91
Otros Créditos	3	3.990.046,89	1.290.344,97
Bienes de Cambio	4	35.094.636,33	27.208.587,65
Otros Activos	5	1.254.795,36	1.841.336,40
	6		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		175.696.334,27	128.239.236,92
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Créditos	7	2.936.151,93	2.076.040,68
Inversiones	8	149.934,54	131.934,54
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	164.762.336,15	134.718.575,60
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		167.849.422,62	136.926.550,82
TOTAL DEL ACTIVO		343.544.756,89	265.165.787,74
PASIVO			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas Comerciales	10	48.159.967,59	28.895.082,77
Deudas Fiscales	11	14.169.299,25	11.323.581,31
Deudas Laborales	12	40.259.731,29	26.719.165,35
Deudas Financieras	13	4.472.151,36	1.201.832,15
Provisiones (Cuadro 2)	17	25.060.297,88	17.780.172,24
TOTAL PASIVO CORRIENTE		132.121.447,37	85.919.833,82
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Deudas Comerciales	10.3.	723.079,40	653.360,03
Deudas Laborales	12.4.	4.816.833,50	5.273.424,62
Deudas Financieras	13.2.	15.246.257,97	15.345.645,80
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20.786.170,87	21.272.430,45
TOTAL DEL PASIVO		152.907.618,24	107.192.264,27
TOTAL PATRIMONIO NETO	18/20	190.637.138,65	157.973.523,47
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		343.544.756,89	265.165.787,74

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

OSCAR RAMÓN NICOTTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C/P.N. MONICA C. TONDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.014-2.015	Ej. 2.013-2.014
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	355.163.485,03	299.191.170,26
Costos de Bienes y Servicios	3	(118.654.076,20)	(100.051.739,52)
Subsidio Programa de Convergencia Tarifas Eléctricas	3	21.031.400,94	-
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	3.654.759,82	2.061.849,89
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	1.209.500,55	1.749.516,37
Gastos de la Sección	3	(197.764.239,17)	(153.676.389,91)
Gastos de Administración	3	(47.891.906,47)	(35.059.246,60)
Gastos financieros operativos	3	(2.437.940,46)	(2.474.816,56)
Constitución de Previsiones Deud. Incobrables	3	(3.348.698,96)	(2.830.956,03)
Constitución de Previsiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(5.074.502,81)	(3.871.854,23)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	<u>5.887.782,27</u>	<u>5.037.533,67</u>
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(2.705.224,16)	(1.991.322,42)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(1.453.097,47)	(841.220,49)
Refuerzo de Previsiones		(1.738.786,00)	(5.294.525,07)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.)		<u>(9.325,36)</u>	<u>(3.089.534,31)</u>
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(2.706.988,14)	(2.193.247,04)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(91.283,78)	(82.045,95)
Editorial Voces		(202.835,56)	(119.254,10)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		<u>(3.001.107,48)</u>	<u>(2.394.547,09)</u>
Resultado por Gestión Cooperativa		<u>(3.010.432,84)</u>	<u>(5.484.081,40)</u>
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		6.601.633,36	3.341.055,35
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		(199.553,92)	5.633.645,67
Otros Ingresos no Operativos		248.246,90	474.491,86
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(93.375,42)	(108.429,54)
Gastos Financieros		(213.739,16)	(189.318,74)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		<u>6.343.211,76</u>	<u>9.151.444,60</u>
Subtotal anterior a Subsidios		<u>3.332.778,92</u>	<u>3.667.363,20</u>
Subsidios Recibidos (Nota 33.1.)		-	841.548,36
Resultado Ordinario		<u>3.332.778,92</u>	<u>4.508.911,56</u>
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa-extraordinarios</u>			
Resultado Venta Subestación Transformadora (Nota 22.2.)		9.139.830,57	-
Resultado del Ejercicio - Excedente		<u>12.472.609,49</u>	<u>4.508.911,56</u>
<u>Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Secc.</u>			
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		(8.741.606,52)	(10.314.339,25)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	573.277,47	310.302,96
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(156.608,59)	(207.275,82)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		<u>15.483.042,33</u>	<u>9.992.992,96</u>
Resultado del Ejercicio - Excedente		<u>12.472.609,49</u>	<u>4.508.911,56</u>



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA SALDO LEY 20337	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
						30-06-2.015	30-06-2.014
Saldo s/balance anterior	102.827.859,75	26.237.623,66	6.196.749,92	18.202.378,58	4.508.911,56	157.973.523,47	133.775.766,45
Suscripciones netas del Ejercicio	1.069.587,98	-	-	-	-	1.069.587,98	873.170,81
Tasa de Capitalización del Ej.	19.121.417,71	-	-	-	-	19.121.417,71	18.815.674,65
Destino result. a recomp. Reservas	-	-	-	4.508.911,56	-4.508.911,56	-	-
Resultado del Ejercicio-Excedente	-	-	-	-	12.472.609,49	12.472.609,49	4.508.911,56
TOTALES	123.018.865,44	26.237.623,66	6.196.749,92	22.711.290,14	12.472.609,49	190.637.138,65	157.973.523,47

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.F.N. MONICA C. TOUNDANIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.015	Ej. 2.014
Efectivo al inicio del ejercicio	10.377.421,02	6.842.218,16
Efectivo al cierre del ejercicio	11.137.018,92	10.377.421,02
Variación neta de efectivo	759.597,90	3.535.202,86

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	438.993.581,91	361.192.561,28
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(181.056.042,82)	(162.262.788,36)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(151.877.788,05)	(120.731.635,32)
Pagos de Impuestos	(77.642.579,02)	(63.645.547,75)
Flujo neto por Actividades Operativas	28.417.172,02	14.552.589,85
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	15.172.530,00	326.751,54
Retiro de Inversiones Financieras	137.869.591,34	34.240.415,65
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(49.701.590,60)	(32.355.447,15)
Pagos por Bienes Intangibles	(39.920,00)	(27.989,00)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(158.500.001,00)	(32.653.082,89)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(55.199.390,26)	(30.469.351,85)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	21.634.304,29	17.735.573,75
Préstamos	4.463.750,20	-
Pago de Préstamos	(5.179.901,79)	(2.565.970,89)
Subsidios Recibidos	6.623.663,44	4.282.362,00
Flujo Neto por Actividades de Financiación	27.541.816,14	19.451.964,86
Variación neta de efectivo	759.597,90	3.535.202,86

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.015	30-06-2.014
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	1.300.766,05	946.787,30
Total	1.300.766,05	946.787,30
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	8,988	8,033
Bancos		
Banco de La Pampa S.E.M.	8.466.185,92	6.436.112,43
Banco de La Nación Argentina	457.252,54	376.364,80
Banco Santander Río	635.698,73	565.416,51
Banco Macro	37.712,72	19.455,15
Banco Hipotecario	9.085,79	826,72
Banco Credicoop Coop. Ltda.	150.497,77	2.017.182,67
Banco BBVA Francés	79.819,40	15.275,44
Total	9.836.252,87	9.430.633,72
Total Caja y Bancos	11.137.018,92	10.377.421,02
2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
H.S.B.C. Private Bank SA, Suiza	632.688,24	732.639,72
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo	15.227.054,80	9.803.013,69
Títulos Públicos	940.490,44	1.387.297,80
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	17.571.110,04	2.580.247,24
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	4.848,79	4.223,52
Total	34.376.192,31	14.507.421,97
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	8,988	8,033
Inversiones en Suiza - en dólares	70.392,55	91.203,75
El saldo en el H.S.B.C. Private Bank S.A de Suiza, debe ser considerado junto a los compromisos en el exterior hacia la misma entidad (nota n° 13.1.).		
3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	20.842.399,14	19.759.239,18
Facturación Sist. General período junio - no vencida	26.851.072,69	25.689.910,04
Resto padrón de deudores Sist. General	14.456.352,04	13.890.240,65
Subtotal Sistema General	62.149.823,87	59.339.389,87
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	6.505.779,66	5.732.338,70
Deudores Serv. Telefonía- Vencido	1.230.540,00	1.199.337,64
Deudores Serv. Telefonía	7.736.319,66	6.931.676,34
Deudores Internet - No vencido	2.915.185,66	2.233.805,97
Deudores Internet -Vencido	347.479,08	253.843,37
Deudores Internet	3.262.664,74	2.487.649,34
Deudores Televisión por Cable- No vencido	5.830.964,97	3.012.001,58
Deudores Televisión por Cable- Vencido	716.342,51	317.008,63
Subtotal Deudores Televisión por Cable	6.547.307,48	3.329.010,21
Deudores Artículos del Hogar	12.142.417,05	9.533.278,51
Financiación de facturas	1.385.234,76	1.201.566,36
Refinanciaciones y mora	3.445.477,77	2.840.745,58
Deudores Sistema Auxiliar	579.846,39	493.876,22
Deudores Planta de Gas	7.191,99	1.870.096,25
Convenios extrajud. por refinanciación	369.632,13	370.832,13
Otros	2.897.313,53	1.575.512,59
Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	100.523.229,37	89.973.633,40

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.015	30-06-2.014
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	1.060.541,20	1.983.098,27
Otros documentos	829,00	829,00
Total Documentos a Cobrar	1.061.370,20	1.983.927,27
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Subsidios Plan Convergencia Tarifas Eléctricas	10.125.375,50	-
Tarjetas pendientes de acreditación	410.986,00	74.027,70
Cheques rechazados en gestión	220.002,12	225.309,12
Deudores Artículos del Hogar	97.501,76	102.770,40
Deudores Serv. Funerario	3.205,00	30.538,46
Deudores Mat. entregado Apicultura	67.561,96	67.563,24
Otros	176.617,77	49.861,58
Total Otros Deudores	11.101.250,11	550.070,50
3.4. <u>Facturación Consorcios Obras</u>	207.698,90	207.698,90
Subtotal Créditos	112.893.548,58	92.715.330,07
Previsiones para Deudores Incobrables	(23.049.904,12)	(19.701.205,16)
Total Créditos del Activo Corriente	89.843.644,46	73.014.124,91
3.5. <u>El total de Asociados Deudores incluye:</u>		
Acciones suscriptas a integrar	339.526,65	353.564,30
Tasa de capitalización a integrar	3.470.992,37	4.900.253,32
Total capital pendiente de integración	3.810.519,02	5.253.817,62
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	3.191.865,86	934.331,67
Ant. Derechos de Importación	1.501,12	4.876,69
Anticipos y otros Créditos Impositivos	72.002,91	57.353,02
Anticipos a Empleados	496.678,18	106.970,36
Otros	227.998,82	186.813,23
Total Otros Deudores	3.990.046,89	1.290.344,97
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	19.765.567,64	13.389.245,09
Artículos del hogar	7.434.637,20	6.176.597,95
Materiales de telefonía	2.782.214,54	4.630.286,05
Repuestos de telefonía	1.692.799,92	1.008.327,51
Fábrica de columnas	2.463.925,78	1.253.406,53
Materiales obras	238.718,58	295.680,58
Servicio funerario	359.669,28	202.976,70
Planta de gas	352.961,81	181.908,90
Varios	4.141,58	70.158,34
Total	35.094.636,33	27.208.587,65

El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.015	30-06-2.014
6. <u>Otros Activos</u>		
Gastos de Organiz.:Televisión por Cable	953.527,30	1.430.290,97
Bienes Intangibles - Telefonía	21.586,25	33.919,55
Bienes Intangibles -Televisión por Cable	110.852,36	115.575,64
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	130.228,45	183.315,35
Gastos pagados por adelantado	38.601,00	58.400,43
Costo obras en ejecución	-	19.834,46
Total	1.254.795,36	1.841.336,40
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. Acciones a integrar	89.783,45	-
Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	2.755.567,32	1.974.017,71
Financiación de Facturas	60.531,64	55.183,62
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	30.269,52	43.839,35
Otros	-	3.000,00
Total	2.936.151,93	2.076.040,68
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep.Expte. Apel. Cam. Fed. Seg.Social, D.814/2001	4.259.256,17	4.259.256,17
Previsión D 814-2001 (Cuadro 2)	(4.259.256,17)	(4.259.256,17)
Otros Créditos	-	-
El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsión constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.		
8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado por aportes a COLSECOR (\$ 18.000,00).		
9. <u>Bienes de Uso</u>	164.762.336,15	134.718.575,60
El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 (Anexo 2 hasta el Ejercicio 2009), ha sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artículo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección. En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1, se incluye un monto de \$5.434.319,60, correspondiente a movimientos entre rubros por finalización de Obras. En la columna bajas se incluyen el monto citado por cambio de rubro, bajas por venta de Subestación Transformadora Yapay, \$ 1.762.202,52 y por pase a resultados por 29.877,94, mientras que se registran bajas de amortizaciones acumuladas por 183.308,34, además de las bajas por fin de vida útil.		
9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:		
9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso, que no registra saldo al cierre:		
Subestaciones de potencia -SET Yapay- Venta	-	607.316,97
Subestaciones de potencia -SET Este	-	7.906,97
Total	-	615.223,94
9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:		
Anteriores a Ej. 2008	1.129.889,71	1.191.219,25
Subestaciones de potencia -SET Norte	3.400.328,67	3.649.055,78
Subestaciones de potencia -SET Oeste	50.751,54	29.074,43

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.015	30-06-2.014
9.1.2.1 Subestaciones de potencia -SET Mansilla	1.573.015,87	1.685.369,64
Subestaciones de potencia -SET Yapay -Vendida	-	933.106,95
Subestaciones de potencia -SET Este	2.870.945,86	3.039.713,33
Subestaciones de potencia -SET Sur	83.130,29	88.325,96
Total	9.108.061,94	10.615.865,34
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	661.055,73	712.558,47
9.2. Las inversiones con destino a la Sección Televisión por Cable, cuya licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (A.F.S.C.A.) ha sido obtenida al inicio del Ejercicio 2013, incluyen el siguiente importe previo a amortizaciones:		
Bienes de Uso Televisión por Cable	25.967.855,11	17.462.737,15
9.3. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes - columnas y postes - y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Período mayo no vencido	5.173.023,51	4.955.427,55
Período junio no vencido	5.688.931,38	5.025.759,17
Períodos vencidos	22.662.354,50	-
Subtotal A.P.E.	33.524.309,39	9.981.186,72
Otros Proveedores del Sector Energía	741.269,04	660.617,32
Subtotal	34.265.578,43	10.641.804,04
Deudas Telecomunicaciones	2.539.743,06	3.111.036,51
Deudas Artículos del Hogar	4.095.321,03	3.299.631,71
Deudas Planta de Gas	416.327,27	578.311,08
Valores a pagar	96.459,22	615.400,09
Otros	3.251.564,59	3.259.488,03
Total Proveedores	44.664.993,60	21.505.671,46
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Subsidios a rendir (detalle en nota 33)	-	4.282.362,00
Cuotas Seguros a Rendir	826.247,45	1.228.329,74
Fact. Consorcios Obras de Gas	144.599,37	423.471,88
Facturas Otras Instituciones	992.283,53	763.422,71
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	76.161,85
Anticipos de clientes	223.208,67	13.140,50
Canon uso de Columnas R.32/2012	373.729,70	234.517,12
Otras	858.743,42	368.005,51
Total Otras Deudas	3.494.973,99	7.389.411,31
Total Cuentas a Pagar Comerciales	48.159.967,59	28.895.082,77
10.3. Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente		
Fondo de Garantía usuarios	477.679,89	415.671,39
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	245.399,51	237.688,64
Total Ctas. a Pagar Comerciales- no Corriente	723.079,40	653.360,03

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.015	30-06-2.014
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	8.937.901,95	7.746.005,53
Retenciones y percepciones a depositar	1.468.534,40	921.653,39
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. estim.	324.738,58	219.120,14
Total	10.731.174,93	8.886.779,06
11.2. Impuesto Ingresos Brutos- Provincia de La Pampa	1.128.109,76	903.803,95
Impuesto Ingresos Brutos-Otras Jurisdicciones	1.218,33	1.278,77
Otras deudas Impositivas	1.884.177,48	1.130.406,13
Total	3.013.505,57	2.035.488,85
11.3. Impuestos sobre la Energía	424.618,75	401.313,40
Total Deudas Fiscales	14.169.299,25	11.323.581,31
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/2015	7.556.389,12	6.182.269,63
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	7.777,50
Subtotal obligaciones laborales	7.564.166,62	6.190.047,13
12.2. Deudas de la Seguridad Social		
Deudas Prev. 06-2015. L.24241, L.19032, L.24013 y cctes.	4.556.966,11	3.376.023,46
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	4.360.240,02	2.990.489,13
Subtotal Deudas Seguridad Social	8.917.206,13	6.366.512,59
La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación por ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.		
12.3. Provisión B.A.E. y Otras		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	11.443.569,66	8.007.229,98
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	2.935.066,86	1.452.076,26
Prov. Asignación Turismo Social LyF	1.454.964,75	801.358,11
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. y no exigible- Cte.	7.944.757,27	3.901.941,28
Total Provisión B.A.E. y Otras	23.778.358,54	14.162.605,63
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	40.259.731,29	26.719.165,35
12.4. Deudas Laborales-No Corriente.		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75, No Cte.parcial, estim. no exigib.	4.557.712,70	5.273.424,62
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07-No Cte.parcial, est.,no exigib.	259.120,80	-
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	4.816.833,50	5.273.424,62
Durante el ejercicio se ha registrado el reconocimiento parcial de obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones a empleados que accederán a su jubilación (art.9 CCT 36/75 y art. 35 CCT 510/07), iniciado en el Ej. 2.006, que han sido estimadas por tres ejercicios.		
13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	4.472.151,36	1.201.832,15
Total	4.472.151,36	1.201.832,15

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.015	30-06-2.014
Se registran adicionalmente compromisos garantizados por u\$s 59.076,30 (\$536.885,41), en el resumen de cuenta de H.S.B.C. Private Bank SA por inversiones en el exterior.		
Cotización dólar B.N.A., T.V. la cierre	9,088	8,133
13.2. Deudas Financieras del Pasivo no Corriente		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	15.246.257,97	15.345.645,80
14. Previsiones y Reservas		
Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..		
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 24 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldo ni movimientos durante los ejercicios 2.014 y 2015.		
16. Bienes de Terceros y en Consignación.		
Ataúdes en consignación	101.519,00	80.752,98
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales, Expedientes n° 51804, K 80470, L 95074- Juzgado n° 6 , H 77582-Juzgado 5, E 82888, H 87626, L91226, L 93131, L 95612- Juzgado n° 4, L 91226/12, L 96974, L 98374, 102275, 102934, 103865, 108198, 107959- Juzgado n° 1, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Expedientes n° 66527-Juzgado n° 6, E 89491, Juzgado n°5, C 94878 Juzgado n°3, de la misma jurisdicción y reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. Capital Cooperativo		
Tasa de Capitalización del Ejercicio	19.121.417,71	18.815.674,650
Suscripciones de Capital del Ejercicio	1.069.587,98	873.170,810
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	20.191.005,69	19.688.845,460
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)		
Capital Suscripto al Cierre	123.018.865,44	102.827.859,75
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	119.208.346,42	97.574.042,13
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. En el transcurso del ejercicio, no han sido registrados ajustes a resultados de ejercicios anteriores.		
20. Resultado del Ejercicio	12.472.609,49	4.508.911,56
Se detalla en el Estado de Resultados.		
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio.		
22. Otros Ingresos:		
22.1. En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 3.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24) .		
22.2. En Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios, se expone el resultado de la venta a Provincia de La Pampa- Administración Provincial de Energía de La Pampa, del inmueble de la Subestación Transformadora Yapay, según escritura de fecha 29-10-2014, según el siguiente detalle:		
Precio de Venta (neto de IVA)	12.968.374,94	-
Costo de Venta Bienes de Uso	(1.578.894,18)	-
Costo de Venta Bienes de Cambio	(2.249.650,19)	-
Resultado de la venta	9.139.830,57	-

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.015	30-06-2.014
23.	El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.	
24.	Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.	
25.	El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.	
26.	<u>Otros Gastos</u> Entre los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 4, Administración; los restantes se exponen en el cuadro 5, manteniendo el criterio del ejercicio anterior.	
27.	En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.	
27.1.	La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.	
27.2.	A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.	
28.	Costo de Ventas Artículos del Hogar	
	Existencia inicial	6.176.597,95 3.702.511,24
	Compras y ajustes	38.226.452,63 29.249.592,42
	Existencia final	-7.434.637,20 -6.176.597,95
	Costo de Ventas Artículos del Hogar	<u>36.968.413,38 26.775.505,71</u>
29.	En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta: Retribución a Miembros del Consejo de Administración	
	1.142.975,00	845.447,00
30.	En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones. Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	
	68.214,97	54.287,83
31.	Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:	
	Cuadro 4- Gastos	17.843.614,63 14.730.554,49
	Gastos Serv. Comunitarios	113.666,64 109.088,93
	Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	23.561,69 28.129,17
	Total control con Cuadro 5	<u>17.980.842,96 14.867.772,59</u>
	Costo Fábrica Columnas	68.214,97 54.287,83
	Total	<u>18.049.057,93 14.922.060,42</u>
32.	Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.	
33.	<u>Subsidios:</u>	
33.1.	Se registra Subsidio del Estado Nacional en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas del año 2014, rendido en su totalidad a la fecha de cierre de ejercicio y que se encontraba pendiente de cobro por la suma de \$ 10.125.375,50 (según nota 3.3.): Subsidio Plan de Convergencia de Tarifas Eléctricas	
	21.031.400,94	0,00

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

		30-06-2.015	30-06-2.014
33.2.	La proporción de subsidio recibido que se encontraba pendiente de rendición a la fecha de cierre de ejercicio anterior, se detallan a continuación y se incluye en el rubro Otras Deudas del Pasivo:		
	Subsidio Est.Nacional-Plan Convergencia Eléctrica Expte.3461/09	0,00	4.282.362,00
	Total	0,00	4.282.362,00
33.3.	En el ejercicio anterior se registraban Subsidios del Gobierno de la Provincia de La Pampa destinados a obras eléctricas, rendidos y percibidos para obras, se exponían como resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa, de acuerdo con la Sección 4.3.3. de la R.T. 24 y se detallan a continuación:		
	Plan Plurianual Viviendas-SET Este 33/13,2 KV Y 8 MVA Expte.2490/09	0,00	709.973,42
	Provisión Energía Cementerio Toay Expte.8765/10	0,00	61.407,12
	Instalación Luminarias Ataliva Roca Expte.3772/09	0,00	70.167,82
	Total	0,00	841.548,36
34.	Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente, atento a que no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de ejercicio, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%. Como antecedentes se señala que en cumplimiento del D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. estableció mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debe practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), ha derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003). En el marco normativo detallado, la Cooperativa ha practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004.		
35.	A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales adicionales a las mencionadas, como tampoco bienes de disponibilidad restringida, excepto por la limitación a la distribución de resultados hasta la recomposición de reservas para cubrir resultados negativos de ejercicios anteriores, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.24).		
36.	Se expone información comparativa con el ejercicio anterior.		
37.	En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003) , modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007, de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:		
37.1.	Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.		
37.2.	Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.		
37.3.	El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.		
37.4.	Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. A partir del Ejercicio 2010, resulta de aplicación obligatoria, la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
- 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 24 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos y sin perjuicio de la dispensa establecida por la R 5254/2009 del I.N.A.E.S. a la norma de la Sección 4.6, de la R.T. 24, se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. A partir del Ejercicio 2.010, se ha comenzado a utilizar la palabra "Ventas", considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Primera Parte de la R.T. 24, en reemplazo de la frase que la Cooperativa ha utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución").
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en virtud de la dispensa establecida por la R 5254/2010 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo, a las obligaciones establecidas en la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T.24 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 24, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional y de la vigencia de la dispensa establecida en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente (sin perjuicio de la dispensa citada, distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.24, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.
- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5.).



CUADRO 1

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGEN AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Terrenos	1.192.235,71	422.022,48	(2.009,86)	1.612.248,33
Edificios	18.394.517,06	4.136.786,60	(22.284,05)	22.509.019,61
Obras	4.590.008,88	8.905.360,70	(5.492.750,97)	8.002.618,61
Obras Subestaciones de Pot.	615.223,94	-	(615.223,94)	0,00
Redes Eléctricas	100.981.203,60	20.120.844,81	(2.973.952,56)	118.128.095,85
Subestaciones de Potencia	14.251.169,46	86.359,28	(1.116.415,29)	13.221.113,45
Redes de Telefonía	15.777.278,72	2.439.386,94	-	18.216.665,66
Muebles y Útiles	3.193.632,96	667.630,84	(233.195,23)	3.628.068,57
Equipamiento Telefonía	6.481.459,70	60.137,86	-	6.541.597,56
Equip. Televisión por Cable	16.757.412,85	7.981.686,42	-	24.739.099,27
Equipamiento	13.362.532,55	3.594.699,94	(1.833.518,19)	15.123.714,30
Rodados	5.874.756,15	1.117.070,22	(670.999,52)	6.320.826,85
Rodados no habilitados	-	905.183,88	-	905.183,88
Maquinarias	534.036,77	83.986,54	(14.574,86)	603.448,45
Instalaciones	8.948.167,26	3.452.918,83	(179.209,19)	12.221.876,90
Herramientas y Varios	2.656.761,33	1.161.834,86	(245.822,60)	3.572.773,59
TOTALES	213.610.396,94	55.135.910,20	(13.399.956,26)	255.346.350,88

RUBROS	A M O R T I Z A C I O N E S			VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO
	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	% DEL EJERCICIO	
Terrenos	-	-	-	1.612.248,33
Edificios	6.382.779,97	(22.284,05)	2	15.698.342,97
Obras	-	-	-	8.002.618,61
Obras Subestaciones de Potencia	-	-	-	0,00
Redes Eléctricas	41.999.483,43	(2.973.952,56)	5	72.971.908,49
Subestaciones de Potencia	3.635.304,12	(183.308,34)	5	9.108.061,94
Redes de Telefonía	4.943.917,02	-	5	12.361.914,08
Muebles y Útiles	1.623.656,09	(233.195,23)	10	1.874.800,86
Equipamiento Telefonía	2.645.588,66	-	5	3.568.928,69
Equip. Televisión por Cable	3.713.131,83	-	37.09.691,89	17.316.275,55
Equipamiento	7.165.298,84	(1.833.518,19)	20	6.767.191,41
Rodados	3.062.047,61	(670.999,52)	20	2.665.613,39
Rodados no habilitados	-	-	-	905.183,88
Maquinarias	223.598,92	(14.574,86)	5	364.251,94
Instalaciones	1.841.648,46	(179.209,19)	700.951,11	9.858.486,52
Herramientas y Varios	1.655.366,39	(245.822,60)	476.720,31	1.686.509,49
TOTALES	78.891.821,34	(6.356.864,54)	18.049.057,93	164.762.336,15

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COMPAÑIA PUBLICA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL MARTIN SIMPSON
SECRETARIO
COMPAÑIA PUBLICA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COMPAÑIA PUBLICA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - P° 10
C.P.N. MONIAC, TOUNDANAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOS AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	REFUERZOS	SALDO AL CIERRE DELEJERCICIO
Previsiones (Pasivo)						
Previsión para Despidos	1	8.249.916,75	(228.121,00)	2.603.775,23	-	10.625.570,98
Previsión para Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	-	92.624,97
Previsión Resp. Civil y Otras Demandas	3	5.449.989,52	(2.080.284,65)	-	1.738.786,00	5.108.490,87
Previsión Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	-	8.629,99
Previsión Reclamo D.814/2001	7	3.979.011,01	-	5.245.970,06	-	9.224.981,07
Subtotal Previsiones (Pasivo)		17.780.172,24	(2.308.405,65)	7.849.745,29	1.738.786,00	25.060.297,88
Previsiones (Activo)						
Previsión para Incobrables	5	19.701.205,16	-	3.348.698,96	-	23.049.904,12
Previsión Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	-	4.259.256,17
TOTALES		41.740.633,57	(2.308.405,65)	11.198.444,25	1.738.786,00	52.369.458,17
Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)						
Reserva Saldo Ley 20.337	6	18.202.378,58	-	4.508.911,56	-	22.711.290,14
TOTALES		18.202.378,58	-	4.508.911,56	-	22.711.290,14

 INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

 ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I- F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDIANI
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV- F° 20

 OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA U.T.A.

 MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA U.T.A.

 JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA U.T.A.

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2 % sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$2.603.775,23, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 2.500.390,42, en costos de fábrica de columnas por \$ 32.687,93 y en el cuadro general de resultados \$70.696,88.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 2.080.284,65 por erogaciones generadas por demandas y expedientes judiciales y se refuerza en la suma de \$ 1.738.786,00. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 3.348.698,96).
6. Se incrementa por el resultado del ejercicio anterior, según resolución de Asamblea Ordinaria, a los fines de recomponer reservas, en virtud de las restricciones para su distribución (Anexo 9).
7. Se constituye en virtud del riesgo en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, que genera una diferencia del 4% de contribuciones patronales, por la suma de \$ 5.245.970,06 de los cuales se exponen \$ 5.074.502,81 en estados de resultados seccionales, \$ 171.467,25 en el cuadro general de resultados y \$ 4.259.256,17 que se corresponde con el pago total previo a la apelación y se expone como regularizadora de activo (Nota 7.2.).-

CUADRO 3

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISION POR CABLE	ART.DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FABRICA COLUMNAS	TOTAL E/2015	TOTAL E/2014
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3, cont. y 7)	184.729.220,89	11.505.871,41	13.673.970,03	6.467.693,80	69.180,17	24.702.559,05	16.296.809,94	26.699.360,53	53.957.489,65	13.370.608,38	1.951.426,52	1.739.294,66	355.163.485,03	299.191.170,26
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	(51.448.314,38)	(1.811.988,33)	(4.270.974,72)	-	(133.740,06)	(6.812.233,57)	(1.965.896,25)	(8.564.948,81)	(36.968.413,38)	(5.342.257,46)	-	(1.534.310,24)	(118.654.076,20)	(100.051.739,52)
Subtotal	133.279.906,51	9.693.883,08	9.402.995,31	6.467.693,80	(64.559,89)	18.090.325,48	14.330.914,69	18.134.411,72	16.989.076,27	8.028.350,92	1.951.426,52	204.984,42	236.509.408,83	199.139.430,74
Subsidio Programa de Convergencia Tarifas Eléctricas	21.031.400,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.031.400,94	-
Otros ingresos y egresos operativos	287.606,39	-	-	-	-	184.819,00	271.563,63	784.875,53	-	2.124.095,27	-	1.800,00	3.654.759,82	2.061.849,89
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	992.778,81	-	25.743,96	3.760,74	(8.988,01)	(57.023,55)	102.944,34	-	139.955,71	-	-	-	1.209.500,55	1.748.516,37
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	(112.325.467,46)	(9.668.475,06)	(7.720.056,09)	(6.264.604,78)	(1.723,31)	(14.330.047,62)	(14.028.089,10)	(13.272.667,07)	(11.579.289,94)	(7.463.280,00)	(1.066.748,78)	(43.810,04)	(197.764.239,17)	(153.676.389,91)
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39 B.	(42.384.627,99)	(301.919,22)	(504.756,84)	(414.859,55)	-	(765.322,16)	(567.370,53)	(902.998,92)	(1.251.711,42)	(508.682,97)	(95.164,59)	(194.592,28)	(47.881.906,47)	(35.059.246,60)
Gastos financieros operativos	-	-	-	-	-	-	-	(2.437.940,46)	-	-	-	-	(2.437.940,46)	(2.474.816,56)
Constitución de provisiones para Incob.	(1.847.630,96)	(115.088,77)	(136.739,66)	(64.676,97)	(665,21)	(246.952,79)	(165.663,94)	(273.958,43)	(323.441,99)	(136.881,46)	(19.514,27)	(17.494,51)	(3.346.698,96)	(2.630.956,03)
Constitución de prev. contrib D.814/2001 Apel/CFSS	(3.378.662,45)	(152.517,45)	(188.901,48)	(196.520,05)	(5.349,60)	(247.821,21)	(365.764,43)	(141.476,51)	(178.475,15)	(130.435,92)	(27.534,20)	(61.044,36)	(5.074.502,81)	(3.871.854,23)
Resultados Seccionales	(4.344.916,23)	(544.087,42)	878.305,20	(469.206,81)	(81.286,02)	2.627.977,15	(421.465,34)	1.890.245,86	3.796.113,58	1.923.794,39	742.464,68	(110.156,77)	5.887.782,27	5.037.533,67
Gestión Cooperativa con Asociados														
Ingreso por operaciones con asociados	184.663.888,41	11.505.691,97	13.510.522,63	6.467.478,00	69.180,17	24.464.322,53	15.988.295,73	26.444.358,40	53.276.415,10	9.744.535,77	1.951.426,52	802.714,66	348.908.829,89	293.308.923,80
Otros ingresos y egresos op. con asociados	22.311.471,93	-	25.436,24	3.760,61	(8.988,01)	126.562,96	367.418,18	777.379,29	138.189,13	1.555.573,89	-	830,73	25.297.634,95	3.496.643,84
Costos por op. con asociados	(51.438.688,74)	(1.811.960,07)	(4.219.923,00)	-	(133.740,06)	(6.948.463,84)	(1.928.678,97)	(8.483.146,09)	(36.901.792,23)	(3.893.451,77)	-	(708.110,79)	(115.665.945,56)	(96.900.818,49)
Gastos por op. con asociados	(159.897.360,50)	(10.237.810,83)	(8.448.229,21)	(6.940.429,77)	(7.738,12)	(15.439.789,25)	(14.440.521,53)	(16.898.683,69)	(13.164.624,59)	(6.004.591,30)	(1.208.961,84)	(146.273,86)	(253.226.014,48)	(195.177.518,44)
Resultados Gestión Coop. con Asociados	(4.338.688,90)	(544.078,83)	867.806,66	(469.191,16)	(81.286,02)	2.602.632,40	(413.496,59)	1.848.907,92	3.748.197,41	1.402.068,59	742.464,68	(50.899,26)	5.314.504,80	4.727.230,71
Gestión Cooperativa con no Asociados														
Ingresos por operaciones con no asociados	45.332,48	179,44	163.447,40	215,80	-	238.236,52	308.514,21	255.002,13	681.074,55	3.626.072,61	-	936.590,00	6.254.655,14	5.882.246,46
Otros ingresos y egresos op. con asociados	314,21	-	307,72	0,13	-	1.232,49	7.089,79	7.496,24	1.766,58	578.849,93	-	969,27	598.026,36	314.722,42
Costos por op. con no asociados - proporcionales	(12.625,64)	(28,26)	(51.051,72)	-	-	(63.769,73)	(37.216,28)	(81.802,72)	(466.631,15)	(1.448.805,69)	-	(826.199,45)	(2.968.130,64)	(3.150.921,03)
Gastos por op. con no asociados - proporcionales	(39.248,38)	(199,67)	(102.204,86)	(231,58)	-	(150.354,53)	(266.386,47)	(139.357,71)	(168.293,81)	(2.234.389,05)	-	(170.687,33)	(3.281.273,39)	(2.735.744,89)
Resultados Gestión Coop. con no Asociados	(6.227,33)	(8,49)	10.498,54	(15,65)	-	25.344,75	(7.978,75)	41.337,94	47.916,17	52.172,80	-	(59.317,51)	573.277,47	310.302,96
Resultados Seccionales	(4.344.916,23)	(544.087,42)	878.305,20	(469.206,81)	(81.286,02)	2.627.977,15	(421.465,34)	1.890.245,86	3.796.113,58	1.923.794,39	742.464,68	(110.156,77)	5.887.782,27	5.037.533,67
Result. Seccionales E/ 2013/2014	2.207.781,87	(1.545.353,87)	732.429,55	(143.967,14)	(184.659,96)	2.145.531,57	1.784.768,22	(4.103.477,25)	3.261.092,66	619.656,65	333.387,39	(69.845,04)	-	5.037.533,67

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T. I - P. 10
C.P.N. MONICAC. TOUNDIAIN
C.P.C.E. LA PAMPA, T. IV - P. 20



CUADRO 3.1.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELÉFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ.2015	TOTAL EJ. 2014
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	184.729.220,89	11.505.871,41	13.673.970,03	6.467.693,80	69.180,17	24.702.559,05	16.296.809,94	26.699.360,53	53.957.489,65	13.370.608,38	1.951.426,52	1.739.294,66	355.163.485,03	298.191.170,26
Transferencias entre secciones														
Columnas y Accesorios - Transferencias	(2.510.324,30)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.510.324,30	2.510.324,30	1.235.892,59
Columnas y Accesorios	387.597,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.510.324,30)	(1.235.892,59)
Energía Eléctrica-Transferencias	(213.396,24)	-	(19.197,98)	(13.796,35)	-	(2.286,40)	(109.713,64)	-	(12.396,62)	(3.694,14)	(2.484,87)	(10.630,86)	387.597,10	378.321,92
Energía Eléctrica Consumida (EE cAdm.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(387.597,10)	(378.321,92)
Artículos del Hogar - Transferencias	(349.540,12)	(1.582,67)	(19.816,21)	(18.431,13)	-	-	(92.847,65)	540.824,83	(10.179,11)	(17.598,87)	-	-	540.824,83	324.822,51
Artículos del Hogar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(540.824,83)	(324.822,51)
Telecomunicaciones - Transferencias	(7.718,51)	-	(835,24)	(709,69)	-	-	(21.527,71)	-	(60,89)	(978,62)	(58,26)	(296,36)	32.746,37	49.486,79
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(32.746,37)	(49.486,79)
Internet- Transferencias	(5.736,48)	-	(87,26)	-	-	11.767,34	-	-	-	-	-	-	(32.746,37)	(49.486,79)
Internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.767,34	11.612,64
Televisión - Transferencias	-	-	-	-	-	-	(1.047,12)	(1.419,12)	(639,12)	(1.419,12)	(1.419,12)	-	(11.767,34)	(11.612,64)
Televisión por Cable	(13.840,40)	-	(1.510,65)	(7.569,15)	-	-	(11.329,93)	(3.038,53)	(6.608,97)	-	-	-	44.771,29	23.944,17
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(44.771,29)	(23.944,17)
Canal de Televisión -Transf. Publicidad	(518.093,89)	-	(71.285,47)	(142.570,94)	-	(28.997,97)	(28.997,97)	907.061,53	(9.540,43)	(43.169,77)	(47.543,32)	-	907.061,53	577.682,90
Canal de Televisión - Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(907.061,53)	(577.682,90)
Totales transferencias netas	(3.231.052,84)	(1.582,67)	(112.732,81)	(183.077,26)	(6.553,36)	(20.390,79)	(332.717,55)	916.037,29	501.379,69	(66.860,52)	(51.505,57)	2.489.056,39	-	-
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	387.597,10	-	-	-	-	-	-	951.832,82	540.824,83	-	-	2.510.324,30	3.849.754,22	2.215.841,58
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	-	-	-	-	-	11.767,34	32.746,37	-	-	-	-	-	585.338,54	385.721,94
Transferencias - Compras y Gastos	(3.618.649,94)	(1.582,67)	(112.732,81)	(183.077,26)	(6.553,36)	(32.158,13)	(265.463,92)	(35.795,53)	(39.445,14)	(66.860,52)	(51.505,57)	(21.267,91)	(4.435.082,76)	(2.601.563,52)
Total Ventas + Transferencias no exp.en C.3.	185.116.817,99	11.505.871,41	13.673.970,03	6.467.693,80	69.180,17	24.702.559,05	16.296.809,94	27.651.193,35	53.957.489,65	13.370.608,38	1.951.426,52	4.249.618,96	359.013.239,25	301.407.011,84
Total Ventas+Transferencias 2014	177.691.659,60	8.488.854,48	10.272.775,69	5.134.653,26	87.780,58	18.665.994,59	14.294.230,39	13.119.027,35	38.617.817,00	10.069.764,21	1.404.547,28	3.359.617,21	301.407.011,84	301.407.011,84

Criterios de valuación:

Columnas: costo predeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.

Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.

Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).

Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.

Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADOJAMIER ANIBAL RODRÍGUEZ
TESORERO
CORPORACIÓN PÚBLICA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
CORPORACIÓN PÚBLICA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
CORPORACIÓN PÚBLICA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I- F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

CUADRO 4

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	CUADRO GENERAL DE GASTOS										TOTAL				
	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRACIÓN	Ej, 2015	Ej, 2014
Personal	94.103.396,44	4.551.644,21	5.348.048,04	5.194.789,85	7.090.433,96	6.603.345,95	9.829.142,98	3.729.085,92	4.873.980,82	3.753.060,27	7.35.025,65	-	31.645.880,34	177.457.844,43	134.566.799,36
Activación y recuperos	(8.758.336,39)	(179.733,02)	(27.170,82)	(2.967,15)	(7.090.433,96)	-	(2.572.373,18)	-	-	-	-	-	-	(18.631.014,52)	(12.734.552,80)
Personal-Gastos netos	85.345.060,05	4.371.911,19	5.320.877,22	5.191.822,70	-	6.603.345,95	7.256.769,80	3.729.085,92	4.873.980,82	3.753.060,27	7.35.025,65	-	31.645.880,34	158.826.829,91	121.832.246,56
Amortizaciones (C-1, nota 31)	7.242.022,08	679.676,27	211.898,38	51.248,54	-	2.224.852,23	2.406.018,28	3.773.039,55	90.743,69	509.767,81	4.975,46	-	649.773,34	17.943.614,63	14.730.554,49
Alquileres	33.750,00	-	28.277,50	151.100,00	-	-	8.302,85	-	-	-	-	-	-	221.430,35	315.458,76
Combustibles y energía	1.349.853,78	61.671,63	174.480,61	19.666,76	-	111.587,93	101.594,04	9.840,90	51.692,59	485.545,60	2.736,80	-	289.135,07	2.637.805,71	2.109.906,01
Conservación y rep. varias	2.299.459,40	43.036,89	247.229,42	62.047,68	-	690.261,38	219.888,49	93.063,95	129.671,41	587.067,68	5.205,13	-	2.188.076,34	6.545.007,77	4.857.145,28
Flejes y accesorios	24.332,86	-	-	-	-	123.631,60	112.405,67	233.650,18	360.695,04	329.757,06	-	-	2.282.131,14	3.479.125,05	2.556.810,67
Honorarios profesionales	-	-	-	55.600,00	-	9.930,00	143.377,55	-	-	3.799,00	-	-	932.625,48	1.155.169,53	1.193.169,53
Materiales e insumos	2.049.729,10	518.665,90	232.578,13	70.275,36	-	-	28.901,13	-	-	94.342,19	-	-	2.994.492,81	2.644.418,96	2.644.418,96
Papelera y útiles de oficina	367.224,31	1.653,65	22.591,79	8.212,08	-	244.003,63	210.071,04	58.385,63	54.776,10	31.043,44	18.717,08	-	310.379,31	1.327.068,06	908.724,07
Seguros	517.674,99	9.397,34	29.296,81	23.890,68	-	19.902,05	15.254,93	4.794,00	29.558,65	174.455,79	313,62	-	97.817,69	922.356,55	740.492,02
Teléfono	87.660,11	-	27.746,34	9.000,99	-	76.005,61	63.027,58	6.090,06	3.774,53	9.227,97	236,47	-	128.994,39	411.767,05	340.700,82
Comercialización y cobranza	47.610,61	-	-	-	-	28.017,96	52.668,80	666.277,66	3.077.187,93	262.882,76	28.010,79	-	4.642.976,88	8.805.634,39	4.980.395,49
Publicidad	334.055,47	-	153.427,49	142.571,01	-	54.272,15	249.540,82	48.490,30	136.863,75	60.537,17	58.946,64	-	24.677,59	1.263.382,39	798.598,38
Viajes y movilidad	64.491,39	-	-	-	-	22.511,75	19.296,36	11.278,83	40.501,13	1.878,98	-	-	87.563,10	247.521,54	206.634,96
Imp. ingresos brutos	4.620.929,90	286.634,58	340.621,25	161.097,20	1.723,31	614.257,40	454.926,39	659.107,67	1.412.778,54	343.262,70	79.692,86	-	8.983.202,57	7.512.147,17	7.512.147,17
Imp. créditos y débitos	2.346.539,00	150.183,57	175.270,03	83.094,29	-	319.101,09	212.389,77	341.415,02	710.622,55	187.425,02	22.953,93	-	4.569.112,04	3.760.694,64	3.760.694,64
Imp. y tasas diversas	7.852.363,12	144.774,90	215.510,32	42.185,83	-	275.111,15	242.392,22	931.983,97	493.845,23	52.991,95	140,48	-	10.581.459,43	8.184.688,21	8.184.688,21
Institucionales	3.430,00	-	-	7.500,00	-	20.846,38	20.846,37	-	-	105.610,16	-	-	332.330,87	490.563,78	367.458,64
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	12.333,30	-	-	-	-	-	-	56.976,58	48.992,58
Organización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	476.763,67	476.763,67
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	25.000,00	-	51.555,14	8.164,00	-	51.601,94	1.880,94	29.258,85	17.229,35	222.824,93	3.674,95	-	408.190,10	408.190,10	174.100,26
- Serv. y prod. limpieza	69.029,52	-	45.017,44	175.672,70	-	-	6.261,40	3.898,33	11.851,83	-	19.484,57	-	127.772,97	459.226,76	355.052,59
- Servicios portuarios	-	-	443.854,22	1.184,99	-	2.483.907,36	1.885.647,90	1.971.350,48	48.078,99	-	-	-	6.784.023,94	5.034.377,79	5.034.377,79
- Serv. vigilancia y portería	526.229,25	-	-	-	-	61.920,74	61.920,65	-	75.938,84	247.177,36	-	-	1.444.316,87	1.943.751,51	1.943.751,51
- Serv. de alarma y seg.	290.228,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	827.729,67	518.628,86	518.628,86
- Licencia frec. vhf	10.769,85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.769,85	17.659,37	17.659,37
- Gtos. jubily pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92.430,00	86.226,00	86.226,00
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.142.975,00	845.447,00	845.447,00
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.042,68	48.254,94	48.254,94
Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.462,81	53.657,03	53.657,03
Gtos. distribución interna asig.	229.913,58	-	-	69,97	-	345.179,32	375.799,37	36.834,27	-	2.000,01	84.755,37	-	1.137.147,84	978.980,77	978.980,77
Gastos asignados y activ.	(3.400.869,14)	3.400.869,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	410.276,97	323.589,48	323.589,48
Total gastos directos	112.325.487,48	9.668.475,06	7.720.036,09	6.264.604,78	1.723,31	14.330.047,62	14.028.069,10	13.272.667,07	11.579.289,84	7.463.280,00	1.066.748,78	43.810,04	47.891.906,47	245.656.145,64	188.735.636,51
G. administración-Indic. Nota 39.8.	42.384.627,99	301.919,22	504.756,84	414.659,55	-	765.322,16	567.370,53	902.898,92	1.251.711,42	508.592,97	95.164,59	-	47.891.906,47	-	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T.I - F-10
C.P.N. MONICAC. TONDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T.I V - F-20

OSCAR RAMÓN NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL MARTÍN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.



CUADRO 5

CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2015	Ej. 2014
Personal	2.865.582,16	1.797.388,60	177.457.844,43	182.120.815,19	138.076.557,80
Activación y recuperos	-	(51.055,89)	(18.631.014,52)	(18.682.070,41)	(12.734.552,80)
Personal-Gastos netos	2.865.582,16	1.746.332,71	158.826.829,91	163.438.744,78	125.342.005,00
Amortizaciones (C.1, nota 31)	23.561,69	113.666,64	17.843.614,63	17.980.842,96	14.867.772,59
Alquileres	-	-	221.430,35	221.430,35	315.458,76
Combustibles y energía	16.841,42	20.469,01	2.637.805,71	2.675.116,14	2.140.984,89
Conservación y rep. varias	48.033,85	140.066,96	6.545.007,77	6.733.108,58	5.051.482,86
Fletes y acarreo	-	-	3.479.125,05	3.479.125,05	2.356.810,67
Honorarios profesionales	3.825,00	-	1.155.262,03	1.159.087,03	1.193.169,53
Materiales e insumos	-	-	2.994.492,81	2.994.492,81	2.644.418,96
Papelería y útiles de oficina	97.384,47	5.226,43	1.327.058,06	1.429.668,96	945.131,53
Seguros	12.615,34	7.559,48	922.356,55	942.531,37	756.089,48
Teléfono	450,38	3.332,09	411.767,05	415.549,52	342.767,68
Comercialización y cobranza	-	-	8.805.634,39	8.805.634,39	4.980.395,49
Publicidad	-	41.525,02	1.263.382,39	1.304.907,41	834.701,80
Viajes y movilidad	-	-	247.521,54	247.521,54	206.634,96
Imp. ingresos brutos	-	-	8.983.202,57	8.983.202,57	7.512.147,17
Imp. créditos y débitos	-	-	4.569.112,04	4.569.112,04	3.760.684,64
Imp. y tasas diversas	1.392,95	18.972,84	10.581.459,43	10.601.825,22	8.197.537,74
Institucionales	-	-	490.563,78	490.563,78	357.458,64
Amort. bs. intangibles	-	-	56.976,58	56.976,58	48.992,58
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	3.562,81	7.084,57	409.190,10	419.837,48	184.467,96
- Serv. y prod. limpieza	-	9.575,94	459.226,76	468.802,70	362.158,58
- Servicios por terceros	-	-	6.784.023,94	6.784.023,94	5.034.377,79
- Serv. vigilancia y portería	-	147.803,62	2.417.503,71	2.565.307,33	2.052.979,88
- Serv. de alarma y seg.	-	-	827.729,67	827.729,67	518.628,86
- Licencia frec. vhf	-	-	10.769,85	10.769,85	17.659,37
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	92.430,00	92.430,00	86.226,00
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	1.142.975,00	1.142.975,00	845.447,00
- Comidas y reuniones	-	-	51.042,68	51.042,68	48.254,94
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	276.353,91	74.462,81	350.816,72	344.444,15
Gtos. distribución interna asigns.	40,09	-	1.137.147,84	1.137.187,93	979.016,45
Gastos asignados y activ.	(2.122.375,25)	-	410.276,97	(1.712.098,28)	(1.316.968,52)
Talleres de Capacitación	-	102.697,84	-	102.697,84	55.159,88
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	1.312.281,17	-	-	1.312.281,17	1.013.732,24
Publicidad Institucional	263.074,37	-	-	263.074,37	189.110,20
Auspicios y Adhesiones	73.807,54	-	-	73.807,54	66.945,77
Const. Provisiones D814/2001 No Secc.	105.146,17	66.321,08	-	171.467,25	107.156,78
Total gastos directos	2.705.224,16	2.706.988,14	245.656.145,64	251.068.357,94	192.920.205,97

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

CUADRO 6

BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGIA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERIA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONIA	TELEVISION POR CABLE	ART.DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FABRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL E/2015	TOTAL E/2014
Terrenos	338.616,30	-	403.163,16	211.011,24	-	-	33.343,04	-	-	84.412,38	-	-	541.702,21	1.612.248,33	1.192.235,71
Edificios	1.230.243,01	-	3.760.759,33	1.192.069,67	-	751.489,65	1.261.103,99	746.223,58	1.652.120,03	57.860,61	-	663.216,27	4.383.256,83	15.698.342,97	12.011.737,09
Otras	6.581.354,82	-	166.089,22	166.089,22	-	-	-	207.731,60	350.334,21	-	-	304.344,73	226.674,81	8.002.618,61	4.590.008,88
Otras Subestaciones	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	615.223,94
Redes Eléctricas	67.995.216,85	4.976.689,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72.971.908,49	56.981.720,17
Subestaciones de Potencia	9.108.061,94	-	-	-	-	-	12.361.914,08	-	-	-	-	-	-	9.108.061,94	10.616.865,34
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.361.914,08	10.833.361,70
Muebles y Utiles	53.996,08	-	203.387,68	154.452,35	4.718,23	27.595,36	316.125,71	32.485,38	78.289,57	126.332,39	15.357,27	40.680,51	816.460,33	1.874.800,86	1.569.976,87
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	3.568.928,69	-	-	-	-	-	-	3.568.928,69	3.835.871,04
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	17.316.275,55	-	-	-	-	-	17.316.275,55	13.044.281,02
Equipamiento	-	-	1.394,98	2.726,15	-	3.687.092,62	2.128.912,86	61.279,00	64.210,01	20.276,20	5.749,44	-	795.550,15	6.767.191,41	6.197.233,71
Rotadores	-	-	(0,00)	-	-	-	235.988,44	31.029,52	-	434.995,01	-	-	296.447,92	2.665.613,39	2.812.708,54
Rotados no habilitados	1.667.152,50	-	-	-	-	-	321.266,97	-	-	563.916,91	-	-	-	905.183,88	-
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	359.972,51	4.279,43	364.251,94	310.437,85
Instalaciones	-	-	-	-	-	8.647.897,62	-	-	-	1.210.588,70	-	-	-	9.858.486,52	7.106.518,80
Herramientas y Varios	499.569,14	-	-	-	22.304,96	162.044,92	72.980,19	14.919,07	-	802.031,65	-	24.241,03	86.418,53	1.686.509,49	1.001.394,94
TOTAL	87.479.212,64	4.976.689,64	4.534.794,37	1.726.346,63	27.023,19	13.276.120,37	20.300.563,97	18.409.943,70	2.144.953,82	3.320.413,85	21.106,71	1.392.355,05	7.152.810,21	164.762.336,15	134.718.575,60

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAZUY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T. I - F. 10
C.P.N. MONICA C. TONDURIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T. IV - F. 20

OSCAR RAMON NOCETTI
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL MARTIN SIMPSON
SECRETARIO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JAVIER ANIBAL RODRIGUEZ
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 7 - cont.**FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS**

	30-06-2.015	30-06-2.014
Planta de Gas: Ingresos incluidos en Otros Ingresos. Fondo Fiduciario Garrafa para todos.	1.827.935,94	943.999,82
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo	49.701.590,60	32.355.447,15
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	(213.739,16)	(189.318,74)
- Expuesto en Cuadros Seccionales-Televisión	(2.437.940,46)	(2.474.816,56)
3.9. Pérdidas: No corresponde.	-	
3.10. Resultado del Ejercicio:	12.472.609,49	4.508.911,56
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	123.018.865,44	102.827.859,75
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	119.208.346,42	97.574.042,13
Ajuste al Capital:	26.237.623,66	26.237.623,66
Ajuste al Patrimonio Neto (hasta 1995):	6.196.749,92	6.196.749,92
3.13. Reservas Saldo L.20337:	22.711.290,14	18.202.378,58
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	502	497
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		



CUADRO 8

CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010 del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

- La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4
- | | | Fecha Present. | Fecha de Pago |
|--|-------------------|----------------|---------------|
| Declaración Jurada 2014 | | 12/11/2014 | 13/11/2014 |
| Contribución determinada 2014 | 1.097.714,56 | | |
| Menos Anticipos en efectivo | -29.816,01 | | |
| Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.) | -719.190,84 | | |
| Menos I.C.Y.D. en DDJJ | -115.856,80 | | |
| Menos Comp. Con S.A.F Ganancias | -64.043,35 | | |
| Saldo-Cancelado por comp. con Imp. Ganancias | <u>168.807,56</u> | | |
- Anticipos Ejercicio 2014, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
			0,34	
1	16/12/2014	98.794,31	98.031,01	763,30
2	14/01/2015	98.794,31	67.921,99	30.872,32
3	10/02/2015	98.794,31	89.441,93	9.352,38
4	16/03/2015	98.794,31	69.986,81	28.807,50
5	13/04/2015	98.794,31	78.191,58	20.602,73
6	15/05/2015	98.794,31	79.778,19	19.016,12
7	15/06/2015	98.794,31	81.405,40	17.388,91
Subtotal		<u>691.560,17</u>	<u>564.756,91</u>	<u>126.803,26</u>
8	14/07/2015	98.794,31	89.496,47	9.297,84
9	13/08/2015	98.794,31	86.688,67	12.105,64
10	15/09/2015	98.794,31	98.794,30	-
		<u>987.943,10</u>	<u>839.736,35</u>	<u>148.206,74</u>
- La deuda estimada registrada al cierre del ejercicio 2014-2015, surge del siguiente detalle:

Contribución al Fondo estimada	1.217.875,59
Anticipos ingresados al cierre	-691.560,17
Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-130.380,07
Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	-71.196,77
Deuda estimada al cierre	<u>324.738,58</u>

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

CUADRO 9
RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERC.	MES		SALDOS RESULTADOS NEGATIVOS - ORIGEN	COEF. AJUSTE CONT.	RESERVAS A RECOMPONER
1987	3	SALDO	(12,988417765)	24.002,6403250	(311.756,32)
1989	3		(1.748,871607000)	1.411,1023580	(2.467.836,85)
1990	3		(194.381,926100000)	6,8188060	(1.325.452,64)
1991	3		(5.359,583800000)	2,5878230	(13.869,65)
1992	3		(343.058,280000000)	2,4597080	(843.823,20)
1993	6		(1.649,450000000)	2,3904520	(3.942,93)
1995	6		(26.284,440000000)	2,2059180	(57.981,32)
1997	6	AREA98	(209.744,650000000)	2,1972660	(460.864,79)
2001	6	AREA02	(2.820.203,790000000)	2,1972660	(6.196.737,90)
2002	6		(6.691.292,500000000)	1,1173640	(7.476.609,35)
2003	6		(6.275.201,940000000)	1,0000000	(6.275.201,94)
2004	6		(1.454.004,390000000)	1,0000000	(1.454.004,39)
2005	6		(840.131,470000000)	1,0000000	(840.131,47)
2006	6	AREA07	(3.832.771,790000000)	1,0000000	(3.832.771,79)
			(22.695.846,069924800)		(31.560.984,54)
2010	6		4.455.596,17	1,0000000	4.455.596,17
2011	6		1.849.081,75	1,0000000	1.849.081,75
2012	6		4.312.333,53	1,0000000	4.312.333,53
2013	6		1.552.978,44	1,0000000	1.552.978,44
2014	6		4.508.911,56	1,0000000	4.508.911,56
SALDO A RECOMPONER AL 30-06-2015					(14.882.083,09)

NOTAS:

Control desde 1984

Estimacion 1984 a 1997 = resultados finales. bases p/ informe anual

Resultados 1998 a 2006 = resultado y area por separado

INFORME DE AUDITORÍA

A: *COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.*

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables que se detallan a continuación:

I. **ESTADOS CONTABLES AUDITADOS:**

1. *Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.015;*
2. *Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado en la misma fecha;*
3. *Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.015 y*
4. *Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.015.*

Los citados estados contables, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Integran los mismos las Notas a los Estados Contables n° 1 a n° 39 (en diez fojas) y los siguientes cuadros:

Cuadro 1- Bienes de Uso

Cuadro 2- Previsiones y Reservas.

Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación.

Cuadro 3- Resultados Seccionales.

Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones.

Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales).

Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General.

Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección.

Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas).

Cuadro 8- Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa.

Cuadro 9- Restricciones a la Distribución de Resultados.

II. **ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados mencionados en I., de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Estas normas requieren que el auditor desarrolle la auditoría con el objeto de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa contenida en los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría consiste en examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables.

Por separado se elabora el Informe Anual de Auditoría Externa exigido por el I.N.A.E.S., con sujeción a normas vigentes, de la Resolución Técnica n° 24, de la F.A.C.P.C.E..

III. **ACLARACIONES PREVIAS A LA OPINION:**

1. *Los estados contables citados han sido preparados en el marco de los lineamientos prescriptos por las Resoluciones 247/2009 (18-03-2.009), 5254/2009 (B.O. 04-01-2.010), 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003) y 1.539/2.006 (B.O. 06-07-2.006) del I.N.A.E.S. y de acuerdo con normas profesionales (en particular las Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 24 y 39, de la F.A.C.P.C.E.) en cuanto resultan obligatorias en la Provincia de La Pampa y con las aclaraciones que constan en notas a los Estados Contables.*
2. *Las aclaraciones de notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.*
3. *La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de las aclaraciones de la Nota 37.5.).*

INFORME DE AUDITORÍA (Continuación)

4. *Los estados contables han sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente, atento a que no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias -que incluyen la R.T. 39- para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga la realización del proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de ejercicio, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.*

IV. OPINION:

En mi opinión los estados contables detallados en I., presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial, los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo, de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, correspondientes a la fecha y período a que están referidos. Los mismos han sido confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales obligatorias en la Provincia de La Pampa, con las aclaraciones detalladas en el apartado III.2. anterior.

V. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

1. *Los estados contables auditados se corresponden con los registros contables de la Cooperativa, los que son llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con las normas vigentes.*
2. *A la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene registrada una deuda hacia la A.F.I.P.-D.G.I. en concepto de aportes y contribuciones al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones por \$4.910.922,93 (pesos cuatro millones, novecientos diez mil, novecientos veintidós con noventa y tres centavos), que incluye un importe no exigible por \$ 4.902.278,09 y un ajuste de mayo de 2.015 de \$ 8.644,84, exigible.*
3. *En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2.010, manifiesto que la deuda registrada en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos - La Pampa, consta en nota n° 11.2. a los estados contables y asciende a \$ 1.128.109,76 (pesos un millón, ciento veintiocho mil ciento nueve, con setenta y seis centavos), no exigible a la fecha de cierre.*
4. *En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, manifiesto que no existe deuda registrada de Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Buenos Aires, a la fecha de cierre de ejercicio.*
5. *En cumplimiento de la R. 4579/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 30-11-2009), modificada por R. 221/2010 del mismo instituto (B.O. 15-03-2010), dejo constancia:*
 - 5.1. *Del cumplimiento de las resoluciones de Unidad de Información Financiera 3/2004, 125/2009 y concordantes (considerando la derogación de la R.25/2011 (B.O. 21-01-2011) por R64/2011(B.O. 30-05-2011) y la vigencia de la R65/2011(B.O. 30-05-2011) para ejercicios iniciados a partir del 01-01-2011), y a los procedimientos establecidos en las normas dadas a conocer por los respectivos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en cuanto se consideran aplicables.*
 - 5.2. *Que la Unidad de Información Financiera, no ha dictado norma de carácter obligatorio que alcance a la Cooperativa. Mediante Resolución 11/2012 (B.O. 20-01-2012) la U.I.F. estableció normas de cumplimiento obligatorio para: "... i) las entidades cooperativas que realicen operaciones de crédito, sujetas al régimen de la Ley N°20.337 y modificatorias, y Resoluciones de la Autoridad de Aplicación; ii) , iii) las entidades que prestan el servicio de gestión de préstamos regulado por la Resolución INAES N°1481/09".*

Santa Rosa, La Pampa, 24 de septiembre de 2.015.-

Informe del Síndico

Santa Rosa, 25 de Setiembre de 2015

A los Asociados de la
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1° de Julio de 2014 y el día 30 de Junio de 2015, que corresponde al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me honraran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales han sido implementados de acuerdo a las Normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2015, he realizado verificaciones y análisis directos que, complementados con las tareas efectuadas por el Auditor Externo, me llevan a concluir en forma coincidente con la expresado en su respectivo dictamen.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcritas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados.

Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.

He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2014/2015 y considero que en ella se refleja certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contador Público Nacional independiente y protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.

Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 83 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1° de Julio de 2014 y el 30 de Junio de 2015, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

Andrés Ernst
Síndico Titular

Indice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados	7
MEMORIA	
Datos Generales de Energía y Alumbrado Público	9
Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	9
Servicio Eléctrico	9
<i>Sistema de potencia</i>	10
Sistema de distribución en media tensión	10
<i>Mantenimiento de las redes de media tensión</i>	11
<i>Mantenimiento de las subestaciones</i>	11
<i>Inversiones en las redes de media tensión</i>	11
<i>Red de media tensión urbana</i>	11
<i>Subestaciones urbanas</i>	11
<i>Red de media tensión rural</i>	11
<i>Subestaciones rurales</i>	12
Red de distribución en baja tensión	12
Pérdida de energía	12
Costo de compra de la energía distribuida	12
Precio del servicio de distribución de energía	12
Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas	13
Comportamiento de la demanda de energía	13
<i>Consumo por usuario</i>	13
<i>Demanda residencial</i>	13
<i>Demanda del comercio</i>	13
<i>Demanda de los grandes usuarios</i>	14
Usuarios del servicio de distribución de energía	14
Atención de reclamos	14
Servicio de Alumbrado Público	14
<i>Costo de la energía para el servicio de alumbrado público</i>	14
<i>Tarifas del alumbrado público</i>	14
<i>Mantenimiento del alumbrado público</i>	14
<i>Ampliación del servicio de alumbrado público</i>	14
Telecomunicaciones	
<i>Consideraciones generales</i>	16
<i>CPEtel</i>	16
<i>CPEnet</i>	16
<i>CPEtv</i>	17
Planta de Gas	19
Artículos del Hogar	20
Fábrica de Columnas	21
Seguros	22
Servicio Funerario	22
Enfermería Integral	23
Ortopedia	23

Biblioteca "Domingo Gentili" _____	23
Otros servicios sociales	
<i>Archivo Histórico</i> _____	23
<i>Salones Comunitarios</i> _____	24
Editorial Voces _____	24
Departamento de Obras _____	24
Recursos Humanos _____	25
Listado de personal a junio de 2015 _____	26
Parque Automotor _____	28
Información General	
<i>Prensa</i> _____	30
<i>Distribución</i> _____	30
<i>Asesoría Legal</i> _____	30
<i>Relaciones con entidades de Segundo Grado</i> _____	30
<i>Secretaría de Educación Cooperativa</i> _____	31
<i>Colaboraciones</i> _____	31
<i>Fondo Solidario Cooperativo</i> _____	32
<i>Retribución a los consejeros</i> _____	32
<i>Propuesta del Consejo de</i>	
<i>Administración de distribución de resultados</i> _____	32
Inversiones _____	33
BALANCE GENERAL _____	35
Informe de Auditoría _____	62
Informe del Síndico _____	64

ENERGÍA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ALUMBRADO PÚBLICO
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ELECTRIFICACIÓN RURAL
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ARTÍCULOS DEL HOGAR
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209 - 412228
y localidades interconectadas



PLANTA DE GAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 413107 - 417113



FÁBRICA DE COLUMNAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265



SALONES DE USOS MÚLTIPLES
Solicitudes: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
En Toay: R.S. Peña 1330



EDITORIAL VOCES
1º De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414



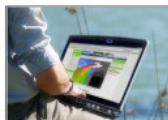
CPETEL
1º de Mayo 530
Tel.: 0810-243-0000
Tel.: (02954) 388100



CPETV
1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 388106



CPENET
1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 412275



ENFERMERÍAS
Adhesión: 1º De Mayo 834. Tel.: (02954) 419414,
Raúl B. Díaz 218; José Luro esq. Perú
y localidades interconectadas



ORTOPEDIA
1º De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414
y localidades interconectadas



SEPELIOS
1º de Mayo 860
Tel.: (02954) 412400



SEGUROS
Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500



BIBLIOTECA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237



ANGUIL
Oliver 343
Tel.: (02954) 495050



ATALIVA ROCA
Díaz Vélez 44
Tel.: (02954) 496083



CATRILÓ
Italia 362
Tel.: (02954) 491051



LONQUIMAY
Italia 623
Tel.: (02954) 494105



MAURICIO MAYER
Belgrano 38
Tel.: (02333) 492013



SANTA ROSA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200



TOAY
Roque S. Peña 1330
Tel.: (02954) 381605
CPETel: (02954) 381100



URIBURU
Zeballos, entre Mitre y Scala
Tel.: (02954) 493065

